

Institución educativa
RODRIGO CORREA PALACIO



Plan de área 2025

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Realizado por	Saúl de Jesús David Rueda Juan David Suárez Montoya
----------------------	--

Versión	Fecha de actualización
05	16 de septiembre de 2024
06	Enero 16 de 2025
Control cambios	<p>Revisión anual, con base en el decreto 1075 de 2015 donde se establece el procedimiento para la creación y modificación del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), y por extensión, los procesos de evaluación y ajuste a los demás planes institucionales.</p> <p>Con la revisión se pretende reflejar el aprendizaje de los estudiantes, la evolución de las tendencias educativas y las necesidades institucionales, garantizando así, una educación de calidad y pertinente de cara a los retos del siglo XXI.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



Tabla de contenido

1.	41.1.	51.2.
	61.3.	61.4.
	61.5.	71.6.
	81.6.1.	92.
	102.1.	102.1.1.
	112.2.	122.2.1.
	122.2.2.	122.2.3.
	122.2.4.	132.2.5.
	132.2.6.	142.2.7.
	142.2.8.	152.2.9.
	152.2.10.	152.2.11.
	162.3.	162.3.1.
	172.3.2.	172.3.3.
	172.3.4.	173.
	183.1.	183.2.
	203.3.	243.4.
	263.5.	323.6.
	433.6.1.	443.7.
	443.8.	453.9.
	453.10.	463.11.
	483.11.1.	493.12.
	524.	544.1.
	544.2.	544.3.
	564.3.1.	Grado Primero
	57	
4.3.2.	Grado Segundo	57
4.3.3.	Grado Tercero	57
4.3.4.	Grado Cuarto	58
4.3.5.	Grado Quinto	58
4.4.	574.4.1.	Grado Sexto
	58	
4.4.2.	Grado Séptimo	59





4.4.3.	Grado Octavo	59
4.4.4.	Grado Noveno	59
4.5.	594.5.1.	Grado Decimo
	60	
4.5.2.	Grado Undécimo	60
5.		606.
		616.1.
		616.2.
		¡Error! Marcador no definido.6.3.
		¡Error! Marcador no definido.6.4.
		¡Error! Marcador no definido.6.5.
		¡Error! Marcador no definido.6.6.
		¡Error! Marcador no definido.6.7.
		¡Error! Marcador no definido.6.8.
		¡Error! Marcador no definido.6.9.
		¡Error! Marcador no definido.6.10.
		¡Error! Marcador no definido.6.11.
		¡Error! Marcador no definido.6.12.
		¡Error! Marcador no definido.6.13.
		¡Error! Marcador no definido.6.14.
		¡Error! Marcador no definido.6.15.
		1607.
		1698.1.
		¡Error! Marcador no definido.8.2.
		¡Error! Marcador no definido.9.
		¡Error! Marcador no definido. A.
		¡Error! Marcador no definido.B.
		¡Error! Marcador no definido.C.
		¡Error! Marcador no definido.D.
		¡Error! Marcador no definido.REFERENCIAS
		86
	CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO	88





1. IDENTIFICACION GENERAL

1.1. Identificación de la Institución

Nos guiamos por el lema "*Educamos desde la diversidad para la convivencia y la paz*", el cual refleja nuestra identidad y compromiso con una educación inclusiva y transformadora. Valoramos la diversidad como una fuente de riqueza que fortalece nuestra comunidad educativa. Nuestro enfoque pedagógico se centra en promover el respeto, la tolerancia y la empatía entre todos los miembros de la comunidad, fomentando un ambiente de convivencia armónica y colaborativa.

Rectora:	Clara Astrid Ceballos
Coordinadora	Gloria Cecilia Ramírez
No. Docentes	24
No. Estudiantes	407
Ubicación:	Barrio Girardot
No. de sedes	1
Comuna:	5
Núcleo educativo:	919
Dirección:	Calle 103 No. 66 63
Página web	www.ierodrigocorreapalacio.edu.co
Correo:	ie.rodrigocorreapala@medellin.gov.co
Jornadas:	Mañana y tarde
Resolución de aprobación:	16218 de noviembre 27 de 2002
Código ICFES:	089862
DANE:	DANE 105001006483
NIT:	811031045-6



1.2. Misión

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio ofrece una educación formal de calidad en los niveles de preescolar, básica, media académica, aceleración del aprendizaje, caminar en secundaria y media técnica, dirigida a niños, niñas y jóvenes. Su objetivo es fomentar el desarrollo de competencias académicas y ciudadanas que les permitan enfrentar de manera asertiva los desafíos de su entorno. Todo ello se realiza en un ambiente inclusivo, donde el respeto es el valor fundamental, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Versión: enero de 2024

1.3. Visión

En el año 2026, la Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio será una institución valorada y reconocida por su propuesta pedagógica incluyente, que realiza procesos con calidad fortaleciendo la formación integral de los estudiantes.

Versión: enero de 2024

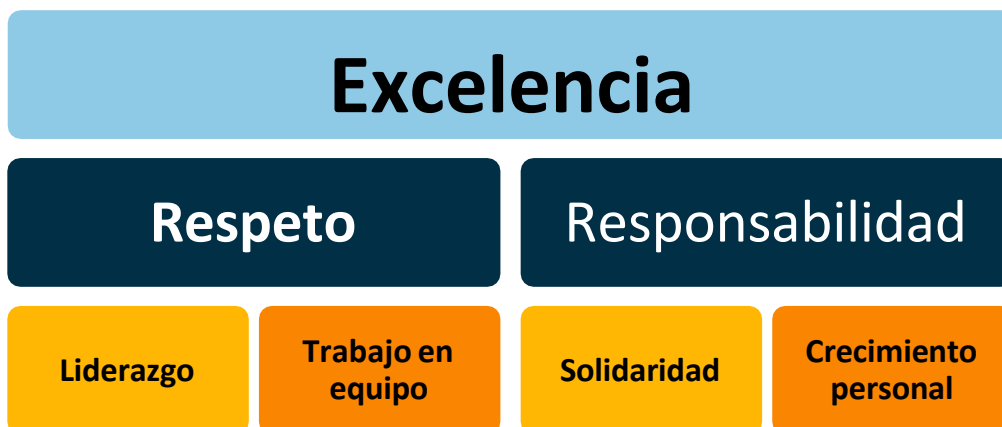
1.4. Fundamentación filosófica

Nuestra institución educativa se guía por una filosofía que integra la diversidad, la convivencia y la paz como ejes centrales de su proyecto educativo. Estos principios no solo orientan nuestra praxis pedagógica, sino que también reflejan nuestro compromiso con la formación integral de nuestros estudiantes. Al educar desde la diversidad, para la convivencia y la paz, buscamos contribuir a la construcción de una sociedad más inclusiva, justa y pacífica.



1.5. Principios Institucionales

Principio rector: **La excelencia**, fundamentada en los valores:



Entendiendo excelencia en nuestro contexto educativo como, la posibilidad de ser ciudadanos competentes y comprometidos desde líneas de crecimiento intelectual, personal y social; en el tratamiento respetuoso y cortés entre todas las personas que forman nuestra comunidad diversa.

- **Respeto:** Actitud de consideración y valoración hacia uno mismo y hacia los demás, que se manifiesta en el trato cortés, la escucha activa y la aceptación de las diferencias.
- **Responsabilidad:** Compromiso con el cumplimiento de deberes y obligaciones, asumiendo las consecuencias de las propias acciones y decisiones con seriedad y honestidad.
- **Liderazgo:** Capacidad de influir positivamente en los demás para alcanzar objetivos comunes, demostrando iniciativa, visión y motivación, y guiando con integridad y empatía.
- **Trabajo en equipo:** Colaboración efectiva entre miembros de un grupo para alcanzar metas compartidas, fomentando la comunicación abierta, el apoyo mutuo y la coordinación.





- **Solidaridad:** Actitud de apoyo y comprensión hacia las necesidades y dificultades de los demás, buscando contribuir al bienestar colectivo y ayudar a quienes lo requieren.
- **Crecimiento personal:** Proceso continuo de desarrollo y automejora en aspectos emocionales, intelectuales y sociales, buscando la superación de limitaciones y el descubrimiento de potenciales. Tolerancia: Actitud de aceptación y respeto hacia las opiniones, creencias y prácticas de los demás, incluso cuando difieren de las propias, promoviendo un ambiente inclusivo y pacífico. Excelencia académica: Búsqueda constante de altos estándares de rendimiento en el ámbito educativo, caracterizada por el esfuerzo diligente, la curiosidad intelectual y el compromiso con el aprendizaje y la superación personal.

1.6. Identificación del área

Educación física, recreación y deporte.

Desde la implementación y desarrollo en el área de Educación Física Recreación y Deportes se tienen en cuenta los principios de la educación inclusiva, como: Calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad e interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstos en la Ley 115 de 1994.

Igualmente, se acogen los principios de la Convención de los Derechos de las personas con discapacidad, incorporada al derecho interno mediante la Ley 1346 de 2009, como orientadores de la acción educativa en las diferentes comunidades





educativas, a saber: i) el respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas; ii) la no discriminación; iii) la participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; iv) el respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas; v) la igualdad de oportunidades; vi) la accesibilidad; vii) la igualdad entre el hombre y la mujer; viii) el respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

Estos principios están enfocados a favorecer las trayectorias educativas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para su ingreso, permanencia, promoción y egreso en el sistema educativo.

1.6.1. Intensidad horario semanal

Docente	Grado	Intensidad
María Úrsula Rincón	1°	2 h
Erica Andrea Quinchía	2°	2 h
Beatriz Amariles	3°	2 h
Juan David Suárez	4°	2 h
Gloria Patricia Montoya	5°	2 h
Vanessa Mejía	Aceleración	2 h
Saul David	6° a 11°	2 h
Saul David	Caminar en secundaria 1 y 2	2 h





2. POLÍTICA DE INCLUSIÓN INSTITUCIONAL

En el marco de la ley colombiana, la educación inclusiva hace referencia al respeto por los derechos humanos, a la igualdad de oportunidades y a la posibilidad real de participación en los procesos escolares, entendiendo que para ello se requiere un conjunto de acciones que eliminen las barreras que impiden la participación de los estudiantes en el aprendizaje y favorezcan la valoración positiva de las diferencias individuales. En este sentido, la política de inclusión escolar requiere de un soporte legal que dé validez a las distintas acciones formativas desarrolladas en nuestro Proyecto Educativo Institucional.

2.1. Modelo desarrollista con enfoque inclusivo

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio se propone formar a través de su proceso educativo, un ser humano integral, que estructure su ser en el desarrollo de las dimensiones: cognitiva, afectiva, física, comunicativa, sociopolítica, emprendedora, ética, ambiental, estética y motora.

Teniendo como objetivo este perfil de estudiante, la institución, asume un modelo **PEDAGÓGICO DESARROLLISTA** con enfoque inclusivo que promueve aprendizajes significativos y el desarrollo por competencias.

Este modelo pedagógico apunta a la formación integral de los estudiantes de la institución, haciendo énfasis en el desarrollo del pensamiento, la creatividad, la responsabilidad social, el desarrollo sostenible, el compromiso ético, político, estético, el sentido trascendente del sujeto y la inclusión.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Las estrategias metodológicas propias de este modelo fomentan no sólo el desarrollo conceptual, los procesos mentales, el desarrollo de herramientas mentales y el aprendizaje significativo, sino la transformación del estudiante, del docente y de la institución educativa, formando individuos mentalmente competentes, libres y responsables.

La evaluación se considera un proceso retroalimentador por excelencia que trasciende el simple hecho de una nota, puesto que lo que se mide no son los conocimientos sino los indicadores de desempeño, en el saber, el hacer y ser; es ante todo un espacio de aprendizaje que está presente al principio, durante y al finalizar toda actividad.

2.1.1. Metodología ABP

El Aprendizaje Basado en Proyectos es una metodología educativa en la que aprenden trabajando en proyectos que abordan problemas reales o preguntas significativas. A través de estos proyectos, no solo adquieren conocimientos académicos, sino que también desarrollan habilidades importantes como la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la colaboración y la comunicación.

El ABP no solo hace que aprender sea más interesante y menos teórico, sino que también prepara a los estudiantes para el mundo real, donde los problemas no vienen en un libro de texto y las soluciones requieren creatividad y cooperación.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

2.2. Principios de la educación inclusiva, decreto 1421 de 2017.

2.2.1. Accesibilidad

Medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones. Estas medidas, incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, de movilidad, de comunicación y la posibilidad de participar activamente en todas aquellas experiencias para el desarrollo del estudiante, para facilitar su autonomía y su independencia.

2.2.2. Acceso a la educación para las personas con discapacidad

Proceso que comprende las diferentes estrategias que el servicio educativo debe realizar para garantizar el ingreso al sistema educativo de todas las personas con discapacidad, en condiciones de accesibilidad, adaptabilidad, flexibilidad y equidad con los demás estudiantes y sin discriminación alguna.

2.2.3. Acciones afirmativas

Conforme a los artículos 13 de la Constitución Política y 2 de la Ley 1618 de 2013, se definen como: Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan. En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están





orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo.

2.2.4. Ajustes razonables

Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos.

Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión.

2.2.5. Currículo flexible

Es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su



enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar.

2.2.6. Diseño universidad del aprendizaje accesible (DUA-A)

Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

El diseño universal de aprendizaje accesible (DUAA) no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

2.2.7. Educación Inclusiva

Es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en



su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

2.2.8. Esquema de atención educativa

son los procesos mediante los cuales el sector educativo garantiza el servicio a los estudiantes con discapacidad en todos los niveles de la educación formal de preescolar, básica y media, considerando aspectos básicos para su acceso, permanencia y oferta de calidad, en términos de currículo, planes de estudios, tiempos, contenidos, competencias, metodologías, desempeños, evaluación y promoción.

2.2.9. Estudiante con discapacidad

Persona vinculada al sistema educativo en constante desarrollo y transformación, con limitaciones en los aspectos físico, mental, intelectual o sensorial que, al interactuar con diversas barreras (actitudinales. derivadas de falsas creencias, por desconocimiento, institucionales, de infraestructura, entre otras), pueden impedir su aprendizaje y participación plena y efectiva en la sociedad, atendiendo a los principios de equidad de oportunidades e igualdad de condiciones.

2.2.10. Permanencia educativa para las personas con discapacidad

Comprende las diferentes estrategias y acciones que el servicio educativo debe realizar para fortalecer los factores asociados a la permanencia y el egreso de los niños, niñas. adolescentes. jóvenes y adultos con discapacidad en el sistema



educativo, relacionadas con las acciones afirmativas, los ajustes razonables que garanticen una educación inclusiva en términos de pertinencia, calidad, eficacia y eficiencia y la eliminación de las barreras que les limitan su participación en el ámbito educativo.

2.2.11. Plan individual de ajustes Razonables (PIAR)

Herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes, basados en la valoración pedagógica y social, que incluye los apoyos y ajustes razonables requeridos, entre ellos los curriculares, de infraestructura y todos los demás necesarios para garantizar el aprendizaje, la participación, permanencia y promoción. Son insumo para la planeación de aula del respectivo docente y el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), como complemento a las transformaciones realizadas con base en el DUA.

2.3. Pilares de la educación

Desde el área **Educación física, recreación y deportes**, articulada al horizonte institucional con enfoques de educación inclusiva visible en la misión, visión y el modelo pedagógico desarrollista, se reconoce la importancia de un aprendizaje basado en competencias específicas, ciudadanas, de la educación y para la vida, saber hacer en contextos reales y cotidianos como lo plantean los lineamientos curriculares del área y en concordancia con los cuatro (4) pilares u objetivos básicos de la educación de la UNESCO planteados por Jacques Delors (1925-) que se amplían a continuación y que se hacen de manera transversal con los proyectos obligatorios institucionales.





Aprender a conocer

Construir el conocimiento para que se pueda seguir aprendiendo toda la vida, se pueda adquirir una postura crítica respecto al saber y se pueda orientar el pensamiento hacia los valores trascendentes.

2.3.1. Aprender a hacer

Este pilar se relaciona con el trabajo, con el compromiso con el mejoramiento de la sociedad y con la dignidad de los seres humanos en relación con sus actividades de subsistencia.

2.3.2. Aprender a ser

La educación debe enseñar a ser, debe fraguar la identidad en base a los valores deseados, para así garantizar mejores generaciones y más comprometidas con las virtudes de la cultura, para pasar a formar individuos e individualidades, dotados de un sentido de pertenencia, de justicia, de trascendencia y de verdad.

2.3.3. Aprender a vivir con los demás

La educación debe implicar un profundo sentido de comunidad a convivir, o sea, debe enfrentar las dificultades que como sociedad global se le plantean a la humanidad en el siglo XXI, educar en función de la armonía en el descubrimiento del otro, y en un sentido profundo de comunidad que permita resolver las diferencias habidas o por haber de una manera civilizada, responsable y sobre todo ética.





3. INTRODUCCION

3.1. Contexto

La Institución Educativa Rodrigo Correa Palacio se encuentra situada en el barrio Girardot (Comuna 5 de la ciudad de Medellín). Las familias de esta comunidad comparten características similares: pertenecen a la clase media, son trabajadoras y cuentan con un nivel de formación que oscila entre el bachillerato completo, la educación técnica y, en algunos casos, la educación universitaria. Aunque sus necesidades básicas están satisfechas, la comunidad enfrenta desafíos sociales significativos, como el consumo de sustancias psicotrópicas, que ha permeado la institución y ha aumentado en los últimos años. La violencia generalizada en el sector influye en las relaciones interpersonales dentro de la comunidad educativa. Los jóvenes, pertenecientes a una generación vulnerable a los conflictos sociales, luchan por su formación académica y tienen grandes deseos de superar las adversidades a pesar del entorno hostil.

Estos jóvenes no son ajenos a problemas como embarazos en adolescentes, infecciones de transmisión sexual, consumo de sustancias psicotrópicas, abandono parental, familias extensas y el trabajo informal que solo cubre necesidades inmediatas. Asisten al establecimiento educativo con la esperanza de obtener un título de bachiller, requisito impuesto por la sociedad y sus familias, y así poder continuar con estudios superiores. Muchos han elegido esta institución por sus procesos de inclusión, que han permitido a jóvenes con dificultades comportamentales y de aprendizaje continuar sus procesos académicos y graduarse como bachilleres.

La institución ha luchado por ofrecer propuestas académicas flexibles y trabajos en clase como oportunidades de avance en el aprendizaje, en colaboración con el docente. Sin embargo, la inasistencia injustificada afecta notablemente el rendimiento académico de muchos estudiantes. La deserción escolar esta alrededor





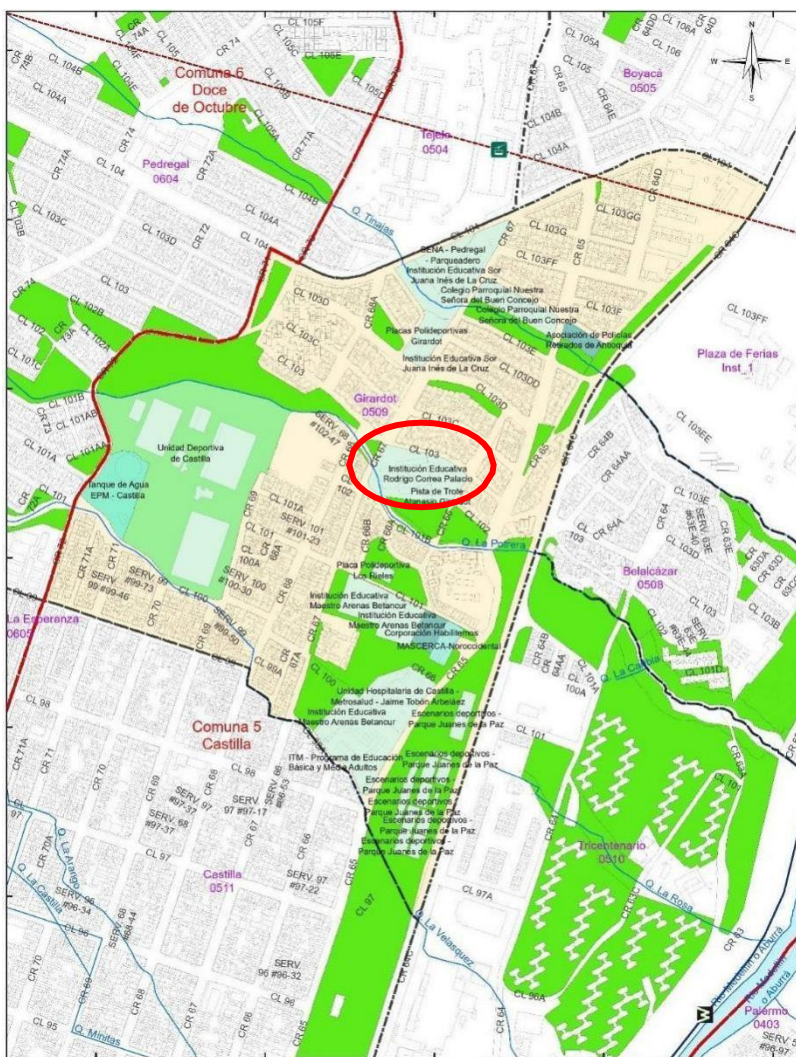
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



del 10.4%, atribuida principalmente al proceso de remodelación y adecuación en infraestructura física por la cual atraviesa la institución desde mediados del 2024. Las políticas estatales han limitado la repetición de año escolar, por lo que son pocos los estudiantes que repiten el año, mientras que los demás alcanzan los logros mínimos mediante actividades de apoyo y evaluaciones.



Comuna 05. Barrio Girardot

Mapoteca Digital del Departamento Administrativo de Planeación,
Subdirección de Información y Evaluación Estratégica. Alcaldía de Medellín.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



En su tiempo libre, muchos jóvenes se dedican al deporte y han aprovechado las escuelas populares del INDER para entrenar en disciplinas como voleibol, fútbol, patinaje, bicigrós, natación, entre otras, utilizando los espacios disponibles en el barrio. En el trabajo en clase, en las áreas de tecnología, informática y emprendimiento, los jóvenes desarrollan sus habilidades emprendedoras y tecnológicas. Se fomenta el trabajo en equipo para que los estudiantes se apoyen mutuamente y avancen en sus procesos de aprendizaje. Además, se promueve la lectura tanto en clase como fuera de ella, con el objetivo de formar jóvenes amantes de la literatura y cultos.

Los procesos de calidad gestionados por el comité correspondiente apuntan a la formación integral de sujetos líderes, capaces de transformar su propia realidad sin dejar de lado la construcción de una identidad cultural, mediante una dinámica motivacional en las áreas y acorde a las necesidades institucionales.

3.2. Diagnostico general

La IE Rodrigo Correa Palacio, ubicada en el barrio Girardot, calle 103 No. 66 – 63, núcleo educativo 919 en la comuna 5 de la ciudad de Medellín, limita al norte con el barrio Boyacá las Brisas, al oriente con la carrera 65 y la autopista norte; al sur con el barrio Castilla y al occidente con el barrio Santander. Es una Institución de fácil acceso por contar con una excelente malla vial y el servicio de diferentes rutas de buses que pasan cerca de ella, como Florencia, Barrio Nuevo, Troncal La 65, Gratamira, el Integrado del Metro y las diferentes líneas del Municipio de Bello.

Su planta física es amplia, con espacios abiertos y bien iluminados, una fortaleza para el aprendizaje y la recreación de los estudiantes. Cuenta con 12 salones de clase, 3 patios, 1 sala de sistemas, biblioteca, tienda escolar y restaurante, además de una placa polideportiva cubierta, espacio de intercambio cultural y deportivo con





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



la comunidad. En la parte externa se encuentra un parque infantil, una cancha de microfútbol y una pista de patinaje. Utilizada por el INDER para dar las clases deportivas a niños y jóvenes de la comunidad.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje se brindan a 200 niños en los niveles de Preescolar, Básica Primaria y a 250 adolescentes y jóvenes en los niveles de Básica Secundaria y Media Vocacional. En la jornada de la mañana asisten 8 grupos de secundaria y en la tarde 1 grupo de preescolar y 5 grupos de primaria. El número total de estudiantes es pequeño debido a la gran oferta educativa del sector; cerca de la Institución se encuentran: la Institución Educativa Maestro Fernando Botero; Institución Educativa Maestro Jairo Arenas Betancur, La Institución Educativa Sor Juana Inés de la Cruz; El Buen Consejo; Sebastián de Belalcázar y el Centro Educativo Autónomo.

El equipo de profesores y docentes administrativos está conformado por la Rectora, 1 coordinadora académica y disciplinaria, 24 docentes, grupo caracterizado por su sentido de compromiso con el quehacer pedagógico y la construcción de relaciones horizontales con los estudiantes en un marco del respeto, la tolerancia, la paz y la inclusión.

Con el fin de ofrecer una educación en un marco de la inclusión y la calidad, se establecen convenios con diferentes entidades, como: el Programa UNIRES de la Alcaldía y la Universidad de Antioquia, Surgir, INDER, Policía Juvenil.

En la comuna hay un conjunto de instituciones que facilitan la utilización de diferentes servicios, como son una Unidad Intermedia de Salud, Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Más Cerca de EPM, Parque Juanes, SENA, ITM y una estación de gasolina.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



Las familias...

La población estudiantil atendida vive en los barrios Girardot, Boyacá las Brisas, Téjelo, Gratamira, Pedregal, Castilla y Belalcázar. Dichos lugares tienen un estrato socio económico de nivel 3; cuentan con los servicios públicos básicos y una malla vial en buen estado, sus casas están construidas en adobe y cemento de dos o tres plantas (apartamentos) con fachadas amplias, pintadas y bien organizadas.

La tipología de las familias se caracteriza, básicamente en tres grandes grupos, a saber:

- Familia nuclear: un 40% de la población estudiantil viven con papá, mamá y hermanos
- Familia monoparental: El 25% de los estudiantes viven con uno de sus padres, se evidencia principalmente aquella donde hay jefatura femenina. Hay un porcentaje mínimo donde se presenta jefatura masculina.
- Familias extensas: está conformada por uno de los padres, madrastra o padrastro, hermanos, abuelos y tíos, a este tipo de familia corresponde un 35% de la población. En este grupo se incluyen los jóvenes y niños que viven con sus abuelos para no compartir con sus padrastros o madrastras debido a las relaciones que se manejan entre ellos y hay un porcentaje mínimo de niños y jóvenes que provienen de bienestar Familiar con sus madres sustitutas.

El acceso a la educación de padres y madres de los estudiantes han sido equilibrada, muchos tienen la posibilidad de terminar sus estudios de secundaria y pocos alcanzan su formación profesional a pesar de la oferta de becas, auxilios y beneficios. En la Educación secundaria son las mujeres quienes tienen mayor posibilidad de terminar sus estudios secundarios, aunque muchas deben iniciar a trabajar por su maternidad a temprana edad. Solo el 11% de padres y madres



alcanzan un título universitario. Se eligen carretas técnicas y otro grupo considerable eligen la formación del SENA.

Las posibilidades en el campo laboral son escasas tanto para los padres como las madres, en términos generales, la posibilidad de subsistir se deriva del empleo informal representado en los pequeños negocios en el barrio que en las últimas décadas ha aumentado de manera considerable, el trabajo doméstico, la conducción de vehículos de servicio público y las confecciones a terceros son las opciones más comunes de la población de este sector. Sobre todo, empleos que son inconstantes ya que son a término fijo y pocas veces los renuevan. Los ingresos van desde un salario mínimo en un 75% de quienes trabajan y de hasta dos salarios mínimos para una minoría (25%). Las familias extensas subsisten con los ingresos de uno o dos miembros de la familia. Esto significa que los recursos son pocos y muchas veces no alcanza para suplir las necesidades básicas.

El contexto social de la ciudad se refleja en el barrio, y, por ende, en la Institución Educativa. Por ello, niños, adolescentes y jóvenes conviven en espacios caracterizados por la violencia, el tráfico y consumo de sustancias psicoactivas. Factores como el desplazamiento urbano y el no ser dueño de una propiedad inciden para el constante cambio de institución de los estudiantes.

Los procesos de calidad que se vienen gestionando en la institución con el comité previsto para esto apuntan a la formación integral de sujetos líderes transformadores de su propia realidad sin dejar de lado la construcción de identidad cultural mediante una dinámica motivacional en el área y acorde a las necesidades institucionales.





Los estudiantes...

Las características de los niños y jóvenes de la Institución Rodrigo Correa Palacio no son diferentes a los niños y jóvenes de la ciudad de Medellín, En preescolar y Básica Primaria tienen edades entre los 5 años a 14 años y en Básica Secundaria y Media entre los 11 años hasta 19 años, son niños y jóvenes deseosos de saberes, prácticos y útiles para la vida; la inmediatez hace parte de ella, los cambios repentinos de ánimo hacen parte de su cotidiano vivir, alegres, ansiosos, tristes, depresivos e inquietos forman una comunidad educativa muy heterogénea en sus gustos e inquietudes. Esta población es vulnerable al consumo de sustancias psicoactivas, a contraer infecciones de transmisión sexual, violencia familiar, problemas psicológicos y grandes dificultades en el manejo de las emociones; circunstancias que no le permiten tener buenos resultados académicos y que se convierten en un reto para los administrativos y docentes de la institución quienes constantemente está buscando estrategias nuevas para la población estudiantil.

3.3. Diagnostico general del área

Los deportes que se practican con más regularidad son: Micro fútbol, con poca regularidad el fútbol, también se practica tenis de mesa, tenis de campo (por primera vez en la institución se realizó en éste 2011 el torneo Inter clases de tenis de campo, patrocinados por el club el bosque el cual administra el tenis de campo en el parque Juanes de la paz), baloncesto, voleibol, ajedrez; el atletismo (en la clase de educación física se hace énfasis en la práctica del atletismo como una alternativa de práctica deportiva cotidiana; también se realizan actividades a nivel de convenios con los gimnasios de la zona y la natación, poco se practica.

En un sentido más psicomotriz, puede afirmarse, grosso modo, que los niños y niñas de la básica primaria presentan un acervo motor acorde a su edad, aunque también





se presentan casos en los cuales se observan dificultades en su desarrollo motriz, especialmente respecto a la coordinación y a algunas cualidades físicas, como la flexibilidad, la elasticidad y la resistencia, lo cual puede darse por diferentes razones:

- Falta de un docente de educación física, para la básica primaria se hace necesario tener practicantes de educación física.
- Falta hacer énfasis en un adecuado desarrollo a nivel de la gimnasia en la básica primaria.
- Inadecuado balance nutricional, se observa estudiantes obesos, estudiantes con baja talla y bajo peso para la edad.
- Uso excesivo de los videojuegos
- Poca conciencia desde los hogares de la importancia de un estímulo adecuado en torno al componente psicomotor

A pesar de lo anterior, en los diferentes grados, los estudiantes han participado activamente de las actividades que se realizan en el municipio a través del INDER. Se ha participado como Institución en: Juegos múltiples, Juegos Intercolegiados e Inter escolares copa buen consejo, copa bachilleres entre otras.

A nivel deportivo con regularidad sobresalen los estudiantes que presentan debilidad en el aspecto académico y disciplinario y como medida a mejorar ésta situación, se ha ido llegando a la conclusión que, aquellos estudiantes que pierdan más de una materia en el periodo y tengan problemas a nivel disciplinario; no podrán representar la institución en la actividades programadas como las selecciones de los diferentes equipos, aunque sí podrán participar del proyecto de juegos Inter clases el cual se desarrolla dentro de la jornada escolar.



3.4. Fundamentos lógicos-disciplinarios del área

La educación física en su devenir histórico, y en la misma construcción paulatina de la educación institucionalizada, ha estado presente de diferentes maneras y perspectivas en los procesos de estructurar un currículo abierto y flexible, con miradas permanentes a los cambios y las necesidades de los estudiantes y a las condiciones de los contextos donde estos se desarrollan.

Su actual andamiaje es producto de procesos sociales, educativos, políticos y económicos que transforman constantemente y de manera sistemática su cuerpo teórico, y que asumen prácticas diferenciadas en periodos determinados de la historia. Revisar de manera sucinta este trayecto es necesario para comprender la configuración conceptual y epistemológica del área.

Así, a inicios del siglo XIX se puede advertir una marcada tendencia al fortalecimiento del cuerpo en términos físicos, con clara orientación militar. Dando respuesta de alguna manera a las condiciones educativas y políticas del momento, en donde la rigurosidad y los esquemas corporales dirigidos y estrictos formaban ciudadanos aptos para producir económicamente y colaborar con el interés general de la Nación.

Si bien, a mediados del siglo XIX se incluye en el Decreto Orgánico de Instrucción Pública de 1871 una formación que integre el espíritu, continúa siendo fundamental y relevante el adiestramiento del cuerpo como medio de preparación para la guerra (MEN, 2002).





Además de esta alta incidencia política en la formación del cuerpo y del ser, se tuvo a inicios del siglo XX intervención de la iglesia en la educación; siendo la formación de la moral la prioridad en los procesos educativos, concibiendo una formación física que propendía a la prudencia y el acatamiento de la moralidad. Un cuerpo limitado, un pensamiento sujeto a las directrices sociales y religiosas de la época; expresiones corporales y motrices, sobre todo en el género femenino, limitadas bajo el concepto de delicadeza y pudor; vestuarios que no permitían la posibilidad de amplitud y libertad de los movimientos y mucho menos la percepción de las figuras corporales.

La Campaña de Cultura Aldeana se inició en 1934 bajo el ministerio de Luis López de Mesa y constituyó un intento ambicioso en sus planteamientos, limitado en recursos materiales, y efímero en su duración. Esta campaña contó con buena difusión y sembró grandes esperanzas en la ambición de democratizar la educación. Sus planes giraron en torno a la idea de llevar a los sectores populares nuevos hábitos y costumbres relacionadas con principios de higiene, estética, alimentación y nutrición.

Se llegó a plantear la necesidad de restaurar en primer término la condición fisiológica de la población escolar, entendida como la atención al régimen alimenticio, la nutrición, la salud física y mental, lo cual se consideró como premisa para mejorar las condiciones y los ambientes para la adquisición de los conocimientos en los escolares.

El discurso presente en la década del veinte en los análisis sobre la población, plagado de determinismo geográfico y racial, empezó a ser desplazada y aunque persisten algunos de sus defensores, se abren paso nuevas explicaciones sobre los





problemas sociales y educativos. Por lo tanto, se emprenden estudios y se elaboran análisis que pretendían tener sustento científico en disciplinas como la psicología experimental, la medicina, la sociología y la antropometría.

La escasez presupuestal, el aumento de la población, la falta de continuidad en las políticas y en los funcionarios estatales, llevaron al distanciamiento entre los ideales enarbolados y su cobertura a nivel cuantitativo, además de la implementación de acciones que apuntaran a la solución de problemas bien definidos.

Para mediados del siglo XX se expide la Resolución 2011 de 1967, en la cual se contemplan como objetivos específicos, en el programa de Educación Física para la enseñanza media, la formación física, la actitud y formación postural, el cuidado corporal, el tiempo libre, la formación en destrezas naturales, destrezas técnicas y el ritmo. Con los decretos 088 de 1976 y 1419 de 1978 se establecieron lineamientos para conceptualizar los diferentes niveles educativos, formulándose los currículos de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media vocacional. El contenido principal en el preescolar y la primaria fue la psicomotricidad, las funciones perceptivo-motoras, la gimnasia infantil y las cualidades físicas. En secundaria, los contenidos corresponden a la gimnasia, las cualidades físicas y los deportes; mientras para la enseñanza media se crea la modalidad Bachillerato en Educación Física (MEN, 2012).

Teniendo en cuenta lo anterior, la programación curricular debe estar ajustada a los fines del sistema educativo colombiano, entre otros:

- Contribuir al desarrollo equilibrado del individuo y de la sociedad sobre la base del respeto por la vida y por los derechos humanos.





- Estimular la formación de actitudes y hábitos que favorezcan la conservación de la salud física y mental de la persona y el uso racional del tiempo.

En la educación media vocacional se focaliza la importancia de:

- Afianzar el desarrollo personal, social y cultural adquirido en el nivel de educación básica.
- Adquirir los conocimientos fundamentales y las habilidades y destrezas básicas, que además de prepararlo para continuar estudios superiores, lo orienten hacia un campo de trabajo.
- Utilizar creativa y racionalmente el tiempo libre para el sano esparcimiento, la integración social y el fomento de la salud física y mental.
- Adquirir suficientes elementos de juicio para orientar su vida y tomar decisiones responsables.
- Afianzar el desarrollo personal, social y cultural adquirido en el nivel de educación básica.
- Adquirir los conocimientos fundamentales y las habilidades y destrezas básicas, que además de prepararlo para continuar estudios superiores, lo orienten hacia un campo de trabajo.
- Utilizar creativa y racionalmente el tiempo libre para el sano esparcimiento, la integración social y el fomento de la salud física y mental.
- Adquirir suficientes elementos de juicio para orientar su vida y tomar decisiones responsables.

Las anteriores consideraciones dinamizadas en el aula dentro del proceso de la educación física como estructura que fundamenta y afianza la naturaleza de un sujeto consciente y comprometido con su integridad.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



En Antioquia, en el año 1975, se da inicio al Programa Centros de Educación Física direccionando aportes en la estructuración y el acompañamiento en los planes de área, pero además un acompañamiento en las prácticas pedagógicas mediante el desarrollo de procesos de formación permanente para el profesorado.

En ese sentido, en la básica primaria se asesora y acompaña para la construcción de dichos planes, de acuerdo con las particularidades institucionales; también, se desarrollan eventos de carácter deportivo y recreativo, con el objetivo de potenciar y motivar, a través del juego, la formación corporal de los estudiantes.

Con la expedición de la Constitución Nacional en 1991, se reconoce la educación física como práctica social que favorece la formación de los ciudadanos y como práctica educativa que permite la formación integral; mientras que, con la expedición de la Ley General de Educación en el año 1994, la educación física adquiere su carácter de obligatoria y fundamental para alcanzar los objetivos de la educación.

Se reconocen otras prácticas culturales como posibilidad de implementación en el plan de estudios; además de su aporte en las transformaciones sociales desde el reconocimiento del cuerpo y de los otros, ligados a procesos que posibiliten, básicamente, el desarrollo del país.

La Ley 934 de 2004 establece que todas las instituciones educativas del país deben incluir en sus proyectos educativos institucionales, además del plan de área de Educación Física, los proyectos pedagógicos complementarios del área.

En Medellín, con el objetivo de implementarla, a través del Acuerdo Municipal 019 de 2005, se establecen criterios básicos para el desarrollo y el fortalecimiento del



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



área, relacionada con la necesidad de iniciar el proceso formativo desde la básica primaria, articulando todos los aspectos y criterios fundamentales y propios de cada grado y nivel, además de la etapa de madurez motora y cognitiva del estudiante.

Es necesario tener claridad que las actividades de Tiempo Libre y Jornada Complementaria ofertadas a los estudiantes obedecen a la continuación y el fortalecimiento de aquellas prácticas que el docente implementa en el área, con la finalidad de afianzar de manera intencionada aquellos asuntos relacionados con la formación de los niños y jóvenes, tales como: expresiones y técnicas motrices, valores, convivencia, estilos de vida saludables y generación de una cultura del cuidado propio, del otro y del entorno, propiciando una calidad de vida y ambientes sanos para la ciudad.

Teniendo en cuenta lo anterior, además de lo establecido dentro de la normatividad vigente, desde la Ley General de Educación, en donde se establece la autonomía escolar, para definir la intensidad horaria del área es significativo que se reconozcan las garantías de ejecutar una educación física planificada sistemáticamente, teniendo en cuenta la continuidad, el seguimiento, la participación y el compromiso institucional, reconociendo los productos obtenidos a través de la lúdica del cuerpo en interacción con el saber y las competencias específicas de otras áreas, además del saber y las competencias como ciudadano.

Desde el año 2005 se inicia la estructuración y dinamización de las Mesas de Educación Física en el municipio de Medellín, como una estrategia pedagógica y metodológica donde participan entidades e instituciones educativas de las zonas urbanas y rurales que de una u otra forma intervienen en el desarrollo pedagógico de la Educación Física, la Recreación y el Deporte, a través de actividades curriculares y complementarias, aplicando criterios técnicos, científicos,



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

tecnológicos y lúdicos, contribuyendo al desarrollo y formación integral de los estudiantes.

Esta estrategia está abierta a la participación de los entornos y características poblacionales, sin perder de vista el enfoque integral, formativo y sistemático.

Las dinámicas de las Mesas de trabajo, que conforman la estructura del Laboratorio de la Enseñanza de la Educación Física y el Olimpismo, son espacios de formación permanente en donde la experiencia, los saberes y las preguntas son el punto de partida para construir teorías y conceptos establecidos por expertos, que son ubicados por los docentes de las Mesas, a las realidades y condiciones de nuestras instituciones educativas y sus estudiantes.

Por lo tanto, la educación física de hoy se convierte en un área real, producto de una evolución, en donde la historia, las competencias, los saberes y las experiencias de los docentes son puestos a prueba en la cotidianidad escolarización de docentes de primaria y licenciados en el área de bachillerato fue generando líneas de acción contextualizadas.

3.5. Fundamentos Pedagógicos – Didácticos

La educación es un proceso cambiante que se ajusta a las dinámicas sociales. No hay concepto de educación que con el tiempo permanezca. Establecemos esta afirmación para reconocer que la educación física también está mediada por esas dinámicas, además de otras connotaciones de carácter teórico y epistemológico. Desde esa última consideración, en atención a los aportes y conceptos de otras disciplinas como antropología, psicología, biología, sociología y la misma pedagogía





(saber fundante) se observan diferentes acepciones y prácticas alrededor de la educación física (Uribe, 2007).

Desde los aportes de Jean Piaget hasta otros teóricos contemporáneos se ha reconocido la importancia de una formación que incluya la corporalidad como ámbito fundamental para el adecuado desarrollo de los sujetos.

Diferentes construcciones pedagógicas y educativas coinciden en su aporte para la formación integral de los sujetos implicados en el proceso educativo. La intervención pedagógica del cuerpo debe trascender la mirada técnica e instrumentalista a la que ha sido sometido, transgredir los límites del paradigma biológico y somato gnóstico en el que se ha encasillado (Moreno, 2007) para adquirir importancia en cuanto permite la formación del ser humano en términos de desarrollo humano.

La escuela es, entonces, un lugar privilegiado para que niños, niñas y jóvenes se reconozcan como sujetos por medio de la motricidad que posibiliten la transformación del contexto social y que promuevan aspectos propios de la existencia como “la identidad, la interacción, la inclusión, la interculturalidad, el respeto, la resistencia, el control, la vinculación, la transformación, la diferenciación, la autonomía, la visibilizarían, la democracia, el arraigo y la potencialización del sujeto” (Arboleda, 2010, p. 20).

Si la educación física, como disciplina pedagógica, es la ciencia y el arte de ayudar a los sujetos en el desarrollo intencional (armonioso, natural y progresivo) de sus facultades de movimiento y de sus facultades personales (González, 1993 citado por Chaverra et al., 2010), entonces desde esa mirada, se puede considerar que la educación física pretende “la formación del ser humano, por medio de la motricidad, entendiendo esta última como medio y fin en sí misma, como vivencia del cuerpo.





La motricidad comprende la expresión motriz intencionada de percepciones, emociones, sentimientos, conocimientos y operaciones cognitivas con el objeto de lograr potencialidades que conduzcan al perfeccionamiento del ser humano” (Chaverra et al., 2010, p. 37).

Si la potenciación del ser humano es la máxima pretensión desde la educación física, consideramos importantes asumir las grandes metas de formación, tal como lo plantean las Orientaciones pedagógicas para la Educación Física, Recreación y Deporte (MEN, 2010, p.13-16):

- “Promover el cultivo personal desde la realidad corporal del ser humano. Esto exige la formación de actitudes y modos de actuar que otorguen sentido a las prácticas, técnicas, los saberes y hábitos de actividad motriz, al hacer énfasis en acciones preventivas y participativas que fomenten la cooperación y la solidaridad”.
- “Aportar a la formación del ser humano en el horizonte de su complejidad, desarrollo del pensamiento, la sensibilidad, la expresión y la lúdica, a través de acciones motrices como, por ejemplo, la resolución de problemas relacionados con la anticipación, la destreza operativa y el sentido crítico, que sean capacidades requeridas durante los procesos de abstracción y generalización para la toma de decisiones”.
- “Contribuir a la construcción de la cultura física y a la valoración de sus expresiones autóctonas. Educación de la sensibilidad y el desarrollo del lenguaje corporal”.
- “Apoyar la formación de cultura ciudadana y de valores fundamentales para la convivencia y la paz. Base de la convivencia ciudadana, como el respeto





a la diferencia, a la libre elección y a la participación en decisiones de interés general”.

- “Apoyar una educación ecológica, base de una nueva conciencia sobre el medio ambiente. Se generan vivencias, exploraciones, experiencias, conocimientos y técnicas que disponen al estudiante como un ser que se desarrolla en un medio ambiente y en virtud de ello es responsable del cuidado de este, su recuperación y protección”.
- “Desarrollar una pedagogía de la inclusión de todas las personas en prácticas de Educación Física, Recreación y Deporte. Esta disciplina involucra componentes fundamentales.
- . Fomentar la participación de todos los estudiantes en las actividades, asignando roles significativos a los estudiantes con discapacidad. Esto puede incluir ser árbitro, anotador o participante activo en actividades modificadas.
- . Se utiliza apoyos visuales como tarjetas conos reflectivos, que muestren los pasos de cada actividad. Esto ayuda a los estudiantes autistas a comprender mejor las instrucciones y las expectativas. Colocar estas imágenes en lugares visibles del área de trabajo facilita su participación en algunas actividades.
- es de la naturaleza humana, de modo que el trabajo pedagógico dirigido a cada ser humano en particular debe adaptarse a sus necesidades”.

La educación física adquiere unas particularidades que la diferencian de otras disciplinas del saber y que a su vez establecen unos modos particulares en su configuración teórico-práctica. El cuerpo y la motricidad, en su sentido más amplio, determinan un abordaje diferente desde los procesos de enseñanza-aprendizaje y en correspondencia al sujeto que se pretende formar. Si las teorías educativas dan cuenta de la complejidad del ser humano, debido al reconocimiento de su





singularidad biológica y cultural, entonces la pedagogía deberá hacer su reflexión desde esa misma complejidad manifiesta.

Es pertinente entonces que la educación física como práctica pedagógica, al decir de Morín (1999), pueda enseñar más allá de los contenidos y exponga problemas centrales que generalmente son ignorados y olvidados. No se puede concebir una traslación ingenua y estéril de contenidos que poco o nada ayuden en el desarrollo humano del sujeto y en su forma de ser y estar en el mundo, pues el sujeto debe tener lecturas acertadas acerca de sí mismo, de los otros y de la sociedad en la que vive. Así, deben identificarse los orígenes de errores, de ilusiones y de cegueras propios del conocimiento que permitan establecer otros modos de acercamiento para su comprensión.

De igual manera, debe propiciarse un conocimiento pertinente en atención a: el contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo, con el fin de abordar problemáticas generales pero que respondan a lo local. Conocimiento que permita conocer el mundo y sus dinámicas a través de experiencias particulares y contextualizadas. La educación física, además, debe reconocer la condición humana de los sujetos, aspecto que parte desde la realización de unos interrogantes ontológicos; ¿Quiénes somos?, ¿Dónde estamos? ¿De dónde venimos? ¿A dónde vamos? (Morín, 1999). Existe entonces un reconocimiento corporal que supera lo biológico para aprehender y reconocer la condición humana y el reconocimiento, a su vez, de otras culturas, de otras formas de estar en el mundo. El cuerpo confina diferentes esferas que permiten la comunicación y la expresión, en él se inscriben las manifestaciones de la cultura, pero además determina y está inmerso en la modificación del contexto social (Bustamante, Arteaga, González, Chaverra y Gaviria, 2012).





Finalmente, en líneas apretadas, debe enfrentarse las incertidumbres, enseñar la comprensión y responder a la ética del género humano desde la educación física. Esto supone el enfrentamiento de obstáculos y la superación de retos desde el reconocimiento de sí mismo y el respeto por los otros, la comprensión de la condición humana, de la configuración del planeta y el respeto por el espacio físico y vital que habitamos. Pues “individuo - sociedad - especie son no solamente inseparables sino coproductores el uno del otro. Cada uno de estos términos es a la vez medio y fin de los otros. No se puede absolutizar a ninguno y hacer de uno solo el fin supremo de la tríada” (Morín, 1999, p. 54).

Orientaciones didácticas: estilos de enseñanza

El estilo de enseñanza, según Contreras (1998), corresponde a la estrategia pedagógica o didáctica del profesor. Hace referencia a la forma particular de orientar la clase, de interactuar con los estudiantes y con el saber. Cada estilo no puede enfrentarse, sino que, en función de la enseñanza, el aprendizaje y los objetivos debe considerarse la utilidad de este. Siguiendo la propuesta y el abordaje conceptual de Contreras (1998), pueden clasificarse los estilos de enseñanza de la educación física de la siguiente manera:

- Estilos de enseñanza tradicionales.
- Estilos de enseñanza participativos.
- Estilos de enseñanza que tienden a la individualización.
- Estilos de enseñanza cognitivos.
- Estilos de enseñanza que promueven la creatividad.

Estilos de enseñanza tradicionales.





Se caracterizan por el control permanente del profesor sobre lo que va a ser enseñado, el cómo va a ser enseñar y desde qué criterios se realiza la evaluación. Se recomienda para la enseñanza de destrezas físicas específicas:

- Instrucción directa: se caracteriza porque el profesor ofrece la respuesta ante un problema motriz determinado. Las decisiones sobre contenidos, ejecución y evaluación de la clase son determinadas únicamente por el profesor. La secuencia entonces corresponde a: explicación, demostración, ejecución y evaluación. La evaluación hace referencia a la corrección de la ejecución.
- Asignación de tareas: este estilo se caracteriza porque la ejecución de la tarea motriz ya no está sometida al control absoluto del profesor, sino que el estudiante, a partir de sus particularidades individuales, determina de qué manera la realizará. El profesor tiene una mejor comunicación con sus alumnos

Estilos de enseñanza participativos.

Se caracterizan por la participación de los estudiantes en su proceso de aprendizaje y en la colaboración para el aprendizaje de sus pares: debido a la flexibilidad en la organización de la clase.

- Enseñanza recíproca: Se caracteriza por el momento de la evaluación. Los estudiantes organizados por parejas o tríos realizan observaciones a sus pares mientras ejecutan las tareas asignadas por el profesor. Además de las correcciones que el compañero pueda brindar, él mismo corrige sus ejecuciones a partir de lo observado en sus pares. Aquí el profesor tendrá más posibilidad de corrección a los estudiantes en sus ejecuciones debido al tiempo que tiene para la observación individual.





- La enseñanza en pequeños grupos: los grupos están organizados por más de dos estudiantes, lo que supone una mayor participación de estos. El profesor se convierte en un tutor, asesor que acompaña el desarrollo de las actividades definidas por los estudiantes. Este estilo permita una mayor comunicación, autonomía y responsabilidad de los estudiantes, es aconsejable en clases donde el número de participantes es muy numeroso y el espacio reducido.
- Microenseñanza: es muy similar a la anterior, en este caso el profesor proporciona información a un número de estudiantes para que estos luego la transmitan a otro número de estudiantes previamente organizados. El profesor permite la participación de los estudiantes previamente informados en las variantes y otros aspectos que considere importantes.

Estilos de enseñanza que tienden a la individualización: Tiene en cuenta los intereses de los estudiantes, sus ritmos de aprendizaje y sus particularidades. Mediante el trabajo individualizado se permite la autonomía de los estudiantes:

- Organización por grupos: la organización por grupos se realiza a partir de los niveles de aptitud de los estudiantes. Esta diferenciación permite al profesor una distribución particular de las tareas para el aprendizaje gradual de los estudiantes.
- La enseñanza modular: a diferencia del anterior, la distribución se realiza en torno a los intereses de los estudiantes.



Estilos de enseñanza cognitivos. Este estilo se caracteriza, entre otros aspectos, por la integración del alumno en la realización de la tarea y en la proporción de ayudas de acuerdo con sus dificultades y sus avances:

El descubrimiento guiado: se fundamenta en los procesos cognitivos que pueden desarrollarse en la práctica de la educación física. El profesor no da las respuestas, sino que el alumno busca responder para alcanzar un objetivo determinado. En esa línea, se define el objeto de aprendizaje para luego estructurar las etapas que permitan dar solución final. Este estilo se recomienda para que el estudiante descubra conceptos básicos relacionados con su corporalidad y con su motricidad.

- Resolución de problemas: se pretende que el estudiante dé respuestas motrices con total autonomía e independencia. El profesor interviene en el diseño de los problemas, estos últimos deben estar determinados a partir de las experiencias y los intereses de los estudiantes.

Estilos de enseñanza que promueven la creatividad. Se caracteriza por la posibilidad de exploración que tiene el estudiante. Permite la creación de nuevos movimientos y con amplia libertad en la actuación de los estudiantes. Se recomienda en grupos autónomos.

Acerca de la evaluación

La evaluación como proceso permanente, sistemático e integral permite valorar el estado en que se desarrollan los distintos aspectos y componentes de trabajo curricular propio del área, tal como se plantea en el Decreto 1290 de 2009.





Es pertinente establecer que la evaluación de los aprendizajes en educación física debe superar la concepción tradicional en la que la ejecución técnica de un fundamento deportivo correspondía al único criterio para establecer el nivel de aprendizaje. Si la pretensión de la educación física es la formación de ciudadanos, entonces debe atenderse el principio de la integralidad propio de una verdadera evaluación que se sobreponga a la de una simple y reducida selección de atletas. Esta debe atender al ser humano en su complejidad.

Este aspecto le confiere a la educación física el respeto por la condición humana de los sujetos, apartándose de otras perspectivas donde el cuerpo es cosificado y pensado en términos positivistas. Pensar de esa manera la evaluación es reconocer que la clase se convierte en un escenario diversificado de experiencias, ya no ubicada solo desde el deporte.

Por lo tanto, es fundamental indicar que la educación física no debe confundirse con entrenamiento deportivo, en donde se convertiría en una clase excluyente y en donde la valoración de las competencias motrices específicas de la técnica del deporte comprendería otro tipo de miradas, desde el rendimiento deportivo, efectividad y eficiencia del trabajo motriz bajo la perspectiva de competir y rendir para ganarle al otro.

La evaluación, como manifiesta López (2000), debe entenderse como un proceso en vez de como un simple resultado, debe ser un proceso de diálogo entre los implicados y no la simple aplicación de exámenes, pruebas o test a los estudiantes; además, dicho proceso busca la comprensión de lo que está ocurriendo, como paso previo y necesario para poder mejorar.





En ese sentido, debe darse prioridad a una evaluación formativa que realmente abogue por el mejoramiento de las potencialidades humanas. A su vez, debe ampliarse la concepción de evaluación en una sola dirección: del profesor al estudiante; para reconocer que el profesorado, de manera abierta y democrática, puede propiciar espacios en los cuales sus estudiantes, como sujetos de saber, evalúen las prácticas en las cuales se inscriben. Relaciones de aprendizaje recíprocas que redundan en el mejoramiento de las prácticas pedagógicas. Unido a lo anterior, convendría destacar algunos aspectos que deben tenerse en cuenta a la hora de evaluar en educación física:

Autoevaluación. La autoevaluación es la valoración que hace cada individuo sobre su actitud y su propio desempeño en clase, a partir de sus conocimientos y las particularidades de las tareas motrices. Son datos que solo conoce quien se autoevalúa (Camacho, Castillo y Monje, 2007), corresponden a la experiencia misma del estudiante. Vista de esa manera, es conveniente educar a los niños, desde edades tempranas, en procesos de autoevaluación que pueden instalarse desde la práctica de juegos y deportes, elaboración de materiales, participación en actividades motrices y otros que considere pertinente el profesor, que potencien la autonomía y el autoconocimiento, además del componente axiológico que constituye este tipo de evaluación.

- **Coevaluación.** Corresponde a la evaluación realizada por grupos de personas sobre una actividad, desempeño o productos de uno de sus miembros (Camacho, Castillo y Monje, 2007). Permite la participación de los pares en los procesos de aprendizaje. Cuando se manifiestan las fortalezas y los aspectos por mejorar, según los criterios establecidos por el profesor, se crean ambientes de diálogo y responsabilidad. Es necesario precisar los criterios determinados a evaluar, pues como sugiere Salinas (2001), podría





evaluarse lo negativo exclusivamente o, en una práctica equivocada de solidaridad, cubrir al compañero frente al profesor, aspecto que negaría la posibilidad de comprender los procesos formativos del estudiante.

- Heteroevaluación. Es la evaluación realizada por una persona, generalmente el profesor al estudiante. En educación física el profesor deberá evaluar no solo los niveles de destreza de los estudiantes, sino desde las potencialidades del sujeto. Se insiste en superar la perspectiva reduccionista de la educación física, por lo tanto, la evaluación también deberá acogerse a miradas integrales de quienes participan en ella, pues como bien señala el Decreto 1290 de 2009, la evaluación deberá proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.

Ahora bien, convendría señalar que los profesores, en aras de mejorar sus prácticas pedagógicas, también deben permitir que sus estudiantes los evalúen. Dichas evaluaciones pueden partir de una entrevista con un estudiante o un grupo de ellos, un diálogo grupal, en el cuaderno de la asignatura o en fichas previamente establecidas. Una Heteroevaluación debe servir tanto a estudiantes como profesores para mejorar los procesos educativos, pues unos y otros son indispensables en la configuración de mejores prácticas pedagógicas.

3.6. Competencias del siglo XXI

Blanco (2020) define las competencias como un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que le permite al estudiante enriquecer su proceso de aprendizaje con teorías, análisis de problemas y conciencia ética. Actualmente, es





indispensable formar personas competentes no sólo en áreas específicas sino en competencias transversales donde el individuo sea capaz de asimilar los cambios de manera positiva, aportando ideas innovadoras para el crecimiento de actividades socio económicas que surgen en la sociedad. Así mismo, “las competencias básicas se incluyen para integrar los aprendizajes tanto formales como no formales de diferentes materias, relacionar los distintos tipos de contenidos en diferentes situaciones y contextos, orientar la enseñanza en la selección de contenidos y criterios de evaluación” (Franco,2015, p.86).

3.6.1. Competencias clave para el siglo XXI según la UNESCO

La UNESCO ha identificado competencias clave que los sistemas educativos deben promover para formar ciudadanos capaces de enfrentar los desafíos actuales y futuros:

- **Competencias cognitivas:** Habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la creatividad y la innovación.
- **Competencias sociales y emocionales:** Inteligencia emocional, trabajo en equipo, empatía, gestión de conflictos y capacidad de adaptación.
- **Competencias digitales:** Alfabetización digital y el uso ético de la tecnología, crucial en un mundo cada vez más digitalizado.
- **Competencias globales y cívicas:** Conciencia de los problemas globales, como la sostenibilidad ambiental, los derechos humanos, la justicia social, y la capacidad para participar de manera activa y responsable en la sociedad.

3.7. Educación para el desarrollo sostenible (EDS)



La UNESCO impulsa la **Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)**, que tiene como objetivo integrar los desafíos ambientales, sociales y económicos dentro de los currículos educativos. Esto implica:

- Crear conciencia sobre los problemas del cambio climático, la biodiversidad, el consumo responsable, la justicia social y la paz.
- Fomentar el pensamiento crítico y la toma de decisiones responsables para actuar sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

3.8. Educación inclusiva y equitativa

Un pilar fundamental en las políticas educativas de la UNESCO es garantizar una **educación inclusiva, equitativa y de calidad** para todos. Esto incluye:

- Fomentar un enfoque pedagógico que valore la diversidad en las aulas y promueva entornos de aprendizaje donde todos los estudiantes puedan prosperar.

3.9. Ciudadanía global

La UNESCO promueve la **Educación para la Ciudadanía Global (ECG)**, que busca preparar a los estudiantes para ser ciudadanos activos, conscientes de los problemas mundiales, y capaces de actuar en pro de un mundo más justo, pacífico e inclusivo.





- Este enfoque desarrolla en los estudiantes un sentido de pertenencia a la humanidad, fomentando valores como la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la diversidad cultural.

3.10. Aprendizaje a lo largo de la vida

La UNESCO promueve el concepto de **aprendizaje continuo**, donde las personas deben tener oportunidades de aprender a lo largo de toda su vida, no solo en las etapas formales de la educación.

Las **competencias educativas del siglo XXI** promovidas por la UNESCO y los **Diseños Universales para el Aprendizaje y la Accesibilidad (DUA-A)** crea un enfoque educativo inclusivo, equitativo y accesible para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o estilos de aprendizaje. El DUA-A es una estrategia que busca eliminar las barreras para el aprendizaje, permitiendo que los currículos sean más flexibles y accesibles para un grupo diverso de estudiantes, en sus procesos de pensamiento, acceso a la información, generando mayor participación, equidad, democracia e inclusión para todos.

Diseño Universal del Aprendizaje Accesibles (DUA-A): Diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones



formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

El diseño universal de aprendizaje accesible no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten.

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos accesibles en el desarrollo de las diferentes clases del área, tratando de vincular los principios de la accesibilidad, que a continuación se nombran.

Principios de la accesibilidad que se tienen en cuenta desde el desarrollo de las estrategias pedagógicas implementados en el área.

- **Uso equitativo:** Se utiliza por estudiante con distintas capacidades y habilidades. Implica que los espacios, actividades y materiales deben ser accesibles y equitativos.
- **Flexibilidad en el uso:** El diseño se adapta a un amplio rango de preferencias y capacidades individuales. Este principio implica el uso de múltiples modos de acceso y expresión y favorecer el procesamiento con distintos niveles de profundización.
- **Uso simple e intuitivo:** El uso del diseño es fácil de entender independientemente de la experiencia, conocimientos, competencia lingüística, nivel cultural o capacidad de concentración.
- **Información perceptible:** El diseño transmite la información necesaria de forma eficaz al usuario, independientemente de las condiciones ambientales o de su capacidad sensorial. Este principio implica que la información sea perceptible para todos los estudiantes.





- **Tolerancia al error:** El diseño minimiza el peligro y las consecuencias negativas producidas por acciones accidentales o involuntarias.
- **Poco esfuerzo físico:** El diseño debe ser usado de forma cómoda y eficiente con el mínimo esfuerzo físico. Este principio implica que los espacios y actividades deben ser físicamente accesibles.
- **Dimensiones que permitan un uso adecuado:** Las dimensiones y el espacio son apropiados para permitir el acercamiento, alcance, manipulación y uso independientemente del tamaño del cuerpo del usuario, su postura o movilidad.
- Este principio implica la realización de adaptaciones o adecuaciones necesarias para adaptarse al estudiante, cuando el resto de los principios se han aplicado y no han sido suficientes.

3.11. Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)

El **DUA** se basa en tres principios fundamentales, que se alinean con las competencias educativas del siglo XXI promovidas por la UNESCO:

- **Proporcionar múltiples formas de representación** (El "qué" del aprendizaje): Este principio sugiere ofrecer varias maneras de presentar la información para que los estudiantes, con diferentes capacidades perceptivas y cognitivas, puedan acceder al contenido de manera efectiva. Esto se conecta con la **competencia digital** y la **alfabetización mediática** defendida por la UNESCO, ya que es importante que los estudiantes puedan interactuar con distintos tipos de herramientas tecnológicas.
- **Proporcionar múltiples formas de acción y expresión** (El "cómo" del aprendizaje): Este principio permite que los estudiantes puedan demostrar lo que saben a través de diversos medios. Esto se relaciona directamente con el





fomento de la **creatividad e innovación** del siglo XXI, ya que les permite a los estudiantes con diferentes perfiles de aprendizaje expresar sus ideas de manera no convencional, usando tecnologías digitales, arte, o enfoques prácticos.

- **Proporcionar múltiples formas de motivación** (El "por qué" del aprendizaje): Este principio se enfoca en proporcionar opciones que fomenten la participación y la motivación de todos los estudiantes, valorando sus intereses, necesidades y capacidades. Se conecta con el desarrollo de **competencias socioemocionales y aprendizaje autónomo** defendidas por la UNESCO, lo que es clave para mantener a los estudiantes comprometidos con sus procesos de aprendizajes.

3.11.1. La identificación de barreras y los ajustes razonables.

Desde el área educación física, recreación y deportes, se tienen en cuenta las barreras identificadas durante el desarrollo de los tres períodos académicos en el contexto escolar, que afecten la participación, la comunicación, el acceso a la información y la movilidad, para generar los debidos ajustes razonables y flexibilización curricular, entendiéndolos como a continuación se definen:

Barreras para el aprendizaje: Las barreras para el aprendizaje y la participación son todos los elementos del sistema y entorno educativos que limitan, obstaculizan o incluso imposibilitan el acceso del estudiante a una educación de calidad y en equidad de condiciones. (MEN,2017)

Ajustes Razonables: Son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que



persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Decreto 1421

Currículo flexible: es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes oportunidades de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar, de acuerdo con las habilidades identificadas en cada estudiante.

Construcción e implementación de los Planes Individuales de apoyos y ajustes razonables (PIAR). El PIAR se constituye en la herramienta idónea para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con discapacidad dentro del aula, respetando sus estilos y ritmos de aprendizaje. Es un complemento a las transformaciones realizadas con el Diseño Universal de los Aprendizajes Accesibles.

El PIAR es el proyecto para el estudiante durante el año académico, que se debe llevar a cabo en la institución y en el aula en conjunto con los demás estudiantes de su clase, y deberá contener como mínimo los siguientes aspectos: i) descripción del contexto general del estudiante dentro y fuera del establecimiento educativo (hogar, aula, espacios escolares y otros entornos sociales); ii) valoración pedagógica; iii) informes de profesionales de la salud que aportan a la definición de los ajustes; iv)





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



objetivos y metas de aprendizaje que se pretenden reforzar; v) ajustes curriculares, didácticos, evaluativos y metodológicos para el año electivo, si se requieren; vi) recursos físicos, tecnológicos y didácticos, necesarios para el proceso de aprendizaje y la participación del estudiante y; vii) proyectos específicos que se requieran realizar en la institución educativa, diferentes a los que ya están programados en el aula, y que incluyan a todos los estudiantes; viii) información sobre alguna otra situación del estudiante que sea relevante en su proceso de aprendizaje y participación y ix) actividades en casa que darán continuidad a diferentes procesos en los tiempos de receso escolar.

El diseño de los PIAR lo liderarán el o los docentes de aula con el docente de apoyo, la familia y el estudiante. Según la organización escolar, participarán los directivos docentes y el orientador. Se deberá elaborar durante el primer trimestre del año escolar, se actualizará. anualmente y facilitará la entrega pedagógica entre grados. Frente al mismo, el establecimiento educativo deberá hacer los seguimientos periódicos que establezca en el sistema institucional de evaluación de los aprendizajes existente. Incluirá el total de los ajustes razonables de manera individual y progresiva.

Los requerimientos de los PIAR deben incluirse en los planes de mejoramiento institucional (PMI) de los establecimientos educativos y en los planes de apoyo al mejoramiento de las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.

El PIAR hará parte de la historia escolar del estudiante con discapacidad, y permitirá hacer acompañamiento sistemático e individualizado a la escolarización y potencializar el uso de los recursos y el compromiso de los actores involucrados.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



PARÁGRAFO 1. En el evento en que un estudiante se vincule al sistema educativo de manera extemporánea, se contemplará un término no mayor a treinta (30) días para la elaboración de los PIAR y la firma del acta de acuerdo en la institución educativa y la familia, de conformidad con lo previsto en el artículo siguiente.

PARÁGRAFO 2. En el evento en que un estudiante requiera el traslado de institución educativa, la institución de origen, en coordinación con la familia, deberá entregar formalmente la historia escolar del estudiante al directivo de la institución receptora. Esta última deberá actualizar el PIAR al nuevo contexto escolar y conservar la historia escolar del estudiante para facilitar su transición exitosa entre los diferentes grados, ciclos y niveles educativos.

ARTÍCULO 2.3.3.5.2.3.6. Acta de Acuerdo. Una vez finalizado el diseño del PIAR, se elaborará un acta de acuerdo con los compromisos que se adquieren frente las situaciones particulares requeridas por cada estudiante, la cual deberá ser firmada por el acudiente, el directivo de la institución educativa, el docente de apoyo y los docentes a cargo, quienes tendrán una copia para su seguimiento.

El PIAR definirá estrategias de trabajo para las familias durante los recesos escolares, en el marco del principio de corresponsabilidad, y para facilitar las transiciones entre grados y niveles.

3.12. Referente Técnico-Legal

El referente legal de la incorporación y el uso de las tecnologías en educación en Colombia están delimitados por:



- El artículo 67 de la Constitución Política y la Ley 115 de 1994, en el artículo 5 en el cual se plantean los fines de la educación.
- Ley 115: artículo 23. En el cual se plantea la Tecnología e Informática como una de las áreas obligatorias y fundamentales

Las instituciones de educación formal gozan de autonomía para organizar su currículo y construir e implementar el modelo pedagógico, dentro de los lineamientos que establece el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2008). Para el área de Tecnología e Informática específicamente, el MEN ha diseñado orientaciones generales, que son criterios de dominio público que determinan unos referentes de calidad con los cuales las instituciones pueden elaborar el currículo y el plan de estudios.

El gobierno nacional se ha comprometido con un Plan Nacional de Tecnologías de Información y Comunicación 2008 – 2019 (PNTIC, 2008) utilizándolo como un plan sombrilla dentro del cual se desarrollan los distintos planes que tienen las entidades del estado en materia de TIC, buscando así que al final del año 2019 todos los colombianos hagan un uso eficiente de ellas, aumentando la competitividad del país.

Este PNTIC establece que “Las políticas de uso y aplicación de las TIC en lo referente a la educación en el país cubren las áreas de gestión de infraestructura, gestión de contenidos y gestión de recurso humano, maestros y estudiantes”, e incluye ocho ejes de trabajo, entre los cuales se encuentra la educación como uno de sus cuatro ejes verticales, pues lo considera requisito indispensable para alcanzar estos objetivos propuestos.





De igual forma, y como una manera de caminar hacia estos grandes objetivos propuestos por Colombia hacia un desarrollo de su población, se definió hacia el año 2006 el Plan Nacional Decenal de Educación 2006-2016, (PNDE - MEN, 2006). Este plan trabaja entonces para que las TIC se integren al proceso pedagógico de los docentes y los estudiantes, a los procesos de mejoramiento de las instituciones educativas y, en general, a la vida cotidiana de la comunidad educativa del país.

El Plan Nacional Decenal de Educación (MEN, 2006), expresa que “más allá y tal como lo plantean sus metas ante estos objetivos es necesario que las instituciones se comprometan a desarrollar currículos basados en la investigación que incluyan el uso transversal de las TIC, así como que esas mismas estructuras curriculares sean flexibles y pertinentes, articuladas al desarrollo de las capacidades de aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer y sin olvidar la incorporación de las competencias laborales dentro del currículo, en todos los niveles de educación, en búsqueda de la formación integral del individuo”.

4. OBJETIVOS DEL ÁREA

4.1. Objetivo general del área

Formar integralmente a los estudiantes a través de la actividad física, el deporte y la recreación que permitan orientar el Proyecto de vida personal y comunitario.

4.2. Objetivos específicos

- Valorar el aprendizaje de habilidades motrices y el desarrollo de las capacidades físicas, como posibilidad de vivenciar y conocer el propio





cuerpo, por medio de actividades físicas motrices como el juego, la danza, el ejercicio y el deporte.

- Identificar la práctica de actividades físico-motrices como un medio de aprendizaje y de desarrollo que posibilita espacios para el goce, el placer y la satisfacción personal y brinda oportunidades de expresión, comunicación y relación con los demás
- Identificar las características del propio cuerpo y su funcionamiento, por medio de la práctica de juegos, ejercicios y actividades deportivas
- Dosificar los esfuerzos físicos en la práctica de ejercicios y juegos, de acuerdo con las propias capacidades, características de la tarea motriz a realizar y según los objetivos planteados
- Presentar alternativas adecuadas, para solucionar problemas que requieran el dominio de habilidades y destrezas motrices, durante la práctica de actividades físico-motrices
- Adquirir hábitos de sana higiene corporal en la práctica de actividades físicas, demostrando una actitud responsable en el manejo del propio cuerpo.
- Participar en la práctica de juegos, actividades motrices y juegos colectivos, asumiendo con entusiasmo los roles de colaboración y oposición, como una forma natural que se presenta en estas actividades y que ayuda al autocontrol y a la formación del carácter y de la personalidad.
- Participar con autonomía en la práctica de juegos, deportes y actividades físicas, asumiendo las responsabilidades en las acciones y decisiones, aceptando las reglas y manejando adecuadamente las victorias y las derrotas
- Utilizar las posibilidades expresivas y sensitivas de la corporeidad para percibir, comprender, interpretar, transmitir y comunicar ideas, sentimientos y emociones relacionadas con la práctica individual y colectiva de los juegos, danzas, deportes y otras actividades físicas y motrices





- Aplicar el dominio de las habilidades, el desarrollo de las capacidades físicas, el conocimiento de la propia corporeidad y de las características de los juegos y deportes, para adaptar las acciones motrices a las condiciones objetivas que se presentan en cada situación particular
- Participar en la práctica de juegos, actividades deportivas y motrices, asumiendo la iniciativa con el aporte de ideas y soluciones corrientes, innovadoras y creativas, para las diferentes situaciones y problemas que se puedan presentar.
- Integrarse a la práctica de deportes, juegos colectivos y actividades físico-motrices, estableciendo relaciones de amistad y equidad con los demás sin ningún tipo de discriminación.

4.3. Objetivos específicos básica primaria

4.3.1. Grado Primero

- Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos.
- Explorar y manifiesta emociones a través del movimiento corporal.
- Vivenciar las pautas para la realización de las prácticas propias de la actividad física.

4.3.2. Grado Segundo

- Explorar formas básicas del movimiento en relación con diferentes situaciones y contextos.
- Descubrir las diferentes emociones del ser individual y social a través del movimiento y la expresión corporal.



- Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física.

4.3.3. Grado Tercero

- Explorar formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos, en forma individual y pequeños grupos.
- Explorar e identificar emociones a través del movimiento corporal y su interacción con el otro.
- Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las buenas prácticas propias y de grupo de la actividad física.

4.3.4. Grado Cuarto

- Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.
- Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.
- Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal.

4.3.5. Grado Quinto

- Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.
- Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.
- Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal.

4.4. Objetivos específicos básica secundaria



4.4.1. Grado Sexto

- Ejecutar las técnicas propias de cada deporte en diversas situaciones y contextos.
- Manifestar a través de técnicas corporales toda la capacidad y posibilidad de expresar las emociones.
- Entender la importancia de la actividad física en la formación personal y social.

4.4.2. Grado Séptimo

- Reconocer y aplicar las técnicas de movimiento en diversas situaciones de juego y contextos, en correspondencia con las relaciones de grupo y sana convivencia.
- Explorar las emociones en relación con las expresiones motrices, reconociendo el valor de estas para el desarrollo de su ser corporal y social.
- Entender la importancia práctica física en la formación personal como hábito de vida saludable individual y social.

4.4.3. Grado Octavo

- Seleccionar técnicas de movimiento propias de cada actividad, con el fin de perfeccionar su ejecución.
- Elegir las técnicas de expresión corporal que mejoren la eficiencia de los movimientos en beneficio de los resultados propios y del grupo.
- Tomar decisiones sobre la práctica de los principios fundamentales que enseña la educación física para la formación del ser.



4.4.4. Grado Noveno

- Seleccionar técnicas propias de cada actividad, teniendo en cuenta el momento y la oportunidad de su ejecución en beneficio de los resultados del grupo.
- Generar estrategias para la práctica de una acción motriz acorde a las condiciones del momento y el contexto.
- Asumir la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal.

4.5. Objetivos específicos educación media

4.5.1. Grado Decimo

- Aplicar a mi proyecto de vida la práctica de la actividad física, fundamentada en conceptos técnicos, científicos y sociales.
- Construir estructuras dinámicas y flexibles que permitan el desarrollo del ser desde el cuerpo, la mente y las emociones.
- Asumir con autonomía la práctica cotidiana de la actividad física favoreciendo el cuidado de sí mismo.

4.5.2. Grado Undécimo

- Definir las prácticas cotidianas de hábitos de vida saludables según intereses y aportes a su bienestar.
- Elaborar propuestas de hábitos de vida personales y socializarlas con sus compañeros.





- Asegurar la confianza y autonomía en la decisión de apropiarse actividades que favorecen el cuidado de sí mismo.
- Crear una actitud de liderazgo en la organización de eventos y festivales lúdico – recreativos.

5. PLANES DE AULA

Define los momentos de la clase desde de la autonomía institucional, en la planeación e intervenciones pedagógicas se tienen en cuenta desde los Diseños Universales Accesibles los principios y las pautas de este como se relaciona a continuación.

- Teniendo como referencia, los propuestos por el MEN: **Exploración, Estructuración, Practica o Ejecución, Transferencia y Valoración.**
- Refleja las pautas y puntos de verificación del DUA, evidenciando que se encuentran presentes no en uno, sino en cada uno de los momentos de la experiencia pedagógica. Se implementa metodologías activas como el aprendizaje cooperativo y colaborativo, la enseñanza multinivel, entre otras, en el diseño y ejecución de las prácticas de aula.

En el anexo A se encuentran detallados los principios y pautas de la planeación pedagógica.





6. MALLAS CURRICULARES

Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024	
Docente: BEATRIZ AMARILES			
Grado: 1°		Período académico: 1	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos • Explorar y manifiesta emociones a través del movimiento corporal. • Vivenciar las pautas para la realización de las prácticas propias de la actividad física. 			
Derecho Básico de Aprendizaje: Realiza movimientos técnicos coordinados y combinados con Diferentes formas de movimiento. Ocupa diferentes posiciones, durante el proceso de juego.			
Preguntas Problematicadoras Qué siente mi cuerpo cuando exploro el movimiento?	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	Busco posibilidades de movimiento con mi cuerpo a nivel global y segmentario. Exploro formas básicas de movimiento en conexión con pequeños elementos y sin ellos.	Manifiesta Expresiones corporales y gestuales para comunicar mis emociones (tristeza, alegría e ira, entre otras) en situaciones de juego y otras opciones de actividad física.	Realizo las orientaciones sobre higiene corporal antes, durante y después de la actividad física





EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Expresiones corporales y gestuales para comunicar emociones en situaciones de juego y otras opciones de actividad física. Movimiento con el cuerpo a nivel global y segmentario. Higiene corporal antes, durante y después de la actividad física	Ejecuta las posibilidades de movimiento a nivel global y segmentario.	Manifiesta de manera verbal y corporal diferentes expresiones para comunicarse a partir de juegos y actividad física.	Pone en práctica acciones de cuidado de su cuerpo antes, durante y después de la actividad física

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son: <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. 	Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son: <p>Para estudiantes con debilidades:</p>	Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso).
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

- Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.
- Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia

- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.
- Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.
- Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.
- Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024	
Docente: BEATRIZ AMARILES			
Grado: 1°		Período académico: 2	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos. • Explorar y manifiesta emociones a través del movimiento corporal. • Vivenciar las pautas para la realización de las prácticas propias de la actividad física. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza movimientos técnicos coordinados y combinados con diferentes formas de movimiento. • Mantiene el equilibrio y control postural al realizar destrezas gimnásticas. 			
Pregunta Problematicadora ¿Qué expreso con mi cuerpo?	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ Exploro y realizo movimientos con mi cuerpo en concordancia con diferentes posibilidades de ritmos y juegos corporales.	EJE EXPRESIVA-CORPORAL Exploro y vivencio prácticas de danza y expresión corporal guiada y espontánea.	AXIOLOGICA –CORPORAL Atiendo y ejecuto las orientaciones sobre los tiempos para realizar actividad física en los espacios determinados y en armonía con los compañeros del aula



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
-Danza y expresión corporal guiada y espontánea. - Movimientos con el cuerpo en concordancia con diferentes posibilidades de ritmos y juegos corporales. - Tiempos para realizar actividad física en los espacios determinados y en armonía con los compañeros del aula. - Participación en juegos y actividades gimnásticas.	Identifica las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase	- Ejecuta las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones.	- Cooperar y disfrutar con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:	Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son: Para estudiantes con debilidades:	Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas: <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área.
- Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso).
- Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

- Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.
- Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia

- Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.
- Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.
- Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar).

Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año. 2024	
Docente: BEATRIZ AMARILES			
Grado: Primero		Periodo académico: 3	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> ● Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos. ● Explorar y manifiesta emociones a través del movimiento corporal. ● Vivenciar las pautas para la realización de las prácticas propias de la actividad física. 			
Derecho Básico de Aprendizaje: Realiza movimientos técnicos coordinados y combinados con diferentes formas de movimiento. Mantiene el equilibrio y control postural al realizar destrezas gimnásticas. Ocupa diferentes posiciones, durante el proceso de juego.			
Pregunta Problematicadora ¿Cómo ubico mi cuerpo en el espacio? ¿Cómo puedo divertirme con mis compañeros?	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	Ubico mi cuerpo en el espacio y en relación con pequeños objetos. Exploro formas básicas de movimiento aplicados a modalidades gimnásticas. Realizo juegos y actividades propuestas que posibilitan la expresión de mis habilidades físicas.	Exploro movimientos gimnásticos y espontáneos con diferentes ritmos musicales. Reconozco mis propios gestos y los de mis compañeros a través de representaciones corporales, bailes y juegos en parejas y pequeños grupos.	Manifiesta agrado por la participación en juegos y actividades gimnásticas coherentes con mi edad y desarrollo. Identifico mis capacidades y reconozco la de mis compañeros. Valoro el esfuerzo individual y grupal de la actividad realizada.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son: Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física

Año 2024

DOCENTE: MARIA URSULA RINCON

Grado: 2°

Período académico: 1

Objetivos.

- Explorar formas básicas del movimiento en relación a diferentes situaciones y contextos.
- Descubrir las diferentes emociones del ser individual y social a través del movimiento y la expresión corporal.
- Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física

Derecho Básico de Aprendizaje:

Realiza movimientos técnicos coordinados y combinados con diferentes formas de movimiento.
Ocupa diferentes posiciones, durante el proceso de juego

Pregunta Problematicadora
¿Qué expresa mi cuerpo a través del ritmo y la actividad física?

EJES DE LOS ESTÁNDARES

MOTRIZ

Descubro posibilidades de movimiento siguiendo diversos ritmos musicales. Exploro técnicas corporales de tensión, relajación y control del cuerpo

EJE EXPRESIVA-CORPORAL

Vivencio y comprendo los sentimientos que genera las prácticas de danza y ritmo propuesto y espontaneo.

AXIOLOGICA –CORPORAL

Atiendo y cumpla las orientaciones sobre los tiempos para el juego y realizar actividad física

EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



<p>Prácticas de danza y ritmo propuesto y espontaneo. Movimiento siguiendo diversos ritmos musicales. Técnicas corporales de tensión, relajación y control del cuerpo. Tiempos para el juego y actividad física</p>	<p>Relaciona las posibilidades de movimiento de ritmo y actividad física a partir de juegos y rondas.</p>	<p>- Realiza y origina movimientos siguiendo diferentes ritmos.</p>	<p>- Realiza hábitos de higiene postural y espacial al realizar las actividades físicas</p>
---	---	---	---

PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas: Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024	
Docente: MARIA URSULA RINCON			
Grado: 2°		Período académico: 2	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos. • Descubrir las diferentes emociones del ser individual y social a través del movimiento y la expresión corporal. • Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje: Ocupa diferentes posiciones, durante el proceso de juego. Asume con seguridad y responsabilidades su papel dentro de un equipo. Ejecuta e identifica las figuras básicas de algunas danzas</p>			
Pregunta		EJES DE LOS ESTÁNDARES	
Problematicadora ¿Qué cambios percibo de mi cuerpo cuando juego?	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	Atiendo las indicaciones para realizar el calentamiento al iniciar la actividad de clase y la recuperación al finalizar la actividad física. Participo en los juegos individuales y colectivos propuestos en la clase.	Reconozco los cambios corporales y fisiológicos propios y el de los demás.	Coopero con la participación y atención de las orientaciones para sentir mi cuerpo y el de mis compañeros.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Gestos y expresiones motrices en diferentes actividades. El calentamiento al iniciar la actividad de clase y la recuperación al finalizar la actividad física. Cooperación participación para sentir su cuerpo y el de sus compañeros.	Identifica las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física.	Desarrolla diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo.	Respeta el desempeño en los juegos de sus compañeros.

PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son: Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso).	Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son: Para estudiantes con debilidades: Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.	Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas: Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.	Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área,	
---	--	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	





Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024	
Docente: MARIA URSULA RINCON			
Grado: 2°		Período académico: 3	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Explorar formas básicas del movimiento en diferentes situaciones y contextos. • Descubrir las diferentes emociones del ser individual y social a través del movimiento y la expresión corporal. • Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física. 			
Derecho Básico de Aprendizaje: Realiza movimientos técnicos coordinados y combinados con diferentes formas de movimiento. Mantiene el equilibrio y control postural al realizar destrezas gimnásticas.			
Pregunta Problematicadora	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
¿Qué siente mi cuerpo a través del juego individual y grupal? ¿Cuáles son mis hábitos de vida saludable en la actividad física y el juego?	MOTRIZ Exploro la práctica de diferentes juegos individuales y grupales. Aplico orientaciones sobre hidratación, nutrición e higiene durante el desarrollo de la actividad física. Participo en juegos de acuerdo con mis preferencias y posibilidades del contexto escolar	EJE EXPRESIVA-CORPORAL Exploro gestos y expresiones motrices en diferentes actividades. Identifico variaciones en mi respiración y sistema cardiaco en diferentes actividades físicas. Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en la clase. Respeto el cuerpo y los espacios físicos de mis compañeros.	AXIOLOGICA –CORPORAL Identifico mis habilidades y posibilidades motrices cuando me esfuerzo en la actividad física. Atiendo las indicaciones del profesor y ejecuto las actividades de acuerdo a ellas.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas	Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos	Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.





<p>competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia 	<p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
---	---	--





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 79 de 226



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024
Grado: 3° ERICA ANDREA QUINCHIA		Período académico: 1
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Explorar formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos, en forma individual y pequeños grupos. • Explorar e identificar emociones a través del movimiento corporal y su interacción con el otro. • Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las buenas prácticas propias y de grupo de la actividad física. 		
Derecho Básico de Aprendizaje: Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física		
Pregunta Problematicadora ¿En qué contribuye el movimiento y la actividad física de mi cuerpo a la calidad de vida?	EJES DE LOS ESTÁNDARES	
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL
	Sigo orientaciones sobre hidratación, nutrición, higiene y convivencia para el adecuado desarrollo de la actividad física.	Exploro y coordino las posibilidades de mis movimientos con diferentes situaciones de la clase.
		AXIOLOGICA –CORPORAL
		Manifiesto interés por la práctica de juegos y actividad física de acuerdo con mi edad y mis posibilidades.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de	Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que	Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<p>nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área.• Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso).• Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.	<p>no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.• Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia	<p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.• Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.• Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.• Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.• Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación.
--	--	---



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> - Los gestos y cambios del cuerpo, los gestos faciales en reposo y movimiento. - Manifestaciones del cuerpo desde diferentes actividades y posturas corporales (respiración, pulsaciones cardiacas y sudoración. - Tiempos para jugar, sentir e interactuar con los demás. 	Reconoce los diferentes segmentos corporales en situaciones de juego.	-. Ejecuta formas básicas de movimiento y las relaciona con los segmentos corporales.	- Valora y respeta su cuerpo y el de sus compañeros..

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	

Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024	
Grado: 3° ERICA ANDREA QUINCHIA		Período académico: 2	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Explorar formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos, en forma individual y pequeños grupos. ● Explorar e identificar emociones a través del movimiento corporal y su interacción con el otro. ● Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las buenas prácticas propias y de grupo de la actividad física. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje:</p> <p>Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física</p>			
	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
Pregunta	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
<p>Problematicadora</p> <p>¿En qué contribuye el movimiento y la actividad física de mi cuerpo a la</p>	Sigo orientaciones sobre hidratación, nutrición, higiene y convivencia para el	Exploro y coordino las posibilidades de mis movimientos con diferentes situaciones de la	Manifiesto interés por la práctica de juegos y actividad física de acuerdo con mi edad y mis



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



calidad de vida?	adecuado desarrollo de la actividad física.	clase.	posibilidades.
------------------	---	--------	----------------

EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
-Seguimiento a los cambios corporales y fisiológicos. - Gestos corporales y habilidades motrices individuales y en equipo. -Posturas en estado de reposo y movimiento. - Cambios fisiológicos que se presentan entre actividad física – pausa - actividad física. -Seguimiento de instrucciones y trabajo de equipo. - Importancia del esfuerzo para el desarrollo de capacidades en la actividad física.	- Identifica las habilidades motrices básicas a partir de diferentes situaciones de juego y las posibilidades de su desarrollo. - Conoce los cambios fisiológicos presentados en la realización de juegos y actividad física y en las partes del cuerpo que logra identificarlos.	- Utiliza las habilidades motrices básicas para implementarlas en las diferentes situaciones de juego y de la vida. - Realiza formas básicas de movimiento y sus combinaciones en situaciones de juego.	- Valora los diferentes niveles de desarrollo de las habilidades motrices básicas propias y las de sus compañeros. - Respeta las normas establecidas en la realización de juegos.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024	
Grado: 3° ERICA ANDREA QUINCHIA		Período académico: 3	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none">● Explorar formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos, en forma individual y pequeños grupos.● Explorar e identificar emociones a través del movimiento corporal y su interacción con el otro.● Identificar las normas y los principios establecidos para la realización de las buenas prácticas propias y de grupo de la actividad física			
Derecho Básico de Aprendizaje: Explora formas básicas del movimiento y sus combinaciones en diferentes situaciones y contextos Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal Identifico las normas y principios establecidos para la realización de las prácticas propias de la actividad física			
Pregunta	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
Problematicadora ¿Cómo mejoro mis habilidades motrices básicas a través de diferentes situaciones de juego? ¿Cuáles son los cambios fisiológicos cuando juego?	MOTRIZ Realizo distintas posturas en estado de reposo y movimiento. Exploro diversidad de actividades físicas de acuerdo con mis posibilidades corporales y cognitivas. Exploro cambios fisiológicos que se presentan entre actividad física – pausa - actividad física. Comparto mis cambios y mejoras de los gestos motrices y fisiológicos con mis compañeros de clase.	EJE EXPRESIVA-CORPORAL Vivencio y reconozco gestos corporales y habilidades motrices individuales y en equipo. Expreso entusiasmo en las actividades propuestas en la clase. Hago seguimiento a los cambios corporales y fisiológicos de mi cuerpo.	AXIOLOGICA –CORPORAL Identifico mis capacidades y el desarrollo de estas cuando me es- fuerzo en la actividad física. Atiendo las indicaciones del profesor sobre la forma correcta de realizar los ejercicios y apporto al trabajo de mis compañeros de clase.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación de las posibilidades de movimientos con diferentes situaciones de la clase. - Hidratación, nutrición, higiene y convivencia para el adecuado desarrollo de la actividad física, - Práctica de juegos y actividad física 	<p>Identifica y reconoce las prácticas de una nutrición saludable y la realización de actividades motrices individuales y grupales en beneficio de la convivencia.</p>	<p>- Sigue orientaciones durante la realización de la actividad física que favorecen su bienestar.</p>	<p>- Asume la importancia de poner en práctica actitudes saludables para mejorar su bienestar.</p>

PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 		<ul style="list-style-type: none"> • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
---	--	---

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física

Año 2024

Grado: 4° JUAN D SUAREZ

Período académico: 1

Objetivos.

- Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.
- Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.
- Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal

Derecho Básico de Aprendizaje:

Realiza movimientos técnicos coordinados y combinados con diferentes formas de movimiento.
Mantiene el equilibrio y control postural Al realizar destrezas gimnásticas.

EJES DE LOS ESTÁNDARES

Pregunta Problematicadora ¿Qué importancia tiene la actividad física para mi salud?	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	Controlo de forma global y segmentaria la realización de movimientos técnicos. Aplico formas básicas de movimiento en la realización de diferentes prácticas deportivas. Identifico pruebas que me indiquen el estado de mis capacidades físicas y registro los resultados. Analizo diversas situaciones de	Identifico técnicas de expresión corporal que llevan a la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física.	Reflexiono sobre la importancia de la actividad física para mi salud.

EJES

INDICADORES DE DESEMPEÑO

TEMÁTICOS

SABER CONOCER

SABER HACER

SABER SER



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de expresión corporal para la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física. - Control global y segmentaria la realización de movimientos técnicos. Formas básicas de movimiento en diferentes prácticas deportivas. - Importancia de la actividad física para la salud. 	<p>Reconoce movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecuta movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro la importancia de la actividad física para la salud.
---	--	---	---

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.





<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.
---	---	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024	
Grado: 4° JUAN D SUAREZ		Período académico: 2	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos. ● Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional. ● Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje:</p> <p>Se integra con facilidad en diferentes grupos de trabajo. Identifica los bailes típicos de Antioquia Participa en juegos de manera frecuente. Discute y concreta con sus compañeros reglas de juego. Enumera elementos positivos del ejercicio físico con referencia a la salud.</p>			
EJES DE LOS ESTÁNDARES			
<p>Pregunta Problematicadora ¿De qué soy capaz cuando juego y bailo?</p>	MOTRIZ		
	<p>Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. Cuido mi postura en la realización de diferentes prácticas y modalidades gimnásticas. Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos. Acepto y pongo en práctica las reglas de juego.</p>	EJE EXPRESIVA CORPORAL	
		<p>Reconozco y ejecuto danzas y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal.</p>	AXIOLOGICA –CORPORAL
			<p>Decido mi tiempo de juego y actividad física.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de expresión corporal para la regulación emocional en situaciones de juego y actividad física. - Control global y segmentaria la realización de movimientos técnicos. Formas básicas de movimiento en diferentes prácticas deportivas. - Importancia de la actividad física para la salud. 	<p>Reconoce movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecuta movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoro la importancia de la actividad física para la salud.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que</p>	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron</p>	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



<p>desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>notablemente las competencias básicas y que requieran profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia 	<p>genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
--	--	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física

Año 2024

Grado: 4° Juan D Suarez

Período académico: 3

Objetivos.

- Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos.
- Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional.
- Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal.

Derecho Básico de Aprendizaje:

Ejecuta e identifica las figuras básicas de algunas danzas.

Se integra con facilidad en diferentes grupos de trabajo. Identifica los bailes típicos de Antioquia Participa en juegos de manera frecuente.

EJES DE LOS ESTÁNDARES

**Pregunta
Problematizadora**

¿Qué prácticas corporales me permiten potencializar el trabajo en equipo?

MOTRIZ

Aplico técnicas de tensión, relajación y control del cuerpo. Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física.
Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación. Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de grupo. Identifico hábitos de comportamiento saludable para el adecuado desarrollo de la actividad física.

EJE EXPRESIVA-CORPORAL

Reconozco movimientos que se ajusten al ritmo musical. Realizo secuencias de movimientos con música, aplicando los tres ejes del cuerpo: adelante - atrás, arriba - abajo, izquierda - derecha, de forma individual y grupal.

AXIOLOGICA –CORPORAL

Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada con mis condiciones personales. Realizo actividad física actuando con respeto a mi cuerpo.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> - Danzas y prácticas lúdicas de tradición regional con lenguaje verbal y no verbal - Prácticas y modalidades gimnásticas. Ejercicios físicos y juegos. - Tiempo de juego y actividad física 	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica las capacidades físicas en la realización de juegos, ejercicios gimnásticos y danzas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica juegos, ejercicios gimnásticos y danzas con sus compañeros 	<ul style="list-style-type: none"> Expresa con lenguaje verbal y no verbal los juegos, ejercicios gimnásticos y danzas

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.
---	---	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024	
Grado: 5° PATRICIA MONTOYA		Período académico: 1	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos. ● Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional. ● Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje: Ejecuta e identifica las figuras básicas de algunas danzas. Se integra con facilidad en diferentes grupos de trabajo. Identifica los bailes típicos de las regiones de Colombia. Ocupa diferentes posiciones, durante el proceso de juego.</p>			
EJES DE LOS ESTÁNDARES			
<p>Pregunta Problematicadora ¿Cómo puedo hacer uso adecuado y creativo de mi tiempo libre para mi formación personal?</p>	<p style="text-align: center;">MOTRIZ</p> <p>Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. Cuido mi postura en la realización de diferentes prácticas y modalidades gimnásticas. Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos. Acepto y pongo en práctica las reglas de juego.</p>	<p style="text-align: center;">EXPRESIVA-CORPORAL</p> <p>Identifico y ejecuto prácticas deportivas y recreativas de mi gusto y comparto con mis compañeros.</p>	<p style="text-align: center;">AXIOLOGICA –CORPORAL</p> <p>Decido la utilización adecuada y productiva de mi tiempo de juego y actividad física, en beneficio de mi calidad de vida.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> - Prácticas deportivas y recreativas en equipo. -Prácticas y modalidades gimnásticas. Ejercicios físicos y juegos. - Utilización adecuada del tiempo libre. 	Identifica posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.	<ul style="list-style-type: none"> - Realiza formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal 	Demuestra interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
leva a establecer condiciones para que los estudiantes en unas competencias mínimas, en este sentido este plan propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo temporánea (en el transcurso del año) y requieren de un apoyo con respecto a las competencias que desarrolló el grupo anterior. Algunas de estas actividades son: <ul style="list-style-type: none"> -Entrenamiento y sustentación de taller de complementario para fortalecer las competencias del área. -Entrenamiento y sustentación de resultados de algunas situaciones problemas trabajadas en el grado anterior o en curso). -Actividades virtuales, como forma de complementar las competencias básicas. 	apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante las sesiones académicas, estas pueden responder al trabajo de los estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por los estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son: <ul style="list-style-type: none"> -Videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase. -Entrenamiento y sustentación de taller complementario donde se trabajen las competencias del área, con asesoría del docente del área y el apoyo de la familia. 	estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Básico. <ul style="list-style-type: none"> -Trabaja con fortalezas: videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones planteadas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de los elementos complementarios a los vistos en clase. -Actividades virtuales, como forma de complementar las competencias básicas. -Proyectos colaborativos complementarios donde se trabajen las situaciones problemas trabajadas en clase.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE
MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página **100** de **223**



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física Año 2024

EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
Identifica prácticas deportivas expresivas y creativas en el equipo, acerca del valor de la actividad física y modalidades. Prácticas y modalidades	Identifica posibilidades emocionales para usar su tiempo libre.	- Realiza formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal	Demuestra interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.
Identifica los tipos de juegos y juegos gimnásticos. Ejercicios físicos y juegos. Mantiene una utilización adecuada del tiempo libre. Participa en juegos de manera frecuente. Discute y concreta con sus compañeros reglas de juego.	Realiza destrezas gimnásticas.		
Enumera elementos positivos del ejercicio físico con referencia a la salud.			
Pregunta Problematicadora ¿Cómo puedo identificar mis condiciones y características físicas individuales para la práctica de la actividad física y los juegos y el deporte?	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ Controlo formas específicas de movimiento y duración de las mismas aplicadas e intencionadas individual y en equipo. Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física. Reconozco a mis compañeros como co-constructores del juego.	EJE EXPRESIVA-CORPORAL Reconozco e implemento movimientos y decisiones de juego y actividad física.	AXIOLOGICA –CORPORAL Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada teniendo en cuenta mis condiciones personales.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>Se busca establecer condiciones para que los estudiantes alcancen unas competencias mínimas, en este sentido este plan propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo temporal (en el transcurso del año) y requieren de un apoyo con respecto a las competencias que desarrolló el grupo anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización y sustentación de taller de complementario para fortalecer las competencias del área. Presentación de resultados de algunas situaciones problemas trabajadas en el grado anterior o en curso). Actividades virtuales, como forma de complementar las competencias. 	<p>El apoyo se puede dar desde la evaluación continua durante los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de los estudiantes que no alcanzaron las competencias para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por los estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Actividades con debilidades: videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en situaciones diversas. Realización y sustentación de taller complementario donde se trabajen las competencias del área, con asesoría del docente del área y el apoyo de la familia. 	<p>Trabaja con estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Básico.</p> <p>Trabaja con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones planteadas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de las situaciones planteadas en clase. Actividades virtuales, como forma de complementar las competencias. Proyectos colaborativos complementarios donde se trabajen las situaciones problemas trabajadas en clase.

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2024	
Grado: 5° Patricia Montoya		Período académico: 3	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> ● Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos. ● Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional. ● Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal 			
Derecho Básico de Aprendizaje: Ejecuta e identifica las figuras básicas de algunas danzas. Se integra con facilidad en diferentes grupos de trabajo. Identifica los bailes típicos de las regiones de Colombia Ocupa diferentes posiciones, durante el proceso de juego.			
Pregunta Problematicadora ¿Qué importancia tiene la comunicación corporal en situaciones de juego? ¿Cómo valoro mi condición física y su importancia para la salud e interacción con los demás?	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación. Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de grupo. Identifico hábitos y aplico acciones de vida saludable y la actividad física como parte de ella. Propongo momentos de juego en el espacio escolar. Propongo la realización de juegos y actividades físicas que practico en mi comunidad. Tomo el tiempo de juego como momento independiente de tareas escolares	EJE EXPRESIVA-CORPORAL Realizo secuencias de movimientos con pequeños elementos y ritmos de forma individual y grupal. Identifico como las emociones afectan mi cuerpo cuando estoy alegre, triste, deprimido, decaído u ofuscado; y de esta manera como afecto la relación con los demás.	AXIOLOGICA –CORPORAL Realizo actividad física actuando con respeto hacia mi cuerpo, el de mis compañeros y el ambiente. Identifico la importancia de la práctica motriz para mejorar mi condición física y su aporte para mi salud.

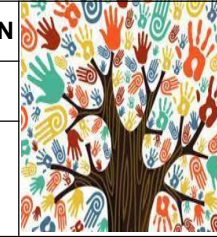




DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>Leva a establecer condiciones para que los estudiantes en unas competencias mínimas, en este sentido este plan propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo temporánea (en el transcurso del año) y requieren de un con respecto a las competencias que desarrolló el anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <p>entación y sustentación de taller de complementario las competencias del área.</p> <p>ntación de resultados de algunas situaciones problemas trabajadas en el grado anterior o en curso).</p> <p>tividades virtuales, como forma de complementar las nciales.</p>	<p>apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante s académicos, estas pueden responder al trabajo de las uellos estudiantes que no alcanzaron las competencias para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por es que superaron notablemente las competencias básicas y ofundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>on debilidades:</p> <p>videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en iversas.</p> <p>entación y sustentación de taller complementario donde se petencias del área, con asesoría del docente del área y el adre de familia</p>	<p>studiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Básico.</p> <p>es con fortalezas:</p> <p>videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones olladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis lementarios a los vistos en clase.</p> <p>tividades virtuales, como forma de complementar las nciales.</p> <p>oyectos colaborativos complementarios donde se ción de las situaciones problemas trabajadas en clase.</p>

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 6° SAUL DAVID		Período académico: 1	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las técnicas propias de cada deporte en diversas situaciones y contextos. • Manifestar a través de técnicas corporales toda la capacidad y posibilidad de expresar las emociones. • Entender la importancia de la actividad física en la formación personal y social. 			
Derecho Básico de Aprendizaje: <ul style="list-style-type: none"> - Combino diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas. -Reconozco procedimientos para realizar el calentamiento y recuperación en la actividad física. -Comprendo la importancia de mi tiempo para la actividad física y el juego. 			
EJES DE LOS ESTÁNDARES			
Pregunta Problematicadora	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
¿De qué manera la actividad física mejora mi calidad de vida?	<ul style="list-style-type: none"> -Relaciono las variaciones del crecimiento de mi cuerpo con la realización de movimientos. -Combino diferentes movimientos técnicos en la realización de prácticas deportivas. -Comprendo los conceptos de las pruebas que miden mi capacidad física y hago aplicación de ellas. -Interpreto situaciones de juego y propongo diversas soluciones. -Demuestro como las situaciones de juego me ayudan a respetar las condiciones y mejoro las relaciones con mis compañeros. -Comprendo los efectos fisiológicos que mejoran mi condición física y salud corporal y mental. -Identifico la importancia de reconocer la aplicación de normas y condiciones de juego y deporte. -Relaciono la práctica de la actividad física, las expresiones corporales y los hábitos de vida saludables. 	Comprende diferentes técnicas de expresión corporal para la manifestación de mis emociones en situaciones de juego y actividad física.	Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

“Educamos desde la diversidad para la Convivencia y la Paz”

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> Autocuidado y Hábitos de higiene en la actividad física. Movimientos técnicos básicos en la práctica deportiva. Estilos de vida saludable. Estilos de vida saludable. 	Identifica las diferentes pruebas que le permiten conocer su condición y respuesta física y social.	Conoce los resultados de las pruebas físicas y de convivencia y se apropia de ellas para desarrollar acciones que aporten a su calidad de vida	Valida la actividad física como forma de asumir estilos de vida saludables.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son: Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se ejercite las competencias del área.	Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son: -Para estudiantes con debilidades: Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.	- Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. - Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. - Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



• Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso).	• Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área.	
---	--	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha:	Revisado por:	Fecha:
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 6° SAUL DAVID		Período académico: 2	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> Ejecutar las técnicas propias de cada deporte en diversas situaciones y contextos. Manifiestar a través de técnicas corporales toda la capacidad y posibilidad de expresar las emociones. Entender la importancia de la actividad física en la formación personal y social. 			
Derecho Básico de Aprendizaje: Identifico los principios fisiológicos que permiten la realización de algunas acciones motrices básicas y otras más complejas.			
Pregunta Problematicadora	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVO-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
¿Por qué la gimnasia me ayuda a explorar mis posibilidades de movimiento?	<ul style="list-style-type: none"> Ejecuto espontáneamente mis movimientos corporales y gestuales en las condiciones espaciales y con los objetos o materiales dispuestos para su realización. Reconozco mis posibilidades y condiciones propias y externas para la exploración de las variedades gimnásticas y expresiones motrices. Comprendo y reconozco los conceptos de mis capacidades físicas, que me permiten elegir y participar en actividades y juegos que las ponen en práctica. 	Comparo y ejecuto expresiones rítmicas y motrices en concordancia con las expresiones corporales y posibilidades gimnásticas.	Comprendo la importancia de utilizar mi tiempo libre para mejorar e interiorizar la actividad motriz y las expresiones corporales como parte de mi vida.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Calentamiento y recuperación en la actividad física. • Importancia del uso adecuado del tiempo libre. • Movimientos técnicos básicos en la práctica deportiva. • Habilidades atléticas y gimnásticas. Importancia del uso adecuado del tiempo libre. 	Describe coherentemente algunas acciones gimnásticas básicas.	Comparo y ejecuto expresiones rítmicas y motrices en concordancia con las expresiones corporales y posibilidades gimnásticas	Comprendo la importancia de utilizar mi tiempo libre para mejorar e interiorizar la actividad motriz y las expresiones corporales como parte de mi vida.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son: Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias. 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
 para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
---	---	---

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha:	Revisado por:	Fecha:
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 6° SAUL DAVID		Período académico: 3	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las técnicas propias de cada deporte en diversas situaciones y contextos. • Manifestar a través de técnicas corporales toda la capacidad y posibilidad • de expresar las emociones. Entender la importancia de la actividad física en la formación personal y social.			
Derecho Básico de Aprendizaje: Identifico los principios fisiológicos que permiten la realización de algunas acciones motrices básicas y otras más complejas.			
Pregunta Problematicadora ¿Cómo puedo comunicarme con los otros a través del cuerpo? ¿Cuál es la relación de la actividad física contemporánea y los hábitos físicos y sociales saludables?	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVO CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	Realizo secuencias de movimiento individual y en parejas, con duración y cadencia preestablecidas. Combino técnicas de tensión, relajación y control corporal y gestual. Reconozco procedimientos para realizar el calentamiento y la recuperación en la actividad física. Contribuyo a la conformación equitativa de los grupos de juego. Comprendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego. Comprendo los efectos fisiológicos que mejoran mi condición física y salud corporal y mental. Identifico la importancia de reconocer la aplicación de normas y condiciones de juego y deporte. Relaciono la práctica de la actividad física, las expresiones corporales y los hábitos de vida saludables.	Ajusto mis movimientos al de mis compañeros y al ritmo de la música. Comparto mis posibilidades de expresión con mis compañeros de grupo. Participo propositivamente en actividades de clase. Manifiesto la importancia de aplicar actividades corporales y juegos como una manera de facilitar los aprendizajes.	Identifico mis posibilidades de expresión corporal y procuro explorar otras que me permitan alcanzar y mejorar mis logros, para aportar a mi salud física y social. Identifico mis fortalezas y aspectos a mejorar en las prácticas físicas, de una manera saludable. Oriento favorablemente la práctica de mi aseo personal, con agrado y de manera natural, expresado mis beneficios y considerando la apreciación de mis compañeros.
PLANES DE MEJORAMIENTO			



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 7°		Período académico: 1	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer y aplicar las técnicas de movimiento en diversas situaciones de juego y contextos, en correspondencia con las relaciones de grupo y sana convivencia. • Explorar las emociones en relación con las expresiones motrices, reconociendo el valor de estas para el desarrollo de su ser corporal y social. • Entender la importancia practica física en la formación personal como habito de vida saludable individual y social. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje: Realizo secuencias de movimiento con duración y cadencia preestablecidas, Reconociendo mis fortalezas y limitaciones en la exploración de modalidades gimnásticas.</p>			
EJES DE LOS ESTÁNDARES			
Pregunta Problematicadora	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA- CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
<p>¿Cómo reconozco mis fortalezas motrices y condiciones a mejorar a través de la gimnasia?</p> <p>¿Cómo reconozco mis fortalezas motrices y condiciones a mejorar a través de la gimnasia?</p>	<p>Controlo el movimiento en diversos espacios al desplazarme y manipular objetos. Reconozco mi condición corporal y motriz a través de la exploración de modalidades gimnásticas. Aplico recomendaciones complementarias para mejorar mis condiciones y expresiones motrices.</p> <p>Comprendo la importancia de aplicar los criterios de trabajo para el desarrollo de personalidad. Participo en la aplicación de pruebas físicas como herramienta para conocer mis posibilidades corporales y motrices.</p>	<p>Ejecuto y exploro diferentes posibilidades de movimientos en armonía con los ritmos, los espacios y elementos de acompañamiento, que me generen bienestar y disfrute</p>	<p>Comprendo la importancia de utilizar mi tiempo en la práctica de la actividad física y el juego; como una manera de fortalecer mi autoestima, disciplina e incorporar estilos de vida saludables.</p>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y Hábitos de higiene en la actividad física. • Movimientos técnicos en la práctica deportiva. • Estilos de vida saludable • Higiene deportiva. • Importancia de las reglas para el desarrollo del juego y el deporte. • Habilidades atléticas y gimnásticas. • Importancia del uso adecuado del tiempo libre. 	<p>Caracteriza e identifica las diferentes modalidades de la gimnasia deportiva, rítmica y artística.</p>	<p>Ejecuta sistemáticamente acciones gimnásticas como hábito de vidas saludables.</p>	<p>Disfruta, motiva y posibilita la realización de actividades gimnásticas de manera individual y del grupo.</p>

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p>	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
--	--	---

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha:	Revisado por:	Fecha:
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 7° SAUL DAVID		Período académico: 2	
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> Reconocer y aplicar las técnicas de movimiento en diversas situaciones de juego y contextos, en correspondencia con las relaciones de grupo y sana convivencia. Explorar las emociones en relación con las expresiones motrices, reconociendo el valor de estas para el desarrollo de su ser corporal y social. Entender la importancia practica física en la formación personal como habito de vida saludable individual y social. 			
Derecho Básico de Aprendizaje: Realizo secuencias de movimiento con duración y cadencia preestablecidas. Reconozco mis fortalezas y limitaciones en la exploración de modalidades gimnásticas.			
Pregunta Problematicadora ¿Cómo me puedo comunicar a través de mi cuerpo, mis gestos y expresiones corporales?	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EEEJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	Realizo secuencias de movimiento con duración y cadencia preestablecidas. Combino y coordino diferentes segmentos corporales en relación con diferentes ritmos y objetos. Exploro movimientos corporales rítmicos en armonía con los manifestados por el grupo. Practico actividades físicas alternativas y contemporáneas. Soy tolerante ante las diferentes circunstancias que me presenta el juego para contribuir a su desarrollo. Respeto los espacios empleados por mis compañeros para sus propias prácticas. Practico actividades y comparto con mis compañeros, adaptando los espacios que la institución me ofrece.	Ajusto mis movimientos a los de mis compañeros y al ritmo de la música. Genero expresiones corporales y gestuales para manifestar mis ideas y emociones al grupo. Relaciono mis emociones en concordancia con las situaciones de juego y los espacios dispuestos para su práctica. Tengo en cuenta las disposiciones espaciales y las comparto con facilidad en el grupo.	Identifico mis fortalezas y las condiciones que debo mejorar mediante la actividad física afinada a ritmos propuestos para realizar espontáneamente, de manera individual y en parejas. Me adapto a las condiciones, características y posibilidades de realizar mi actividad física y deportiva, en concordancia con mis preferencias y disposiciones espaciales.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Calentamiento y recuperación en la actividad física. • Importancia del uso adecuado del tiempo libre. • Habilidades atléticas y gimnásticas. • Importancia del uso adecuado del tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Referencia los elementos teóricos y conceptuales sobre ritmo. • Identifica con claridad las actividades que se adaptan a diferentes espacios y condiciones ofrecidas para la práctica motriz. 	<ul style="list-style-type: none"> • Combina creativamente movimientos desde diferentes ritmos musicales. • Práctica y participa de las diversas actividades, conservando el manejo espacial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa con su cuerpo diferentes ritmos acordes a un estilo musical. • Asume de forma eficiente el respeto, el cuidado de los espacios y el compartir con sus compañeros.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p>	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son: Para estudiantes con debilidades:</p>	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
---	--	---

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar). Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025
Grado: 7° SAUL DAVID	Período académico: 3	
Objetivos.		
<ul style="list-style-type: none">• Reconocer y aplicar las técnicas de movimiento en diversas situaciones de juego y contextos, en correspondencia con las relaciones de grupo y sana convivencia.• Explorar las emociones en relación con las expresiones motrices, reconociendo el valor de estas para el desarrollo de su ser corporal y social.• Entender la importancia practica física en la formación personal como habito de vida saludable individual y social.		
Derecho Básico de Aprendizaje:		
<ul style="list-style-type: none">• Perfecciono posturas corporales propias de las técnicas de movimiento.• Ajusto mis movimientos al movimiento de mis compañeros y al ritmo de la música.• Procuo cuidar mi postura en la práctica de la actividad física y de la vida cotidiana.• Comprendo la importancia de las reglas para el desarrollo del juego y del deporte.		
EJES DE LOS ESTÁNDARES		



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 122 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<p>Pregunta Problematizadora</p> <p>¿Cómo reconozco mis cambios fisiológicos durante la actividad física?</p> <p>¿Cómo optimizo y disfruto de los espacios para la práctica de actividades físicas propuestas en clase y las preferidas por el grupo?</p>	<p>MOTRIZ</p> <p>Realizo actividades de diferentes impactos, para sentir y comprender los cambios fisiológicos en la práctica de cada una de estas.</p> <p>Ejecuto actividades teniendo en cuenta la regulación de mis respuestas en el sistema cardiorrespiratorio. Relaciono como la práctica de la actividad física mejora las respuestas motoras y los sistemas fisiológicos.</p> <p>Soy tolerante ante las diferentes circunstancias que me presenta el juego para contribuir a su desarrollo. Respeto los espacios empleados por mis compañeros para sus propias prácticas. Practico actividades y comparto con mis compañeros, adaptando los espacios que la institución me ofrece.</p>	<p>EEEJE EXPRESIVA-CORPORAL</p> <p>Participo en las propuestas de juego y actividad física dentro de la clase.</p> <p>Comparto con la clase los resultados de mis cambios corporales, motrices y fisiológicos.</p> <p>Soy consciente de los resultados de mi atención y concentración durante otras clases en el aula.</p> <p>Relaciono mis emociones en concordancia con las situaciones de juego y los espacios dispuestos para su práctica.</p> <p>Tengo en cuenta las disposiciones espaciales y las comparto con facilidad y gusto.</p>	<p>AXIOLOGICA –CORPORAL</p> <p>Comprendo que la práctica física se refleja en mi calidad de vida y en la importancia de los valores y la ética dentro de la convivencia.</p> <p>Me adapto a las condiciones, características y posibilidades de realizar mi actividad física y deportiva, en concordancia con mis preferencias y disposiciones espaciales.</p>
<p>EJES TEMÁTICOS</p>	<p>INDICADORES DE DESEMPEÑO</p>		
	<p>SABER CONOCER</p>	<p>SABER HACER</p>	<p>SABER SER</p>



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Habilidades atléticas y gimnásticas. • Importancia del uso adecuado del tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce los cambios y desarrollo de las respuestas Fisiológicas manifestadas dentro de la actividad física. • Entiende las funciones de los sistemas cardiaco, respiratorio, esquelético y muscular. 	<p>Ejecuta actividades físicas identificando los cambios y beneficios para su salud. Realiza cuadros simples que le permiten registrar los resultados y hacer seguimiento a los cambios presentados, compartiéndolos con los compañeros de la institución.</p>	<p>Valora la práctica de la actividad física como hábito saludable y la asume como parte de su vida diaria.</p>
--	--	--	---

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.

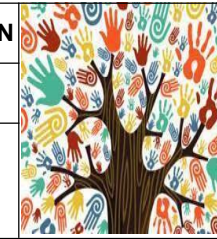


DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



• Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.	competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia	<ul style="list-style-type: none">• Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.• Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
---	---	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horario establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha:	Revisado por:	Fecha:
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

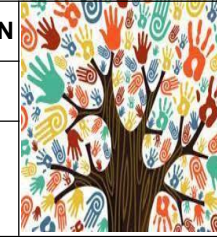
Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física

Año 2025

Grado: 8° SAUL DAVID

Período académico: 1

Objetivos.

- Seleccionar técnicas de movimiento propias de cada actividad, con el fin de perfeccionar su ejecución.
- Elegir las técnicas de expresión corporal que mejoren la eficiencia de los movimientos en beneficio de los resultados propios y del grupo.
- Tomar decisiones sobre la práctica de los principios fundamentales que enseña la educación física para la formación del ser.

Derecho Básico de Aprendizaje:

Reconoce que el movimiento incide en su desarrollo corporal.
 Domina la ejecución de técnicas de movimiento de diferentes prácticas motrices y deportivas.
 Selecciona actividades para el uso adecuado del tiempo libre.
 Reconoce sus potencialidades para realizar actividad física orientada a la salud.

EJES DE LOS ESTÁNDARES

Preguntas Problematizadora	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
¿Cómo enriquezco mis movimientos corporales desde la aplicación adecuada de la técnica y los gestos motrices propios de cada actividad?	Reconozco que la práctica regulada, continua y sistemática de la actividad física, incide en mi desarrollo corporal, motriz y emocional. Controlo la ejecución de formas y técnicas de movimiento en diferentes prácticas motrices y deportivas. Relaciono los resultados de las pruebas físicas, con el fin de mejorarlas. Decido las acciones más efectivas para resolver las diversas situaciones del juego.	Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones, en situaciones de juego y actividad física.	Selecciono y pongo en práctica actividades físicas para la conservación de la salud individual y social

**“Educamos desde la diversidad
 para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física. • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Habilidades y destrezas físico-deportivas. • Fundamentos técnicos deportivos. • Preparación física y mental para el juego y el deporte. • Estilos de vida saludable. • Ejecuciones motrices y control de emociones. • Importancia de las reglas en el juego. 	Identifica cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.	Practica de forma habitual y regulada actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar	Valora y disfruta la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p>	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
--	---	---

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 8 ° SAUL DAVID		Período académico: 2	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar técnicas de movimiento propias de cada actividad, con el fin de perfeccionar su ejecución. • Elegir las técnicas de expresión corporal que mejoren la eficiencia de los movimientos en beneficio de los resultados propios y del grupo. • Tomar decisiones sobre la práctica de los principios fundamentales que enseña la educación física para la formación del ser. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje:</p> <p>Participa permanentemente en deportes individuales y de conjunto. Realiza actividades de calentamiento previas a la actividad central. Participa y cumple con las diferentes actividades propuestas en la clase de educación física.</p>			
Pregunta Problematicadora	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EEEJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
<p>¿Qué esquemas mentales incorporo en la expresión motriz que fortalezcan mis expresiones corporales, gestuales y rítmicas?</p> <p>¿Sabes porque es importante la práctica física y deportiva?</p>	<p>Selecciono movimientos que generen amplitud, destreza y autonomía de movimientos. Ejecuto movimientos en concordancia con ritmos y objetos seleccionados. Construyo esquemas corporales con variaciones individuales, grupales, estáticas, en desplazamiento, con y sin objetos. Participo en la realización de actividades de preparación física y mental para el juego.</p>	<p>Participo eficientemente en la construcción de propuestas y ejecución de esquemas y danzas creadas espontáneamente. Propongo actividades de grupo y equipo que mejoren las condiciones del juego y el cumplimiento del objetivo establecido en común acuerdo.</p>	<p>Reconozco el significado que tiene la oportunidad de expresar mis pensamientos y emociones a través de las expresiones motrices. Reconozco mis condiciones corporales y motrices en beneficio de mi salud y la convivencia escolar.</p>



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física. • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Habilidades y destrezas físico-deportivas. • Fundamentos técnicos deportivos. • Preparación física y mental para el juego y el deporte. • Estilos de vida saludable. • Ejecuciones motrices y control de emociones. • Importancia de las reglas en el juego. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta y argumenta temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices. • Realizo procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético. • Comprende la importancia de la práctica deportiva como una oportunidad de vida saludable 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecuta adecuadamente ejercicios y juegos que requieren control y exploración corporal y coordinación. • Participa en las actividades deportivas pro- puestas, con posibilidad de seleccionar aquellas que le generan bienestar y disfrute. 	<ul style="list-style-type: none"> • Refuerza y valora las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social. • Coopera y hace parte de equipos de juego con sus compañeros para realizar actividades en clase.

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p>	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p>	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
---	--	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 8°		Período académico: 3	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar técnicas de movimiento propias de cada actividad, con el fin de perfeccionar su ejecución. • Elegir las técnicas de expresión corporal que mejoren la eficiencia de los movimientos en beneficio de los resultados propios y del grupo. • Tomar decisiones sobre la práctica de los principios fundamentales que enseña la educación física para la formación del ser. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje:</p> <p>Reconozco que el movimiento incide en mi desarrollo corporal. Comprendo las características del juego y las pongo en práctica. Reconozco mis potencialidades para realizar actividad física orientada hacia mi salud. Selecciono técnicas de expresión corporal para la manifestación y el control de mis emociones en situaciones de juego y actividad física.</p>			
Pregunta Problematizadora	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
¿Cómo evalúo y hago seguimiento a mi condición física y cognitiva a partir de la aplicación de pruebas específicas?	Realizo pruebas que dan cuenta de mis condiciones musculoesqueléticas. Participo de acciones estratégicas de juego en equipo y grupo. Ejecuto durante el juego acciones técnicas practicadas en clase. Realizo procesos regulados de acondicionamiento músculo- esquelético.	Ejecuto acciones estratégicas y las relaciono con los resultados de la práctica. Realizo acciones que permitan la aplicación de aquellas condiciones físicas que benefician los resultados de la actividad.	Reconozco el estado de mi condición física, interpretando los resultados de pruebas específicas para ello y me esfuerzo para mejorarlas
EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física. • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Habilidades y destrezas físico-deportivas. • Fundamentos técnicos deportivos. • Preparación física y mental para el juego y el deporte. • Estilos de vida saludable. • Ejecuciones motrices y control de emociones. • Importancia de las reglas en el juego. 	<p>Identifica cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.</p>	<p>Practica de forma habitual y regulada actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar</p>	<p>Valora y disfruta la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.</p>
--	--	--	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes , a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

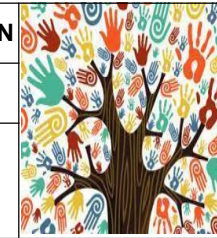
Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 9° SAUL DAVID		Período académico: 1	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Seleccionar técnicas propias de cada actividad, teniendo en cuenta el momento y la oportunidad de su ejecución en beneficio de los resultados del grupo. ● Generar estrategias para la práctica de una acción motriz acorde a las condiciones del momento y el contexto. ● Asumir la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje: Demuestra honestidad y respeto hacia sus pares y docentes durante las actividades de clase. Asocia razonablemente los temas de clase con el funcionamiento y salud de su cuerpo. Aplica en su vida cotidiana algunos conocimientos de la educación física adquiridos en su proceso.</p>			
EJES DE LOS ESTÁNDARES			
Pregunta Problematicadora	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	<p>Selecciono diferentes acciones motrices e identifico las cualidades y los grupos motores que intervienen y coinciden en cada una de ellas. Identifico las capacidades físicas más relevantes en cada una de las prácticas motrices. Apropio las reglas de juego y las dispongo en los momentos requeridos.</p>	<p>Participo en la ejecución y organización de actividades institucionales, en beneficio del desarrollo motriz de los compañeros de la institución.</p>	<p>Reconozco el valor que tiene el juego y la actividad física como parte de mi formación.</p>



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física. Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Habilidades y destrezas físico-deportivas. Fundamentos técnicos deportivos. • Preparación física y mental para el juego y el deporte. Estilos de vida saludable. • Ejecuciones motrices y control de emociones. Importancia de las reglas en el juego. 	<p>Relaciona coherentemente las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza.</p>	<p>Vivencia diferentes manifestaciones y sensaciones motrices, en diversas actividades y condiciones de juego.</p>	<p>Coopera y participa en juegos grupales respetando los roles, la individualidad y el género.</p>
PLANES DE MEJORAMIENTO			
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN	
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
--	--	---

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 9° SAUL DAVID		Período académico: 2	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar técnicas propias de cada actividad, teniendo en cuenta el momento y la oportunidad de su ejecución en beneficio de los resultados del grupo. • Generar estrategias para la práctica de una acción motriz acorde a las condiciones del momento y el contexto. • Asumir la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje: Se integra de manera adecuada al trabajo de equipo. Comprende la importancia del acondicionamiento físico. Respeta las diferencias personales y características individuales de sus compañeros. Organiza y maneja adecuadamente su tiempo. Acata y respeta las normas. Demuestra responsabilidad en sus prácticas deportivas y recreativas.</p>			
Pregunta Problematicadora	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EEEJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	<p>Realizo rutinas de trabajo motriz, de manera regular, disciplinada y responsable como parte de mi vida. Genero espacios de actividades de grupo que propicien la lúdica y la ocupación adecuada del tiempo libre. Establezco relaciones de empatía y buena convivencia con los compañeros para preservar y generar diferentes posibilidades de juego.</p>	<p>Propongo actividades deportivas y recreativas con mis compañeros, con condiciones y reglas previamente acordadas.</p>	<p>Reconozco mis potencialidades y condiciones de mi personalidad para hacer de la actividad física un momento agradable y beneficioso para mi vida.</p>

TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER

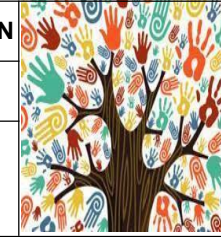


DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<p>Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física. Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. Habilidades y destrezas físico-deportivas. Fundamentos técnicos deportivos. Preparación física y mental para el juego y el deporte. - Estilos de vida saludable. - Ejecuciones motrices y control de emociones. - Importancia de las reglas en el juego.</p>	<p>Comprende la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables.</p>	<p>Ejecuta de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales. Hace seguimiento y es consciente de los cambios corporales y de la personalidad, obtenidos a través de la práctica seleccionada</p>	<p>Muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana.</p>
PLANES DE MEJORAMIENTO			
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN	
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<p>del área.</p> <ul style="list-style-type: none"> Solución y presentación de resultados de algunas estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. 		
--	--	--

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>Algunas de las actividades que proponemos son: Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. Situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar.</p> <p>Algunas de las actividades que proponemos son: Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. <p>Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.</p>	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico. Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025		
Grado: 9° SAUL DAVID		Período académico: 3		
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar técnicas propias de cada actividad, teniendo en cuenta el momento y la oportunidad de su ejecución en beneficio de los resultados del grupo. • Generar estrategias para la práctica de una acción motriz acorde a las condiciones del momento y el contexto. • Asumir la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales de la actividad física para la formación personal. 				
Derecho Básico de Aprendizaje: Se integra y relaciona en actividades socioculturales de su entorno educativo. Valora los beneficios de la actividad física y el deporte para su desarrollo biopsicosocial Emplea adecuadamente el deporte para relacionarse con los demás.				
Pregunta Problematizadora	EJES DE LOS ESTÁNDARES			
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL	
	Realizo rutinas de trabajo motriz, de manera regular, disciplinada y responsable como parte de mi vida. Genero espacios de actividades de grupo que propicien la lúdica y la ocupación adecuada del tiempo libre. Establezco relaciones de empatía y buena convivencia con los compañeros para preservar y generar diferentes posibilidades de juego. Cuido mi postura corporal desde principios anatómicos en la realización de movimientos. Ejercito técnicas de actividades físicas alternativas en buenas condiciones de seguridad.	Propongo actividades deportivas y recreativas con mis compañeros, con condiciones y reglas previamente acordadas. Logro manejar los estados de ansiedad, usando técnicas de respiración y relajación.	Reconozco mis potencialidades y condiciones de mi personalidad para hacer de la actividad física un momento agradable y beneficioso para mi vida. Me preocupo por la formación de hábitos de postura e higiene corporal.	
EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO			
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física. • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Habilidades y destrezas físico-deportivas. • Fundamentos técnicos deportivos. <p>Preparación física y mental para el juego y el deporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estilos de vida saludable. • Ejecuciones motrices y control de emociones. • Importancia de las reglas en el juego. Proyecto de vida deportivo. • Proyección social y comunitaria. 	<p>Comprende la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables. Identifica las formas de la promoción de la salud, postura e higiene corporal.</p>	<p>Ejecuta de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales. Hace seguimiento y es consciente de los cambios corporales y de la personalidad, obtenidos a través de la práctica seleccionada.</p>	<p>Muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana. Es referente ante el grupo por la práctica regulada y cotidiana de actividad física, orden, aseo y alimentación saludable.</p>
---	---	--	---

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área.• Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso).• Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.• Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.• Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.• Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.• Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.• Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).
---	---	--



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar). Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 10° SAUL DAVID		Período académico: 1	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar a mi proyecto de vida la práctica de la actividad física, fundamentada en conceptos técnicos, científicos y sociales. • Construir estructuras dinámicas y flexibles que permitan el desarrollo del ser desde el cuerpo, la mente y las emociones. • Asumir con autonomía la práctica cotidiana de la actividad física favoreciendo el cuidado de sí mismo. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje:</p> <p>Reconoce y comprende conceptos propios del área analizados durante el periodo académico. Asocia razonablemente los temas de clase con el funcionamiento y salud de su cuerpo. Aplica en su vida cotidiana algunos conocimientos de la educación física adquiridos en su proceso.</p>			
<p>PREGUNTA PROBLEMATIZADORA:</p> <p>¿Cómo ejercitarme en una rutina diaria que me permita tener cuidado y respeto por mi cuerpo y mis emociones?</p>		EJES DE LOS ESTÁNDARES	
EJES TEMÁTICOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO	
		SABER CONOCER	SABER HACER
<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física y el deporte. • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Principios de administración deportiva. • Técnica y táctica deportiva. • Preparación física y mental para el juego y el deporte. • Entrenamiento deportivo. Proyecto de vida deportivo. • Proyección social y comunitaria. 		<p>Conoce la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades.</p>	<p>Propone su plan de trabajo específico, que se implementa en rutinas diarias, para mejorar su condición física.</p>
		SABER SER	
		<p>Reconoce sus capacidades motrices y respeta la de los demás.</p>	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
 para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 10° SAUL DAVID		Período académico: 2	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplicar a mi proyecto de vida la práctica de la actividad física, fundamentada en conceptos técnicos, científicos y sociales. • Construir estructuras dinámicas y flexibles que permitan el desarrollo del ser desde el cuerpo, la mente y las emociones. • Asumir con autonomía la práctica cotidiana de la actividad física favoreciendo el cuidado de sí mismo. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje: Practica el ejercicio físico con fines de salud y desarrollo personal. Entrega responsable y oportunamente los productos de clase. Utiliza adecuadamente los espacios e implementos de trabajo.</p>			
<p>Pregunta Problematicadora</p> <p>¿Cómo reconozco y contribuyo en la construcción de prácticas corporales autóctonas y alternativas?</p>	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA- CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	<p>Participa en las actividades físicas propuestas por la institución. Elaboró mi plan de trabajo teniendo en cuenta fundamentos fisiológicos, técnicos y metodológicos. Participo en la planeación y organización de los juegos de la institución, estableciendo acuerdos para su desarrollo. Diseño y realizo esquemas de movimiento atendiendo a la precisión de un apoyo rítmico musical y de tiempo de ejecución.</p>	<p>Realizo montajes dancísticos y prácticas lúdicas para presentarlos en la institución. Realizo coreografías individuales y colectivas con el uso de diferentes ritmos musicales, espontáneos y adaptados.</p>	<p>Hago parte de las acciones institucionales que invitan al buen uso del tiempo libre y la práctica de una sana convivencia. Defino con precisión y autonomía mi proyecto personal de actividad física, salud y calidad de vida.</p>



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física y el deporte. • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Principios de administración deportiva. • Técnica y táctica deportiva. • Preparación física y mental para el juego y el deporte. • Entrenamiento deportivo. Proyecto de vida deportivo. • Proyección social y comunitaria. 	<p>Identifica los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso adecuado del tiempo libre. Identifica las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida</p>	<p>Aporta en la construcción y cumplimiento de la norma en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre.</p> <p>Demuestra capacidad para aplicar procedimientos y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.</p>	<p>Asume los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano.</p> <p>Aplica a su vida cotidiana prácticas corporales saludables.</p>

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que</p>	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias</p>	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<p>desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).
--	---	---

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física **Año 2025**

Grado: 10° SAUL DAVID **Período académico: 3**

- Objetivos.**
- Aplicar a mi proyecto de vida la práctica de la actividad física, fundamentada en conceptos técnicos, científicos y sociales.
 - Construir estructuras dinámicas y flexibles que permitan el desarrollo del ser desde el cuerpo, la mente y las emociones.
 - Asumir con autonomía la práctica cotidiana de la actividad física favoreciendo el cuidado de sí mismo.

Derecho Básico de Aprendizaje:
 Realiza y demuestra prácticas de movimiento acordes con su experiencia motriz.
 Se relaciona adecuadamente con otros a través de prácticas deportivas, culturales y recreativas.
 Valora y asume con respeto hacia así mismo y hacia los otros, las prácticas deportivas, lúdicas y culturales.

Pregunta Problematicadora	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
¿Cómo puedo mejorar el pensamiento táctico deportivo a partir del trabajo en equipo?	Domino técnicas y tácticas de prácticas deportivas específicas. Aplico para mi vida cotidiana tácticas que generen una cultura física y hábitos saludables. Valoro el tiempo de ocio para mi formación y tomo el juego como una alternativa importante	Construyo y planifico acciones diversas y dinámicas que permitan innovación y creatividad en los hábitos de vida	Comprendo la importancia de construir en colectivo los elementos que hacen parte del bienestar de la institución y de la sociedad a la cual pertenezco.

EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física y el deporte. • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Principios de administración deportiva. • Técnica y táctica deportiva. • Preparación física y mental para el juego y el deporte. • Entrenamiento deportivo. • Proyecto de vida deportivo. • Proyección social y comunitaria. 	<p>Identifica la lógica y los intereses de la práctica motriz individual y colectiva.</p>	<p>Aplica en situaciones de juego los fundamentos técnicos y los principios de convivencia.</p>	<p>Fomenta la responsabilidad y la cooperación en la práctica de los juegos y deportes.</p>
---	---	---	---

LANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.

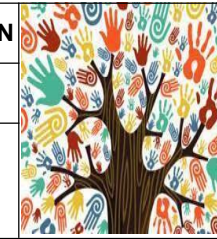


DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



• Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.

• Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 11° SAUL DAVID		Período académico: 1	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir las prácticas cotidianas de hábitos de vida saludables según intereses y aportes a su bienestar. • Elaborar propuestas de hábitos de vida personales y socializarlas con sus compañeros. • Asegurar la confianza y autonomía en la decisión de apropiarse actividades que favorecen el cuidado de sí mismo. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje:</p> <p>Reconoce y comprende conceptos propios del área analizados durante el periodo académico. Asocia razonablemente los temas de clase con el funcionamiento y salud de su cuerpo.</p> <p>Aplica en su vida cotidiana algunos conocimientos de la educación física adquiridos en su proceso.</p>			
EJES DE LOS ESTÁNDARES			
Pregunta Problematicadora	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
¿De qué manera las prácticas recreativas permiten potenciar el desarrollo humano y social?	Hago parte de la construcción de festivales y rondas con los estudiantes de la institución. Establezco con los compañeros indicadores que muestren las manifestaciones y hábitos del sujeto y los grupos.	Participo en la organización y seguimiento de actividades institucionales que ayuden al desarrollo del ser.	Concientizo a mis compañeros del buen uso del tiempo libre y el juego.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física y el deporte. • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Principios de administración deportiva. • Técnica y táctica deportiva. • Preparación física y mental para el juego y el deporte. • Entrenamiento deportivo. Proyecto de vida deportivo. • Proyección social y comunitaria. 	<p>Diferencia los fundamentos y principios de recreación, lúdica ocio, tiempo libre y ritmo, establecidos y espontáneos, desde las condiciones contextuales y poblacionales</p>	<p>Propone juegos recreativos, tradicionales y de ritmo, apoyados en condiciones y características específicas</p>	<p>Adopta una actitud crítica ante las diferentes propuestas de las actividades recreativas.</p>

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. 	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. 	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
 para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses)
--	--	---

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025		
Grado: 11° SAUL DAVID		Período académico: 2		
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Definir las prácticas cotidianas de hábitos de vida saludables según intereses y aportes a su bienestar. Elaborar propuestas de hábitos de vida personales y socializarlas con sus compañeros. Asegurar la confianza y autonomía en la decisión de apropiarse actividades que favorecen el cuidado de sí mismo. 				
<p>Derecho Básico de Aprendizaje: Practica el ejercicio físico con fines de salud y desarrollo personal. Entrega responsable y oportunamente los productos de clase. Utiliza adecuadamente los espacios e implementos de trabajo.</p>				
Pregunta Problematicadora	EJES DE LOS ESTÁNDARES			
	MOTRIZ Diseño actividades para desarrollarlas institucionalmente. Preparo presentaciones teórico prácticas, que motiven a la práctica motriz. Establezco estrategias que muestren la cotidianidad institucional y las opciones y propuestas de mejora.	EJE EXPRESIVA-CORPORAL Demuestro con evidencias y resultados la importancia de asumir estilos de vida saludables.	AXIOLOGICA –CORPORAL Hago parte de la construcción del proyecto de vida de mis compañeros.	
EJES TEMÁTICOS		INDICADORES DE DESEMPEÑO		
<ul style="list-style-type: none"> Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física y el deporte. Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. Principios de administración deportiva. Técnica y táctica deportiva. Preparación física y mental para el juego y el deporte. Entrenamiento deportivo. Proyecto de vida deportivo. Proyección social y comunitaria 		SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER
		Demuestra con resultados y con apoyos conceptuales y científicos los beneficios de asumir los hábitos de vida saludable.	Propone diferentes tipos de prácticas motrices y los proyecta a su comunidad.	Progresar en la adquisición de hábitos saludables cotidianos y los proyecta en su contexto.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área.• Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso).• Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar.</p> <p>Algunas de las actividades que proponemos son: Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas.• Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso de padre de familia.	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase.• Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.• Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.• Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad.• Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: 11° SAUL DAVID		Período académico: 3	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definir las prácticas cotidianas de hábitos de vida saludables según intereses y aportes a su bienestar. • Elaborar propuestas de hábitos de vida personales y socializarlas con sus compañeros. • Asegurar la confianza y autonomía en la decisión de apropiarse actividades que favorecen el cuidado de sí mismo. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje:</p> <p>Realiza y demuestra prácticas de movimiento acordes con su experiencia motriz. Se relaciona adecuadamente con otros a través de prácticas deportivas, culturales y recreativas. Valora y asume con respeto hacia sí mismo y hacia los otros, las prácticas deportivas, lúdicas y culturales.</p>			
<p>Preguntas Problematicadora</p> <p>¿Cómo puedo intervenir en la comunidad para promocionar estilos de vida saludable?</p>	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	Utilizo técnicas y metodologías que me permitan observar y registrar los cambios físicos y fisiológicos durante la práctica deportiva. Establezco parámetros de medición de las manifestaciones y relaciones entre los estudiantes que participan en los encuentros deportivos. Utilizo técnicas y metodologías que me permitan observar y registrar los cambios físicos y fisiológicos durante la práctica deportiva.	Demuestro con evidencias y resultados la importancia de asumir estilos de vida saludables. Presento a la institución el registro de los resultados presentados en las actividades deportivas.	Hago parte de la construcción del proyecto de vida de mis compañeros. Me intereso en presentar propuestas que construyan y prevengan situaciones de riesgo y conflicto dentro del juego
EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Autocuidado y hábitos de higiene en la actividad física y el deporte. • Actividades dancísticas y otros ritmos musicales. • Principios de administración deportiva. • Técnica y táctica deportiva. • Preparación física y mental para el juego y el deporte. • Entrenamiento deportivo. • Proyecto de vida deportivo. • Proyección social y comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra con resultados y con apoyos conceptuales y científicos los beneficios de asumir los hábitos de vida saludable. • Reconoce la promoción de la salud como estrategia para contribuir a la salud colectiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propone diferentes tipos de prácticas motrices y los proyecta a su comunidad. • Planea y propone actividades motrices que contribuyen al trabajo en grupo y a la proyección del trabajo en comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Progresa en la adquisición de hábitos saludables cotidianos y los proyecta en su contexto. • Cooperera y participa en actividades promocionales de estilos de vida saludable respetando los roles, la individualidad y el género.
---	---	--	--

PLANES DE MEJORAMIENTO

NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>La nivelación conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p>	<p>Las actividades de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p>	<p>Para motivar los estudiantes con un Desempeño Superior, Desempeño Alto, Desempeño Básico.</p> <p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales.

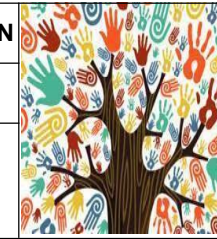


DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase. • Propuesta de elaboración por parte del estudiante de otras situaciones problemas que surjan de sus análisis y creatividad. • Incentivación para que estos estudiantes propongan actividades de investigación en el aula (partiendo de sus intereses).
---	--	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar). Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE Docente: SAUL DAVID		Período académico: 1	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos. • Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional. • Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal. 			
Derecho Básico de Aprendizaje: Ejecuta e identifica las figuras básicas de algunas danzas. Se integra con facilidad en diferentes grupos de trabajo. Identifica los bailes típicos de las regiones de Colombia. Ocupa diferentes posiciones, durante el proceso de juego.			
Preguntas Problematicadora ¿Cómo puedo hacer uso adecuado y creativo de mi tiempo libre para mi formación personal?	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	Ajusto los movimientos de mi cuerpo en la manipulación de objetos. Cuido mi postura en la realización de diferentes prácticas y modalidades gimnásticas. Identifico mis capacidades físicas en la realización de ejercicios físicos y juegos. Acepto y pongo en práctica las reglas de juego.	Identifico y ejecuto prácticas deportivas y recreativas de mi gusto y comparto con mis compañeros.	Decido la utilización adecuada y productiva de mi tiempo de juego y actividad física, en beneficio de mi calidad de vida.
EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas deportivas y recreativas en equipo. • Prácticas y modalidades gimnásticas. • Ejercicios físicos y juegos. • Utilización adecuada del tiempo libre. 	<p>Identifica posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.</p>	<p>Realiza formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal.</p>	<p>Demuestra interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.</p>
---	---	---	---

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). 	<p>Las estrategias de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son: Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias 	<p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia.	
---	---	--

ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar). Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 – NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: ACELERACIÓN DEL APRENDIZAJE Docente: SAUL DAVID		Período académico: 2	
<p>Objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos. • Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional. • Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal. 			
<p>Derecho Básico de Aprendizaje:</p> <p>Mantiene el equilibrio y control postural al realizar destrezas gimnásticas. Participa en juegos de manera frecuente. Discute y concreta con sus compañeros reglas de juego. Enumera elementos positivos del ejercicio físico con referencia a la salud.</p>			
<p>Preguntas Problematicadora</p> <p>¿Cómo puedo identificar mis condiciones y características físicas individuales para la práctica de la actividad física y los juegos y el deporte?</p>	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	<p>Controlo formas específicas de movimiento y duración de estas aplicadas e intencionadas individual y en equipo. Identifico movimientos y actividades de calentamiento y recuperación en la actividad física. Reconozco a mis compañeros como co-constructores del juego.</p>	<p>Reconozco e implemento movimientos y decisiones de juego y actividad física.</p>	<p>Valoro mi capacidad para realizar actividad física adecuada teniendo en cuenta mis condiciones personales.</p>
EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas deportivas y recreativas en equipo. • Prácticas y modalidades gimnásticas. Ejercicios físicos y juegos. • Utilización adecuada del tiempo libre. 	<p>Identifica posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.</p>	<p>Realiza formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal.</p>	<p>Demuestra interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.</p>
--	---	---	---

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>Conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Las estrategias de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar). Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Malla Curricular: Área de Educación Física		Año 2025	
Grado: ACCELERACIÓN DEL APRENDIZAJE Docente: SAUL DAVID		Período académico: 3	
Objetivos. <ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los fundamentos básicos de las técnicas de movimiento en diversas situaciones y contextos. • Identificar diferentes técnicas expresivas para la manifestación emocional. • Reflexionar acerca del valor de la actividad física para la formación personal. 			
Derecho Básico de Aprendizaje: Mantiene el equilibrio y control postural al realizar destrezas gimnásticas. Participa en juegos de manera frecuente. Discute y concreta con sus compañeros reglas de juego. Enumera elementos positivos del ejercicio físico con referencia a la salud.			
Preguntas Problematicadora ¿Qué importancia tiene la comunicación corporal en situaciones de juego? ¿Cómo valoro mi condición física y su importancia para la salud e interacción con los demás?	EJES DE LOS ESTÁNDARES		
	MOTRIZ	EJE EXPRESIVA-CORPORAL	AXIOLOGICA –CORPORAL
	Relaciono variaciones en mi respiración en la actividad física y relajación. Aplico reglas sencillas en diferentes prácticas deportivas individuales y de grupo. Identifico hábitos y aplico acciones de vida saludable y la actividad física como parte de ella. Propongo momentos de juego en el espacio escolar. Propongo la realización de juegos y actividades físicas que practico en mi comunidad. Tomo el tiempo de juego como momento independiente de tareas escolares.	Realizo secuencias de movimientos con pequeños elementos y ritmos de forma individual y grupal. Identifico como las emociones afectan mi cuerpo cuando estoy alegre, triste, deprimido, decaído u ofuscado; y de esta manera como afecto la relación con los demás.	Realizo actividad física actuando con respeto hacia mi cuerpo, el de mis compañeros y el ambiente. Identifico la importancia de la práctica motriz para mejorar mi condición física y su aporte para mi salud.
EJES TEMÁTICOS	INDICADORES DE DESEMPEÑO		
	SABER CONOCER	SABER HACER	SABER SER



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
 DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



<ul style="list-style-type: none"> • Prácticas deportivas y recreativas en equipo. • Prácticas y modalidades gimnásticas. • Ejercicios físicos y juegos. • Utilización adecuada del tiempo libre. 	<p>Identifica posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.</p>	<p>Realiza formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal.</p>	<p>Demuestra interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.</p>
---	---	---	---

PLANES DE MEJORAMIENTO		
NIVELACIÓN	APOYO	PROFUNDIZACIÓN
<p>Conlleva a establecer condiciones para que los estudiantes puedan contar con unas competencias mínimas, en este sentido este plan de nivelación se propone para aquellos estudiantes que ingresan al grupo en una forma extemporánea (en el transcurso del año) y requieren de un plan de nivelación con respecto a las competencias que desarrolló el grupo en el grado anterior. Algunas de estas actividades son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realización, presentación y sustentación de taller de complementario donde se ejercite las competencias del área. • Solución y presentación de resultados de algunas situaciones problemas (derivadas de las trabajadas en el grado anterior o en curso). • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. 	<p>Las estrategias de apoyo se pueden dar desde la evaluación continua durante todos los periodos académicos, estas pueden responder al trabajo de las debilidades de aquellos estudiantes que no alcanzaron las competencias básicas estimadas para el periodo y al trabajo de las fortalezas presentadas por aquellos estudiantes que superaron notablemente las competencias básicas y que requieren profundizar. Algunas de las actividades que proponemos son:</p> <p>Para estudiantes con debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos complementarios donde se ejemplifique lo visto en clase de formas diversas. • Realización, presentación y sustentación de taller complementario donde se promueva las competencias del área, con asesoría del docente del área y el compromiso del padre de familia. 	<p>Para los estudiantes con fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Visualización de videos que amplíen las aplicaciones de las situaciones problemas desarrolladas en clase, lo cual genere la propuesta y el análisis de aspectos complementarios a los vistos en clase. • Desarrollo de actividades virtuales, como forma de complementar las actividades presenciales. • Propuesta de proyectos colaborativos complementarios donde se extienda la aplicación de las situaciones problemas trabajadas en clase.

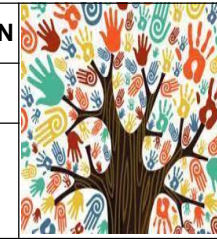


DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I.E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ACTIVIDADES PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DURANTE EL RECESO ESTUDIANTIL

Se entrega plan de apoyo en el área de Educación Física, Recreación y Deportes, a los estudiantes que están en riesgo de exclusión por discapacidad, vulneración de derechos y /o procesos con bajo rendimiento académico en los recesos escolares de junio y octubre, con el fin de fortalecer los objetivos propuestos durante los tres periodos académicos contemplados en el SIEE (Sistema Institucional de Evaluación Escolar). Dicho plan de apoyo contempla actividades acordes al tiempo del descanso y las competencias a fortalecer en el área.

El plan de apoyo se entregará a cada estudiante de manera virtual o impresa si se requiere, conservando el formato institucional establecido y debe ser resuelto, entregado y sustentado por el estudiante una vez ingresen del receso escolar a cada docente según calendario y horarios establecidos por la institución.

Este plan de apoyo ayudará a superar las barreras identificadas en cada área para el acceso a la información, la evaluación y la comunicación según los objetivos de las áreas.

Realizado por:	Fecha	Revisado por:	Fecha
Nombre:		Nombre:	
Firma:		Firma:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

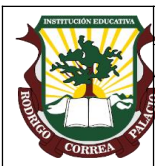
Línea de atención: (604) 267 74 45



www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



7. RECURSOS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

El área de Educación Física, Recreación y Deportes, por su naturaleza, ha de apoyarse en recursos técnicos y tecnológicos que ofrecen unas condiciones especiales para el aprendizaje, tales como:

- **Audio:** favorece la recepción de mensajes, la interlocución y permite establecer relaciones entre lo que se escucha con sus conocimientos previos.
- **Imagen:** permite captar la atención, ubicarse en un contexto, facilita la interpretación de mensajes, la representación gráfica y el aprendizaje visual.
- **Juegos educativos:** facilitan trabajar en un contexto real, se fortalecen habilidades sociales, ayudan a asumir diferentes roles con responsabilidad, imaginación y creatividad.
- **Sistemas tutoriales:** guían el aprendizaje de algún recurso o herramienta específico, con diferentes niveles de complejidad.
- **Sistemas de ejercitación y práctica:** posibilitan las prácticas de un aprendizaje y su transferencia a otros contextos.
- **Herramientas de productividad:** agilizan los procesos de clasificación, análisis, producción y representación de información y apoya la transversalización del área.
- **Espacios virtuales:** fortalecen competencias comunicativas y facilitan el intercambio de ideas, recursos multimediales.
- **Web 2.0:** apoya procesos de interacción cultural y social, la creación de redes y proyectos colaborativos, las discusiones sincrónicas y asincrónicas.
- **Trabajo de campo:** facilita el análisis de situaciones sociales y naturales, fortalece la exploración y el descubrimiento en contexto, la invenciones e innovaciones, la posibilidad de proponer, diseñar, construir, reparar y evaluar soluciones para su entorno.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 172 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- **Ferias de la innovación y la tecnología:** estimulan el desarrollo de proyectos, la creatividad, la imaginación y la sistematización de procesos.
- **Proyectos colaborativos:** resignifican el aprendizaje a partir de interrogantes o problemas, de conocimiento del contexto, la confrontación con situaciones reales, la distribución de roles y tareas, la producción conjunta y la interacción en el marco del respeto y la tolerancia.
- **Equipos y herramientas:** hay otros recursos que se utilizan como apoyo en el área, estos son: computadora, tabletas, celulares, video beam, unidades de almacenamiento externas, internet, grabadoras, televisores, tableros digitales, servidores, herramientas manuales y mecánicas y equipos de seguridad.
- **Aula taller de tecnología:** en este ambiente de aprendizaje especializado se pueden desarrollar diferentes actividades propuestas para el área.
- **Grupo de apoyo:** se sugiere crear un grupo de apoyo con estudiantes destacados en el área de tecnología e informática que colabore con los docentes en el uso de los recursos tecnológicos.

8. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Partiendo de las estrategias pedagógicas y de evaluación sugeridas, y basados en el Decreto 1.290 de 2009, se proponen los siguientes criterios, adaptables a los diferentes contextos y niveles de escolaridad, orientados a las competencias propuestas.

- **Conocimiento y desarrollo de artefactos y procesos tecnológicos.** Descripción, pertinencia, originalidad, creatividad, prospectiva, innovación, contenido, nivel de investigación, adaptación al contexto, calidad, cumplimiento de los requisitos, recursos utilizados, materiales, claridad en los diseños y manejo de pruebas.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

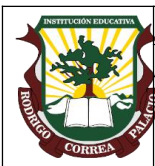
Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 173 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- **Manejo técnico, eficiente y seguro de elementos y herramientas tecnológicas.** Elección de herramientas informáticas, uso de herramientas tecnológicas, aplicación de normas de seguridad, manejo eficiente y seguro, dominio y habilidad, apropiación, diseño, organización, originalidad, creatividad y pertinencia.
- **Identificación y solución de problemas a través de procesos tecnológicos.** Recolección de datos, análisis, organización, originalidad, creatividad, contenido, nivel de investigación, adaptación al contexto, calidad, cumplimiento de los requisitos, recursos utilizados y pertinencia.
- **Gestión de la información.** Recolección de datos, profundidad en el análisis, fuentes de información, validación de la información, cumplimiento de normas para presentación de información, calidad de los diagramas, exposición y exhibición, claridad, seguridad y apropiación de sus argumentos, precisión y secuencia de los contenidos y uso de vocabulario técnico.
- **Cultura digital.** Conocimiento de normas éticas y legales de la información en la red, respeto a derechos de autor, seguridad en la información, cuidado de su imagen, datos e información en la red, respeto a otras culturas, conocimiento y aplicación de normas de referenciación.
- **Participación social.** Pertenencia y cohesión con el grupo de trabajo, participación en la creación colaborativa de proyectos tecnológicos, respeto a sus compañeros y sus ideas, identificación con el rol que debe asumir, tolerancia, liderazgo, aplicación de normas de netiqueta, uso seguro de redes informáticas e interés.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 174 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



1.1. Criterios de evaluación

- Los estudiantes de población diversa que de forma efectiva pueda representar una barrera específica para el aprendizaje y la participación, se debe flexibilizar el currículo, el plan de estudio y los procesos de evaluación de acuerdo con las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilos de aprendizaje para garantizar su permanencia y evaluación.
- Dentro de la flexibilización curricular el docente puede adoptar medidas que le permita a esta población, lograr la competencia, es decir recortar los puntos de un examen, sentarlo cerca de él, darle más tiempo para realizar la actividad, evaluar sobre lo básico, flexibilizar el indicador de desempeño de tal manera que todos puedan alcanzar la competencia en diferente nivel, evaluación desde el Diseño universal del aprendizaje.
- Se requiere realizar un diagnóstico de caracterización de la población desde las competencias iniciales, estilos, ritmos de aprendizaje, condiciones culturales, sociales y familiares para detectar tempranamente dificultades que impidan la participación y el aprendizaje, de esta manera se pueden prever los apoyos necesarios.
- Con relación a las escalas valorativas que han de usarse para los estudiantes mencionados, se utilizará el mismo sistema de los demás estudiantes de la Institución.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 175 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



1.2. Estrategias de evaluación

Como elementos importantes a tener en cuenta frente a la metodología en el aula se proponen, en primer lugar, la flexibilización de los procesos, recursos, espacios, tiempos, y resultados esperados desde cada una de las actividades planteadas. De igual forma, el docente debe favorecer la autonomía, el desarrollo personal, compartido y colaborativo, pero siempre respetando las posibilidades propias.

Por otro lado, favorecer las experiencias y las vivencias resulta provechoso para el aprendizaje, teniendo en cuenta que la educación no es solo hacer o saber, es también sentir. De igual forma, el docente debe estimular la interacción comunicativa entre los alumnos con trabajo en parejas, grupos pequeños o grandes grupos interactivos. Es valioso explicitar la integración ofreciendo actividades para el desarrollo de habilidades reflexivas y sociales que la favorezcan. Estas estrategias permiten a los estudiantes asumir el respeto por la diversidad con su práctica real y la búsqueda de soluciones cuidadosas con ella y aprender de los/as demás por medio de la preparación o el descubrimiento de estrategias personales o de actividades de modelado. Se recomienda a los maestros implementar estrategias psicopedagógicas que permitan flexibilizar las técnicas de evaluación para los estudiantes como son:

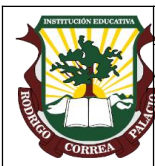
- Saber cuáles son los límites del estudiante; aceptarlos, entenderlos y atender la diversidad en el aula.
- Asegurarse de captar la atención de los estudiantes, dado que sin este dispositivo básico no se obtendrá el aprendizaje
- Minimizar las distracciones en el aula.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- Permitir a los estudiantes que presentan dificultades el apoyo de otro compañero para que constituya un buen ejemplo a seguir.
- Explicar todo en forma directa y en detalle, ser preciso en sus instrucciones
- Construir con el grupo reglas a seguir durante la clase y ponerlas donde sean visibles, estas deben ser redactadas en lenguaje positivo o gráfico.
- Comprender que cada estudiante tiene intereses personales, ritmos de desarrollo y estilo de aprendizaje diferente.
- Dar más importancia a la calidad que a la cantidad de las tareas o deberes escolares
- Ajustar las actividades dependiendo de las habilidades del estudiante.
- Flexibilizar los tiempos de entregas dependiendo de las circunstancias
- Evaluar desde los estilos de aprendizaje Visual, Auditivos y Kinestésico
- Entregar antes de las clases aspectos temáticos que se van a trabajar en el aula, con el fin de contextualizar al estudiante.
- Diseño de las clases teniendo como referente el DUA el cual permite la participación de todos los estudiantes.

Estas estrategias se ven fortalecidas por procesos de retroalimentación, autoevaluación y coevaluación.

2. ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS

A los estudiantes que de acuerdo con un proceso de evaluación psicopedagógica y



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

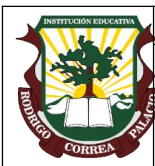
Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 177 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



médica, fueren clasificados con alguna de las categorías diagnósticas establecidas por el decreto 366 de febrero 9 de 2009, como discapacidad, capacidades o talentos excepcionales o algún tipo de trastorno psicosocial que de forma efectiva pueda representar una barrera específica para el aprendizaje y la participación, la institución facilita la flexibilización del currículo, el plan de estudio y los procesos de evaluación, de acuerdo con las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilos de aprendizaje para garantizar su permanencia, aprendizaje y evaluación acorde con sus capacidades.

A la institución educativa tienen acceso la población con necesidades educativas especiales como: Físicas (excepto aquellas que tienen movilidad reducida), Cognitivas y Sensoriales Según el PEI de la Institución Educativa donde plantea la atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en uno de sus párrafos: Para todo caso de inclusión y permanencia de estudiantes con NEE, la institución educativa exigirá el acompañamiento de sus padres o acudientes y del grupo interdisciplinario o especialistas que el estudiante requiera, el cual debe ser garantizado por la familia a través del servicio de salud al cual esté afiliado.

Por lo anterior se puede afirmar que la “existencia de currículos flexibles es una condición fundamental para la oferta de servicios educativos para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales - NEE -, ya que permite tomar decisiones ajustadas a las diferentes realidades sociales, culturales e individuales de los estudiantes. Es de vital importancia que el área asegure que el currículo regular sea el referente para la educación de los estudiantes con NEE.

La enorme complejidad que genera la práctica educativa centrada en el respeto a la diferencia en nuestra institución exige a los docentes del área de los diferentes



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 178 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



niveles y ciclos, crear indicadores de desempeño tan amplios que permitan evaluar a todos los estudiantes, de acuerdo con la apropiación del conocimiento en diferentes niveles de apropiación.

Dentro del modelo pedagógico está planteado el aprender haciendo en contexto y la estrategia del trabajo cooperativo es deber del área propiciar actividades de diferente índole donde todos los estudiantes tengan la posibilidad de participar de acuerdo a sus habilidades.

El área de tecnología tiene la posibilidad de utilizar softwares educativos que se encuentran disponibles en la red y que posibilitan el acercamiento tecnológico a diferentes niveles, de acuerdo con las capacidades con las que cuente el estudiante (software de audios, video juegos, elementos interactivos).



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 179 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



A. PRINCIPIOS PARA PLANEACIONES DE AULA

Teniendo como referencia, los propuestos por el MEN: **Exploración, Estructuración, Práctica o Ejecución, Transferencia y Valoración.**

PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN

Posibilidad de variar

- El tamaño del texto/ letra y/o fuente
- Contraste fondo – texto – imagen
- El color como medio de información
- Volumen/ Velocidad sonido
- Sincronización vídeo, animaciones

Ofrecer alternativas para la información auditiva

- Subtítulos
- Diagramas, gráficos
- Transcripciones escritas de vídeos
- Claves visuales /táctiles equivalentes
- Descripciones visuales

Ofrecer alternativas para la información visual

- Descripciones texto/voz a imágenes, gráficos, vídeos
- Objetos físicos y modelos espaciales
- Claves auditivas para ideas principales y transiciones
- Conversión texto digital (PDF) en audio



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

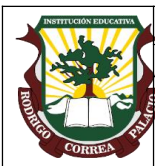
Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 180 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



PAUTA 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos

Clarificar el vocabulario y los símbolos

- Pre enseñar vocabulario y símbolos
- Descripciones de texto de los símbolos gráficos
- Insertar apoyos al vocabulario / símbolos / referencias desconocidas dentro del texto
- Resaltar cómo palabras/ símbolos sencillos forman otros más complejos

Clarificar la sintaxis y la estructura

- Resaltar o explicar las relaciones entre los elementos (ej. mapas conceptuales)
- Establecer conexiones con estructuras previas
- Resaltar palabras de transición en un texto
- Enlazar ideas

Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos

- Listas de términos clave
- Acompañar texto digital de voz humana pregrabada.
- Proporcionar representaciones múltiples de notaciones en fórmulas, problemas de palabras, gráficos, etc.

Promover la comprensión entre diferentes idiomas

- Enlazar palabras clave a su definición y pronunciación en varias lenguas.
- Proporcionar herramientas electrónicas de traducción o enlaces a glosarios multilingües.
- Apoyos visuales no lingüísticos al vocabulario



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 181 de 226



Ilustrar a través de múltiples medios

- Presentar los conceptos clave en formas alternativas al texto (imágenes, movimiento, tabla, video, fotografía, material físico y/o manipulable, etc.).
- Hacer explícitas las relaciones entre los textos y la representación alternativa que acompañe a esa información.

Pauta 3: Proporcionar opciones para la comprensión

Activar o sustituir los conocimientos previos

- Fijar conceptos previos ya asimilados (rutinas)
- Organizadores gráficos
- Enseñar a priori conceptos previos esenciales
- Vincular conceptos, analogías, metáforas...
- Hacer conexiones curriculares explícitas (ej. Enseñar estrategias lectoras en otras materias)

Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones

- Esquemas, organizadores gráficos, etc.
- Para destacar ideas clave y sus relaciones
- Ejemplos y contraejemplos
- Identificar habilidades previas que pueden utilizarse para resolver nuevos problemas.

Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación

- Indicaciones explícitas de cada paso que
- compone un proceso secuencial
- Métodos y estrategias de organización
- Modelos/Guías de exploración de los nuevos aprendizajes
- Apoyos graduales en estrategias de procesamiento de la información
- Proporcionar múltiples formas de estudiar una lección (textos, teatro, arte, películas, etc.)





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- Agrupar la información en unidades más pequeñas
- Presentar información de manera progresiva
- Eliminar elementos potencialmente distractores

Maximizar la transferencia y la generalización

- Listas de comprobación, organizadores, notas, recordatorios, etc.
- Estrategias nemotécnicas - Incorporar acciones de revisión y práctica Plantillas / Organizadores para toma de apuntes - Apoyos para conectar información con conocimientos previos
- Integrar nuevos conceptos en contextos ya conocidos (metáforas, analogías, etc.).
- Proporcionar situaciones para practicar la generación de los aprendizajes
- Proporcionar situaciones para revisar ideas principales y los vínculos entre ellas.

PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIONES Y EXPRESIÓN

PAUTA 4: Proporcionar opciones para la interacción física

- Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos
- Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.) - Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales.
- Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos
- Proporcionar alternativas para dar respuestas físicas o por selección (alternativas al uso del lápiz, control del ratón, etc.) - Proporcionar alternativas para las interacciones físicas con los materiales.
- Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 183 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- Comandos de teclado para acciones de ratón
- Conmutadores y sistemas de barrido (alternativas al ratón)
- Teclados alternativos/ adaptados
- Plantillas para pantallas táctiles y teclados - Software accesible

PAUTA 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación

Usar múltiples medios de comunicación

- Componer/ Redactar en múltiples medios (texto, voz, dibujos, cine, música, movimiento, arte visual, etc.)
- Usar objetivos físicos manipulables (bloques, modelos 3D, regletas, ábacos, etc.)
- Usar medios sociales y herramientas web interactivas
- Uso de diferentes estrategias para la resolución de problemas

Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición

- Correctores ortográficos, gramaticales
- Software de predicción de palabras - Software de reconocimiento/ conversor texto-voz - Calculadoras
- Diseños geométricos, papel pautado - Proporcionar comienzos o fragmentos de frases
- Herramientas gráficas
- Aplicaciones
- Materiales virtuales
- Materiales manipulativos

Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución

- Modelos de simulación: modelos que demuestren iguales resultados a través de diferentes enfoques o estrategias.
- Variedad de mentores: profesor, tutor de apoyo (que usen diferentes estrategias didácticas)



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 184 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- Apoyos que pueden ser retirados
- gradualmente, según aumenta la autonomía
- Variedad de feedback
- Proporcionar ejemplos de soluciones novedosas a problemas reales

PAUTA 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas

Guiar el establecimiento adecuado metas

- Apoyos para estimar el esfuerzo, los recursos a emplear y la dificultar
- Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas
- Pautas y listas de comprobación para la definición de objetivos - Visibilizar los objetivos

Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias

- Avisos “parar y pensar”
- Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo”
- Listas de comprobación / Plantillas de planificación de proyectos
- Mentores que modelen el proceso de “pensar en voz alta”
- Pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables

Facilitar la gestión de información y de recursos

- Organizadores gráficos - Plantillas para la recogida y organización de información
- Avisos para categorizar y sistematizar - Listas de comprobación y pautas para tomar notas

Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances

- Preguntas /plantillas de reflexión
- Representaciones de los progresos (antes y después con gráficas, esquemas, tablas que muestren los progresos)
- Pedir al estudiante que identifique qué tipo de retroalimentación buscan o necesitan
- Variedad de estrategias de autoevaluación (role entre iguales, revisión en vídeo) - Listas/ matrices de evaluación



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 185 de 226

- Ejemplos de prácticas
- Trabajos de estudiantes evaluados con comentarios

PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN

PAUTA 7: Proporcionar opciones para captar el interés

Optimizar la elección individual y la autonomía

- Proporcionar opciones de: o Nivel de desafío percibido o Tipo premios/recompensas o Contenidos utilizados en las prácticas o Herramientas para recoger y producir información o Color, diseño, gráficos, disposición, etc. o Secuencia y tiempos para completar tareas
- Permitir la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas
- Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos

Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad

- Variar actividades y fuentes de información: o Personalizarlas y contextualizarlas en la vida real
- Personalizarlas y contextualizarlas en sus intereses
- Culturalmente sensibles y significativas o Adecuadas a edad y capacidad
- Adecuadas a diferentes razas, culturas, etnias y géneros
- Diseñar actividades viables, reales y comunicables
- Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación
- Promover elaboración de respuestas personales
- Promover evaluación y autorreflexión de contenidos y actividades
- Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones

- Calendarios, recordatorios de actividades cotidianas
- Crear rutinas de clase
- Alertas y previsualizaciones que permitan anticipar la tarea y los cambios
- Proporcionar opciones para maximizar las novedades y sorpresas
- Variedad en el ritmo de trabajo, duración de las sesiones, descansos, etc.
- Variedad en la secuenciación y temporalización de actividades
- Modificar los criterios para realizar algunas actividades (ej. presentaciones en público)
- Implicar a todos los estudiantes en las actividades

PAUTA 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia Resaltar la relevancia de metas y objetivos

- Que los estudiantes formulen el objetivo de manera explícita o que lo replanteen
- Presentar el objetivo de diferentes maneras
- Dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo
- Uso de herramientas de gestión del tiempo
- Utilizar indicaciones y apoyos para visualizar el resultado previsto
- Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos

Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos

- Diferenciar grados de dificultad para completar
- Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable
- Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición

Fomentar la colaboración y la comunidad



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

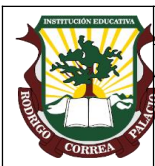
Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 187 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros
- Programas de apoyo a buenas conductas
- Proporcionar indicaciones que orienten a los estudiantes cuándo y cómo pedir ayuda a otros compañeros o profesores
- Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros)
- Construir comunidades de aprendizaje centradas en intereses o actividades comunes
- Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.)

Utilizar la retroalimentación orientado hacia la maestría en una tarea

- Perseverancia
- Uso de estrategias y apoyos para afrontar un desafío
- Enfaticé el esfuerzo, la mejora y el logro
- Sustantivo e informativo VS. Comparativo
- Evaluación: identificación patrones de errores y de respuestas incorrectas

B. RUBRICA DE EVALUACIÓN PIAR

Se debe incluir en las rúbricas de evaluación

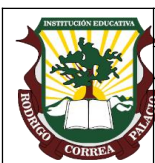
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:		FECHA:	D	M	A
ESTUDIANTE:		GRADO:			
DOCENTE:					
MATERIA O ÁREA:					
<p>COMO DOCENTE QUE IMPARTE CLASE AL ESTUDIANTE Y OBSERVA EL DESEMPEÑO DE ESTE, agradecemos diligenciar el FORMATO DE EVALUACIÓN A ESTUDIANTES, asignando en la casilla correspondiente un número del 1 a 5, siendo 1, la calificación más baja y 5, la más alta, al final debe promediar la nota y asignarla.</p>					
Siempre	La mayoría de las veces	Algunas veces	Casi nunca	Nunca	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



1	2	3	4	5
<p>La calificación final será la sumatoria de los valores y su división con el número de indicadores de cada uno de los aspectos, posteriormente se realizará la suma de los aspectos y se dividirá por el total de estos. Si algún ítem no aplica para el área o materia, por favor escribir N/A.</p> <p>AGRADECEMOS HACER PARTÍCIPE AL ESTUDIANTE EN ESTE PROCESO, con el fin de hacer de la evaluación una oportunidad para cualificarlo personal e integralmente.</p>				

Dimensión cognitiva	5	4	3	2	1	Observaciones
1. Se visualiza un progreso significativo en las actividades propuestas de la clase, de acuerdo con su ritmo y estilo de aprendizaje						
2. Logra explicar el significado de la información recolectada (tarea o actividad de clase).						
3. Cuando se le pide que justifique alguna información de trabajo o						



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 189 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



tarea, es capaz de dar cuenta de ella. (permite evidenciar que comprendió lo solicitado)						
4. Entiende que existen semejanzas y diferencias entre objetos o situaciones, teniendo en cuenta su capacidad de entendimiento.						
5. Logra desde su capacidad organizar objetos, ideas o situaciones según criterios o propiedades dadas (sigue secuencias, comprende ideas, se ubica en un espacio, tiempo).						
Valoración total de los aspectos (nota)						

Dimensión comunicativa	5	4	3	2	1	Observaciones
1. Maneja y respeta tópicos conversacionales (inicia, mantiene y finaliza una conversación)						
2. Emplea vocabulario adecuado y respetuoso para dirigirse a los compañeros, docentes,						



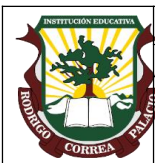
Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



directivos y personal en general.						
3. Demuestra empatía y comunicación asertiva en la relación con los compañeros de clase.						
4. Formula preguntas que le ayudan a comprender mejor el mensaje que recibe.						
5. Se comunica de manera espontánea con los demás (con pares y/o adultos).						
Valoración total de los aspectos (nota)						

Dimensión socioemocional	5	4	3	2	1	Observaciones
1. Manifiesta actitud de agrado y disponibilidad en sus desempeños de clase						
2. Realiza las tareas y actividades asignadas en la clase con actitud positiva.						



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



3. Tiene iniciativa de trabajo, motivado por aprender ...						
4. Acata respetuosamente las sugerencias u observaciones que se le hacen.						
5. Cumple con el horario pactado en la clase.						
Valoración total de los aspectos (nota)						

Dimensión corporal	5	4	3	2	1	Observaciones
1. Comprende señas y gestos naturales asociados al lenguaje corporal						
2. Comprende y sigue instrucciones (precisar si son sencillas o complejas)						
3. Intenta ejecutar movimientos grafo motrices con coordinación y precisión (acorde a la actividad).						
4. Mantiene una postura adecuada, de acuerdo con la actividad que realiza						
5. Participa en actividades predeportivas o deportivas.						
Valoración total de los aspectos (nota)						

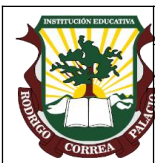
OBSERVACIONES Y/ O SUGERENCIAS:



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Firma del coordinador

Firma del estudiante

Firma del docente



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 193 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



C. ELABORACIÓN MALLAS CURRICULARES

Un malla curricular es un elemento clave en la planificación del proceso formativo, el cual contribuye al aseguramiento de la adquisición de conocimientos y competencias necesarias para su desarrollo académico y personal. La malla curricular no solo define el qué se enseña, sino también el cómo, estableciendo un marco metodológico que integra objetivos claros y secuenciados a lo largo de los años escolares.

Los componentes esenciales de una malla curricular incluyen:

Situaciones problema, pregunta problematizadora, proyecto

Materializa lo definido por el EE en los “Fundamentos pedagógicos – didácticos: Metodología” del área, donde se tiene en cuenta las metodologías activas y el DUA. Posibilita la integración de saberes entre las distintas áreas. Retoma situaciones del contexto, de manera que otorga significado al saber hacer y a los aprendizajes para la vida. Articula la propuesta metodológica a los proyectos obligatorios.

Indicadores de desempeño

Se encuentran discriminados en Declarativos (Saber Conocer), Procedimentales (Saber Hacer) y Actitudinales (Saber Ser y Saber Convivir). Son flexibles y variados. Evidencian el alcance gradual de las competencias, se plantean desde taxonomías cognitivas o socioformativas teniendo en cuenta procesos y habilidades de



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 194 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



pensamiento y desempeño, en distintos niveles de complejidad, que los acerca a diferentes niveles de dominio de las competencias. Pueden ser ajustados de acuerdo con las habilidades, fortalezas, necesidades y repertorios básicos de los estudiantes.

Verificar los indicadores estén en la malla curricular por periodo y cada uno de los grados

Criterios y estrategias de evaluación del área

La evaluación del área es formativa, contempla diferentes tipos: Diagnóstica, Formativa, Sumativa. Tiene en cuenta la Autoevaluación, Heteroevaluación y Coevaluación. Contempla los principios del DUA, permitiendo múltiples vías de respuesta y variedad de técnicas e instrumentos. Reconoce la posibilidad de apoyos y ajustes razonables en función de las específicas de los estudiantes.

- Incluir las estrategias de apoyo o flexibilización curricular para aquellos estudiantes que tienen diversos diagnósticos y no tienen PIAR.
- Mirar si en la evaluación del área está articulada con los criterios de evaluación y promoción de los estudiantes con discapacidad, revisar para retroalimentar evaluación por competencias.

Estrategias de evaluación

Rúbricas, listas de chequeo que permiten que el proceso sea objetivo, transparente, equitativo y claro para los estudiantes y docentes.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 195 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



Recursos metodológicos

Evidencia el uso de variedad de materiales: audiovisuales, concretos, pictóricos, gráficos, entre otros, que posibilitan múltiples formas de motivación, representación y expresión para todos los estudiantes.

Planes de apoyo o mejoramiento continuo

Recuperación: actividades de refuerzo y apoyo dirigidas a aquellos estudiantes que presentes dificultades en el alcance de desempeños básicos, basadas en competencias y no en contenidos. Nivelación: acciones para los estudiantes que llegan nuevos al EE o que son promovidos anticipadamente. Buscan identificar en qué nivel de la competencia se encuentran y plantear actividades que le permitan alcanzarlas. Profundización: son actividades de ampliación que van dirigidas a aquellos estudiantes con niveles de dominio alto de las competencias y necesitan un nivel de complejidad más alto acorde con sus capacidades.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 196 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



D. PLAN DE APOYO INSTITUCIONAL

PLAN DE APOYO INSTITUCIONAL

PERIODO:

AREA O ASIGNATURA:	
DOCENTE:	
ESTUDIANTE:	GRUPO:
FECHA DE ENTREGA:	
CONTENIDOS TEMÁTICOS A RECUPERAR	
INDICADORES DE DESEMPEÑO A RECUPERAR	
ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR	
ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:	
FECHA DE DEVOLUCIÓN:	
VALORACION:	



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

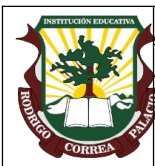
Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 197 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



REFERENCIAS

Áspera, S. (2009). Técnicas e Instrumentos de evaluación. Tomado de <http://www.slideshare.net/saspera/tcnicas-e-instrumentos-de-evaluacin->

Consultado en septiembre de 2021.

Jiménez, Y. (2011). Propuesta de un modelo para la evaluación integral del proceso enseñanza-aprendizaje acorde con la educación basada en competencias. Revista de Investigación Educativa 13, julio-diciembre.

Ministerio de Educación Nacional (2008). Guía N° 30. Orientaciones generales para la educación en tecnología. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

República de Colombia. (2016) Plan Decenal de Educación 2016-2026. Recuperado de (<http://www.plandecenal.edu.co/html/1726/w3-channel.html>).

Consultado en enero de 2024.

República de Colombia. (2020) Plan Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones. Recuperado de (http://www.colombiaplantic.org.co/medios/docs/PLAN_TIC_COLOMBIA.pdf).

Consultado en enero de 2024.

República de Colombia. (1994). Decreto 1860 de 1994. Bogotá: Congreso de la República. Recuperado de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86240_archivo_pdf.pdf



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 198 de 226

República de Colombia. (1994). Ley 115 de 1994. Bogotá: Congreso de la República. Recuperado de

http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1994/ley_0115_1994.html

República de Colombia. (2020) Ley de Ciencia, tecnología e Innovación. Bogotá: Congreso de la República. Recuperado de

<http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/documents/ley1286-2009.pdf>. Consultado en enero de 2024.

República de Colombia (2009). Decreto 1.290 de 2009. Bogotá: Congreso de la República. Salinas, J. (2004). Cambios metodológicos con las TIC. Estrategias didácticas y entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje. Bordón, 56 (3-4), 469-481.

Evidencia los documentos técnicos y legales sobre el enfoque de educación por competencias y el enfoque de educación inclusiva.

UNESCO. (1996). La educación encierra un tesoro: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Ediciones UNESCO. CAST. (2018). Directrices del Diseño Universal para el Aprendizaje, versión 2.2. Center for Applied Special Technology (CAST).

Recuperado de <https://udlguidelines.cast.org/>



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 199 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



CONTROL DE CAMBIOS DE DOCUMENTO

Versión	Actualización	Origen del cambio	Descripción del cambio
03	10-01-2024	Actualización de mallas curriculares en básica secundaria y media académica.	Inclusión de temas y actividades relacionadas con inteligencia artificial, realidad virtual y programación.
04	26-03-2024	Actualización de mallas curriculares en básica secundaria y media académica.	Se unifican los componentes de emprendimiento con el área tecnológica e informática.
05	01-09-2024	Actualización normativas educación inclusiva.	Se actualizan las normativas vigentes, se especifican los criterios de su aplicación.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 200 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



ANEXO: RUBRICA DE EVALUACION POR GRADOS

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Primero

-
- 401 Se le dificulta ejecutar las posibilidades de movimiento a nivel global y segmentario.
- 402 Se le dificulta manifestar de manera verbal y corporal diferentes expresiones para comunicarse a partir de juegos y actividad física.
- 403 Se le dificulta poner en práctica acciones de cuidado de su cuerpo antes, durante y después de la actividad física
- 404 Se le dificulta ejecutar e identificar las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase
- 405 Se le dificulta Manifestar y ejecutar las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones.
- 406 Se le dificulta poner en práctica acciones como cooperar y disfrutar con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.
- 407 Se le dificulta identificar las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio, comparando las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en la clase.
- 408 Se le dificulta ejecutar expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales, proponiendo gestos dancísticos cotidianos desde las habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo.
- 409 Se le dificulta poner en práctica y disfrutar la relación con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.
- 601 Ejecuta regularmente las posibilidades de movimiento a nivel global y segmentario.
- 602 Manifiesta regularmente de manera verbal y corporal diferentes expresiones para comunicarse a partir de juegos y actividad física.
- 603 Pone en práctica regularmente acciones de cuidado de su cuerpo antes, durante y después de la actividad física
- 604 Hace una regular ejecución e identificación de las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase
- 605 Manifiesta y ejecuta regularmente las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones.
- 606 Pone algunas veces acciones como cooperar y disfrutar con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.
- 607 Hace una regular identificación de las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio, comparando las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en la clase.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 608 Ejecuta regularmente expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales, proponiendo gestos dancísticos cotidianos desde las habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo.
- 609 Disfruta y pone en práctica algunas veces la relación con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.
- 701 Ejecuta fácilmente las posibilidades de movimiento a nivel global y segmentario.
- 702 Manifiesta fácilmente de manera verbal y corporal diferentes expresiones para comunicarse a partir de juegos y actividad física.
- 703 Pone en práctica fácilmente acciones de cuidado de su cuerpo antes, durante y después de la actividad física
- 704 Ejecuta e identifica fácilmente las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase.
- 705 Manifiesta y ejecuta fácilmente las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones.
- 706 Pone en práctica fácilmente acciones como cooperar y disfrutar con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.
- 707 Identifica frecuentemente las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio, comparando las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en la clase.
- 708 Ejecuta fácilmente expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales, proponiendo gestos dancísticos cotidianos desde las habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo.
- 709 Disfruta y pone en práctica fácilmente la relación con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.
- 801 Ejecuta plenamente las posibilidades de movimiento a nivel global y segmentario.
- 802 Manifiesta plenamente de manera verbal y corporal diferentes expresiones para comunicarse a partir de juegos y actividad física.
- 803 Pone en práctica plenamente acciones de cuidado de su cuerpo antes, durante y después de la actividad física
- 804 Ejecuta e identifica plenamente las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase
- 805 Manifiesta plenamente y ejecuta las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones.
- 806 Pone siempre en práctica acciones como cooperar y disfrutar con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 202 de 226



- 807 Identifica ampliamente las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio, comparando las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en la clase.
- 808 Ejecuta perfectamente expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales, proponiendo gestos dancísticos cotidianos desde las habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo
- 809 Disfruta y pone en práctica satisfactoriamente la relación con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Segundo

- 401 Se le dificulta Identificar las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase
- 402 Se le dificulta ejecutar las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones.
- 403 Se le dificulta Cooperar y disfrutar con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.
- 404 Se le dificulta Identificar reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física.
- 405 Se le dificulta ejecutar los diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo.
- 406 Se le dificulta respetar el desempeño en los juegos de sus compañeros.
- 407 Se le dificulta la realización de ejercicios dirigidos donde ejecuta diferentes movimientos corporales
- 408 Se le dificulta la realización de ejercicios en casa para el fortalecimiento de su equilibrio y su fuerza
- 409 Se le dificulta la práctica de ejercicios en casa donde imita los movimientos que realizan los animales y facilitan su relajación.
- 410 Se le dificulta la exploración de sus capacidades físicas en diversidad de juegos y actividades
- 411 Se le dificulta la realización de ejercicios de desplazamiento y equilibrio utilizando objetos del entorno
- 500 No evaluado-a en el presente período.
- 601 Identifica mínimamente las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase
- 602 Ejecuta mínimamente las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones.
- 603 Mínimamente coopera y disfruta con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.
- 604 Identifica mínimamente las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 605 Ejecuta y desarrolla mínimamente los diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo.
- 606 Respeta mínimamente el desempeño en los juegos de sus compañeros.
- 607 Realiza algunos ejercicios dirigidos donde ejecuta diferentes movimientos corporales
- 608 Realiza algunos ejercicios en casa para el fortalecimiento de su equilibrio y su fuerza
- 609 Practica de manera básica ejercicios en casa donde imita los movimientos que realizan los animales y facilitan su relajación.
- 610 Explora sus capacidades físicas en diversidad de juegos y actividades de manera básica
- 611 Realiza ejercicios de desplazamiento y equilibrio utilizando objetos del entorno de manera básica
- 701 Identifica adecuadamente las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase
- 702 Ejecuta adecuadamente las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones.
- 703 Coopera adecuadamente y disfruta con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.
- 704 Identifica adecuadamente las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física.
- 705 Ejecuta y desarrolla adecuadamente los diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo.
- 706 Respeta adecuadamente el desempeño en los juegos de sus compañeros.
- 707 Realiza de manera adecuada ejercicios dirigidos donde ejecuta diferentes movimientos corporales
- 708 Realiza de manera adecuada ejercicios en casa para el fortalecimiento de su equilibrio y su fuerza
- 709 Practica de manera adecuada ejercicios en casa donde imita los movimientos que realizan los animales y facilitan su relajación.
- 710 Explora sus capacidades físicas en diversidad de juegos y actividades de manera fácil
- 711 Realiza ejercicios de desplazamiento y equilibrio utilizando objetos del entorno de manera fácil
- 801 Identifica satisfactoriamente las diferentes expresiones motrices rítmicas y armoniosas propuestas en la clase
- 802 Ejecuta satisfactoriamente las actividades propuestas de pre-danza a partir de rondas y canciones.
- 803 Coopera satisfactoriamente y disfruta con sus compañeros en las diferentes actividades propuestas en clase.
- 804 Identifica satisfactoriamente las reacciones y cambios de su cuerpo cuando realiza actividad física
- 805 Ejecuta y desarrolla satisfactoriamente los diferentes juegos y actividades rítmicas reconociendo las posibilidades de su cuerpo.
- 806 Respeta satisfactoriamente el desempeño en los juegos de sus compañeros.
- 807 Realiza de manera correcta ejercicios dirigidos donde ejecuta diferentes movimientos corporales
- 808 Realiza de manera correcta ejercicios en casa para el fortalecimiento de su equilibrio y su fuerza



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 204 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 809 Practica de manera correcta ejercicios en casa donde imita los movimientos que realizan los animales y facilitan su relajación.
- 810 Explora sus capacidades físicas en diversidad de juegos y actividades de manera optima
- 811 Realiza ejercicios de desplazamiento y equilibrio utilizando objetos del entorno de manera optima

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Tercero

- 401 Se le dificulta reconocer los diferentes segmentos corporales en situaciones de juego.
- 402 Se le dificulta Ejecutar formas básicas de movimiento y las relaciona con los segmentos corporales.
- 403 Se le dificulta valorar y respetar su cuerpo y el de sus compañeros.
- 404 Se le dificulta reconocer e identificar las prácticas de una nutrición saludable y la realización de actividades motrices individuales y grupales en beneficio de la convivencia.
- 405 Se le dificulta Ejecutar las orientaciones durante la realización de la actividad física que favorecen su bienestar.
- 406 Se le dificulta valorar y asumir la importancia de poner en práctica actitudes saludables para mejorar su bienestar.
- 407 Se le dificulta reconocer e identificar las habilidades motrices básicas a partir de diferentes situaciones de juego, sus posibilidades de desarrollo y cambios fisiológicos presentados en las partes del cuerpo.
- 408 Se le dificulta ejecutar y utilizar las habilidades motrices básicas para implementarlas en las diferentes situaciones de juego y de la vida.
- 409 Se le dificulta valorar y asumir los diferentes niveles de desarrollo en las habilidades motrices básicas propias y las de sus compañeros y respetar las normas de los juegos.
- 410 Reconoce alguna importancia de la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices.
- 413 Durante el segundo periodo no ha presentado ninguna actividad por inasistencia.
- 601 Reconoce básicamente los diferentes segmentos corporales en situaciones de juego.
- 602 Ejecuta mínimamente formas básicas de movimiento y las relaciona con los segmentos corporales.
- 603 Valora y respeta mínimamente su cuerpo y el de su compa- ñeros...
- 604 Identifica y reconoce en un nivel básico las prácticas de una nutrición saludable y la realización de actividades motrices individuales y grupales en beneficio de la convivencia.
- 605 Ejecuta mínimamente las orientaciones durante la realización de la actividad física que favorecen su bienestar.
- 606 Valora y asume mínimamente la importancia de poner en práctica actitudes saludables para mejorar su bienestar.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 607 Identifica y reconoce de forma básica las habilidades motrices básicas a partir de diferentes situaciones de juego, sus posibilidades de desarrollo y cambios fisiológicos presentados en las partes del cuerpo.
- 608 Ejecuta y utiliza mínimamente las habilidades motrices básicas para implementarlas en las diferentes situaciones de juego y de la vida.
- 609 Valora y asume mínimamente los diferentes niveles de desarrollo en las habilidades motrices básicas propias y las de sus compañeros y respeta las normas de los juegos.
- 610 Reconoce de manera básica alguna importancia de la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices.
- 611 Realiza de manera básica algunos de los ejercicios siguiendo orientaciones en inglés.
- 612 Comprende de manera básica la importancia de la implementación de la práctica de hábitos de higiene para la realización de ejercicios físicos.
- 701 Reconoce frecuentemente los diferentes segmentos corporales en situaciones de juego.
- 702 Ejecuta adecuadamente formas básicas de movimiento y las relaciona con los segmentos corporales.
- 703 Valora y respeta adecuadamente su cuerpo y el de sus compañeros.
- 704 Identifica frecuentemente y reconoce las prácticas de una nutrición saludable y la realización de actividades motrices individuales y grupales en beneficio de la convivencia.
- 705 Ejecuta adecuadamente las orientaciones durante la realización de la actividad física que favorecen su bienestar.
- 706 Valora y asume adecuadamente la importancia de poner en práctica actitudes saludables para mejorar su bienestar.
- 707 Identifica y reconoce frecuentemente las habilidades motrices básicas a partir de diferentes situaciones de juego, sus posibilidades de desarrollo y cambios fisiológicos presentados en las partes del cuerpo.
- 708 Ejecuta y utiliza adecuadamente las habilidades motrices básicas para implementarlas en las diferentes situaciones de juego y de la vida.
- 709 Valora y asume adecuadamente los diferentes niveles de desarrollo en las habilidades motrices básicas propias y las de sus compañeros y respeta las normas de los juegos.
- 710 Reconoce de manera satisfactoria la importancia de la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices.
- 711 Realiza de manera satisfactoria la mayoría de los ejercicios siguiendo orientaciones en inglés.
- 712 Comprende de manera satisfactoria la importancia de la implementación de la práctica de hábitos de higiene para la realización de ejercicios físicos.
- 801 Reconoce ampliamente los diferentes segmentos corporales en situaciones de juego.

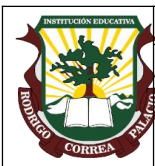


Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 206 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 802 Ejecuta plenamente formas básicas de movimiento y las relaciona con los segmentos corporales.
- 803 Valora y respeta satisfactoriamente su cuerpo y el de sus compañeros...
- 804 Identifica ampliamente y reconoce las prácticas de una nutrición saludable y la realización de actividades motrices individuales y grupales en beneficio de la convivencia.
- 805 Ejecuta y sigue satisfactoriamente las orientaciones durante la realización de la actividad física que favorecen su bienestar.
- 806 Valora y asume plenamente la importancia de poner en práctica actitudes saludables para mejorar su bienestar.
- 807 Identifica y reconoce ampliamente las habilidades motrices básicas a partir de diferentes situaciones de juego, sus posibilidades de desarrollo y cambios fisiológicos presentados en las partes del cuerpo.
- 808 Ejecuta y utiliza satisfactoriamente las habilidades motrices básicas para implementarlas en las diferentes situaciones de juego y de la vida.
- 809 Valora y asume plenamente los diferentes niveles de desarrollo en las habilidades motrices básicas propias y las de sus compañeros y respeta las normas de los juegos.
- 810 Reconoce de manera correcta la importancia de la actividad física como medio de exploración y disfrute de las posibilidades motrices.
- 811 Realiza de manera correcta los ejercicios siguiendo orientaciones en inglés.
- 812 Comprende de manera correcta la importancia de la implementación de la práctica de hábitos de higiene para la realización de ejercicios físicos.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Cuarto

-
- 401 Se le dificulta reconocer movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas.
 - 402 Se le dificulta ejecutar movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego.
 - 403 Se le dificulta valorar la importancia de la actividad física para la salud.
 - 604 Reconoce básicamente movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas.
 - 605 Ejecuta elementalmente movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego.
 - 606 Valoro básicamente la importancia de la actividad física para la salud.
 - 707 Reconoce adecuadamente movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 708 Ejecuta adecuadamente movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego
- 709 Valoro adecuadamente la importancia de la actividad física para la salud.
- 810 Reconoce ampliamente movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas.
- 811 Ejecuta excelentemente movimientos técnicos de diferentes prácticas deportivas que ayudan a la regulación emocional en las situaciones de juego
- 812 Valoro óptimamente la importancia de la actividad física para la salud.
- 813 Alcanzo satisfactoriamente los desempeños propuestos en el área para el año lectivo.
- 814 Alcanzo con mucha dificultad los desempeños propuestos en el área para el año lectivo.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Quinto

- 401 Se le dificulta Identificar posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.
- 402 Se le dificulta realizar formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal.
- 403 Se le dificulta demostrar interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.
- 404 Se le dificulta Identificar y reconocer las diferentes condiciones físicas en las diversas prácticas corporales.
- 405 Se le dificulta realizar las diferentes condiciones físicas por medio de expresiones motrices individuales y colectivas.
- 406 Se le dificulta demostrar interés por mejorar sus condiciones físicas.
- 407 Se le dificulta identificar las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio, comparando las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en la clase.
- 408 Se le dificulta ejecutar expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales, proponiendo gestos dancísticos cotidianos desde las habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo.
- 409 Se le dificulta poner en práctica y disfrutar la relación con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.
- 601 Identifica mínimamente posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.
- 602 Realiza elementalmente formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal.
- 603 Demuestra de manera aceptable interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.
- 604 Identifica y reconoce mínimamente las diferentes condiciones físicas en las diversas prácticas corporales.
- 605 Realiza elementalmente las diferentes condiciones físicas por medio de expresiones motrices individuales y colectivas.
- 606 Demuestra de manera aceptable interés por mejorar sus condiciones físicas.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 607 Hace una regular identificación de las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio, comparando las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en la clase.
- 608 Ejecuta regularmente expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales, proponiendo gestos dancísticos cotidianos desde las habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo.
- 609 Disfruta y pone en práctica algunas veces la relación con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.
- 701 Identifica adecuadamente posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.
- 702 Realiza adecuadamente formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal.
- 703 Demuestra frecuentemente interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.
- 704 Identifica y reconoce adecuadamente las diferentes condiciones físicas en las diversas prácticas corporales.
- 705 Realiza adecuadamente las diferentes condiciones físicas por medio de expresiones motrices individuales y colectivas.
- 706 Demuestra frecuentemente interés por mejorar sus condiciones físicas.
- 707 Identifica frecuentemente las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio, comparando las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en la clase.
- 708 Ejecuta fácilmente expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales, proponiendo gestos dancísticos cotidianos desde las habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo.
- 709 Disfruta y pone en práctica fácilmente la relación con su propio cuerpo, con sus compañeros y dentro del espacio de trabajo.
- 801 Identifica eficientemente posibilidades motrices adecuadas para usar su tiempo libre.
- 802 Realiza satisfactoriamente formas de juego donde se trabaja el ajuste y control corporal.
- 803 Demuestra plenamente interés por hacer un uso adecuado y creativo del tiempo libre.
- 804 Identifica y reconoce eficientemente las diferentes condiciones físicas en las diversas prácticas corporales.
- 805 Realiza satisfactoriamente las diferentes condiciones físicas por medio de expresiones motrices individuales y colectivas.
- 806 Demuestra plenamente interés por mejorar sus condiciones físicas.
- 807 Identifica ampliamente las formas básicas de movimiento y las ubica en relación al espacio, comparando las posibilidades físicas y motrices puestas en escena durante las actividades realizadas en la clase.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 209 de 226



- 808 Ejecuta plenamente expresiones corporales en vínculo con diferentes ritmos y con posibilidades espaciales, proponiendo gestos dancísticos cotidianos desde las habilidades físicas propias de su etapa de desarrollo.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Aceleración del Aprendizaje

- 401 Se le dificulta Identificar las diferentes pruebas que le permiten conocer su condición y respuesta física y social...
- 406 Se le dificulta Identificar y describir algunas acciones gimnásticas básicas.
- 407 Se le dificulta validar y comprender la importancia de utilizar el tiempo libre para mejorar e interiorizar la actividad motriz y las expresiones corporales como parte de mi vida.
- 408 Se le dificulta Identificar y comprender la importancia de la expresión corporal en la cotidianidad como recurso para adquirir hábitos de vida saludables.
- 409 Se le dificulta conocer, compartir y construir esquemas o secuencias de movimientos espontáneos y guiados, además de las normas básicas de higiene corporal en la práctica del juego y deporte.
- 410 Se le dificulta compartir y disfrutar el movimiento y el juego para mejorar las relaciones interpersonales y asumir compromisos de grupo, que propicien mejores ambientes de aprendizaje.
- 602 Identifica básicamente las diferentes pruebas que le permiten conocer su condición y respuesta física y social...
- 606 Identifica y describe de forma elemental algunas acciones gimnásticas básicas.
- 607 Valida y comprende en un nivel básico la importancia de utilizar mi tiempo libre para mejorar e interiorizar la actividad motriz y las expresiones corporales como parte de mi vida.
- 608 Identifica y comprende de forma elemental la importancia de la expresión corporal en la cotidianidad como recurso para adquirir hábitos de vida saludables
- 609 Conoce, comparte y construye de forma básica esquemas o secuencias de movimiento espontáneo y guiado, además de las normas básicas de higiene corporal en la práctica del juego y deporte.
- 610 Comparte y disfruta en un nivel regular el movimiento y el juego para mejorar las relaciones interpersonales y asume compromisos de grupo, que propician mejores ambientes de aprendizaje.
- 703 Identifica adecuadamente las diferentes pruebas que le permiten conocer su condición y respuesta física y social...
- 706 Identifica y describe adecuadamente algunas acciones gimnásticas básicas
- 707 Valida y comprende adecuadamente la importancia de utilizar mi tiempo libre para mejorar e interiorizar la actividad motriz y las expresiones corporales como parte de mi vida.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 708 Identifica y comprende adecuadamente la importancia de la expresión corporal en la cotidianidad como recurso para adquirir hábitos de vida saludables.
- 709 Conoce, comparte y construye adecuadamente esquemas o secuencias de movimiento espontáneo y guiado, además de las normas básicas de higiene corporal en la práctica del juego y deporte.
- 710 Comparte y disfruta debidamente el movimiento y el juego para mejorar las relaciones interpersonales y asume compromisos de grupo, que propician mejores ambientes de aprendizaje.
- 804 Identifica satisfactoriamente las diferentes pruebas que le permiten conocer su condición y respuesta física y social...
- 805 Identifica y describe satisfactoriamente algunas acciones gimnásticas básicas.
- 806 Valida y comprende satisfactoriamente la importancia de utilizar mi tiempo libre para mejorar e interiorizar la actividad motriz y las expresiones corporales como parte de mi vida.
- 807 Identifica y comprende satisfactoriamente la importancia de la expresión corporal en la cotidianidad como recurso para adquirir hábitos de vida saludables.
- 808 Conoce, comparte y construye con excelencia esquemas o secuencias de movimiento espontáneo y guiado, además de las normas básicas de higiene corporal en la práctica del juego y deporte.
- 809 Comparte y disfruta plenamente el movimiento y el juego para mejorar las relaciones interpersonales y asume compromisos de grupo, que propician mejores ambientes de aprendizaje.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Sexto

-
- 401 Se le dificulta caracterizar e identificar las diferentes modalidades de la gimnasia deportiva, rítmica y artística.
 - 406 Se le dificulta conocer, comparar y ejecutar expresiones rítmicas y motrices en concordancia con las expresiones corporales y posibilidades gimnásticas.
 - 407 Se le dificulta identificar los elementos teóricos y conceptuales sobre ritmo y las actividades que se adaptan a diferentes espacios y condiciones ofrecidas para la práctica motriz.
 - 408 Se le dificulta ejecutar movimientos desde diferentes ritmos musicales y participar de las diversas actividades, conservando el manejo espacial.
 - 409 Se le dificulta disfrutar y motivarse con su cuerpo en diferentes ritmos acordes a un estilo musical, respetando el espacio y el compartir con sus compañeros.
 - 410 Se le dificulta reconocer e identificar los cambios y desarrollo de las respuestas fisiológicas manifestadas dentro de la actividad física y entender las funciones de los sistemas cardiaco, respiratorio, esquelético y muscular.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 411 Se le dificulta ejecutar actividades físicas e identificar los cambios y beneficios para su salud además de realizar cuadros que le permitan registrar los resultados y hacer seguimiento a los cambios presentados, compartiéndolos con los compañeros.
- 412 Se le dificulta valorar la práctica de la actividad física como hábito saludable y asumirla como parte de su vida diaria.
- 602 Caracteriza e identifica de manera básica las diferentes modalidades de la gimnasia deportiva, rítmica y artística.
- 606 Conoce, compara y ejecuta de forma básica expresiones rítmicas y motrices en concordancia con las expresiones corporales y posibilidades gimnásticas.
- 607 Caracteriza e identificar de manera básica los elementos teóricos y conceptuales sobre ritmo y las actividades que se adaptan a diferentes espacios y condiciones ofrecidas para la práctica motriz.
- 608 Ejecuta de forma básica, movimientos desde diferentes ritmos musicales participando de las diversas actividades y conservando el manejo espacial.
- 609 Disfruta y se motiva de manera regular con su cuerpo en diferentes ritmos acordes a un estilo musical, respetando el espacio y el compartir con sus compañeros.
- 610 Reconoce e identifica de manera básica los cambios y desarrollo de las respuestas fisiológicas manifestadas dentro de la actividad física y entiende las funciones de los sistemas cardiaco, respiratorio, esquelético y muscular.
- 611 Ejecuta y combina de forma regular actividades físicas identificando los cambios y beneficios para su salud y realiza cuadros que le permiten registrar los resultados y hacer seguimiento a los cambios presentados, compartiéndolos con los compañeros.
- 612 Valora poco la práctica de la actividad física como hábito saludable y la asume como parte de su vida diaria.
- 703 Caracteriza e identifica adecuadamente las diferentes modalidades de la gimnasia deportiva, rítmica y artística.
- 706 Conoce, comparara y ejecuta adecuadamente expresiones rítmicas y motrices en concordancia con las expresiones corporales y posibilidades gimnásticas.
- 707 Caracteriza y referencia adecuadamente los elementos teóricos y conceptuales sobre ritmo y actividades que se adaptan a diferentes espacios y condiciones ofrecidas para la práctica motriz.
- 708 Ejecuta y combina creativamente movimientos desde diferentes ritmos musicales participando de las diversas actividades y conservando el manejo espacial.
- 709 Disfruta y se motiva adecuadamente con su cuerpo en diferentes ritmos acordes a un estilo musical, respetando el espacio y el compartir con sus compañeros.
- 710 Reconoce e identifica adecuadamente los cambios y desarrollo de las respuestas fisiológicas manifestadas dentro de la actividad física y entiende las funciones de los sistemas cardiaco, respiratorio, esquelético y muscular.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 212 de 226



- 711 Ejecuta y combina debidamente actividades físicas identificando los cambios y beneficios para su salud y realiza cuadros simples que le permiten registrar los resultados y hacer seguimiento a los cambios presentados, compartiéndolos con los compañeros
- 712 Valora debidamente la práctica de la actividad física como hábito saludable y la asume como parte de su vida diaria.
- 804 Caracteriza e identifica plenamente las diferentes modalidades de la gimnasia deportiva, rítmica y artística.
- 805 Conoce, compara y ejecuta plenamente expresiones rítmicas y motrices en concordancia con las expresiones corporales y posibilidades gimnásticas.
- 806 Caracteriza e identifica plenamente los elementos teóricos y conceptuales sobre ritmo y actividades que se adaptan a diferentes espacios y condiciones ofrecidas para la práctica motriz.
- 807 Ejecuta sistemáticamente movimientos desde diferentes ritmos musicales participando de las diversas actividades y conservando el manejo espacial.
- 808 Disfruta y se expresa satisfactoriamente con su cuerpo en diferentes ritmos acordes a un estilo musical, respetando el espacio y el compartir con sus compañeros.
- 809 Reconoce perfectamente los cambios y desarrollo de las respuestas fisiológicas manifestadas dentro de la actividad física y entiende las funciones de los sistemas cardiaco, respiratorio, esquelético y muscular.
- 810 Ejecuta sistemáticamente actividades físicas identificando los cambios y beneficios para su salud y realiza cuadros simples que le permiten registrar los resultados y hacer seguimiento a los cambios presentados, compartiéndolos con los compañeros.
- 811 Valora satisfactoriamente la práctica de la actividad física como hábito saludable y la asume como parte de su vida diaria.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Séptimo

-
- 401 Se le dificulta identificar cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
 - 406 Se le dificulta identificar, consultar y argumentar temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices y realizar procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable.
 - 407 Se le dificulta practicar elementalmente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
 - 408 Se le dificulta valorar las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
 - 409 Se le dificulta identificar, consultar y argumentar cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 410 Se le dificulta ejecutar de forma habitual y regulada actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 411 Se le dificulta valorar la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.
- 602 Identifica básicamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 606 Identifica consulta y argumenta básicamente temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices realizando procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable.
- 607 Practica elementalmente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 608 Valora y disfruta básicamente las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 609 Identifica consulta y argumenta básicamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 610 Practica mínimamente actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 611 Valora y disfruta de manera regular la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.
- 703 Identifica adecuadamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 706 Identifica consulta y argumenta adecuadamente temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices realizando procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable.
- 707 Practica adecuadamente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 708 Valora y disfruta adecuadamente las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 709 Identifica consulta y argumenta adecuadamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 710 Practica frecuentemente actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar
- 711 Valora y debidamente la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.
- 804 Identifica satisfactoriamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 805 Identifica, consulta y argumenta satisfactoriamente temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices realizando procesos regulados de



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 214 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable.

- 806 Ejecuta eficazmente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 807 Valora y disfruta satisfactoriamente las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 808 Identifica, consulta y argumenta satisfactoriamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 809 Ejecuta eficazmente de forma habitual y regulada actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 810 Valora y disfruta mucho la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Octavo

- 401 Se le dificulta relacionar de manera coherente las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza
- 406 Se le dificulta relacionar y comprender la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables.
- 407 Se le dificulta vivenciar de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.
- 408 Se le dificulta participar y mostrar interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana..
- 409 Se le dificulta relacionar y comprender la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables e identificar las formas de la promoción de la salud, postura e higiene corporal.
- 411 Se le dificulta participar y mostrar interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables y ser referente ante el grupo por la práctica regulada y cotidiana de actividad física, orden, aseo y alimentación saludable.
- 602 Relaciona de manera coherente las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza
- 606 Relaciona y comprende de forma regular la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables.
- 607 Vivencia regularmente de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.
- 608 Participa y muestra interés de forma básica estableciendo ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana..



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 215 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 609 Relaciona y comprende de forma regular la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables e identifica las formas de la promoción de la salud, postura e higiene corporal.
- 610 Vivencia ocasionalmente actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales y hace seguimiento conscientemente de los cambios corporales y de su personalidad, a través de la práctica seleccionada.
- 611 Participa y muestra interés de forma básica por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables y es referente ante el grupo por la práctica regulada y cotidiana de actividad física, orden, aseo y alimentación saludable.
- 703 Relaciona de manera coherente las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza
- 706 Relaciona y comprende de manera coherente la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables
- 707 Vivencia adecuadamente de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.
- 708 Participa adecuadamente y muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana..
- 709 Relaciona y comprende de manera coherente la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables e identifica las formas de la promoción de la salud, postura e higiene corporal.
- 710 Vivencia adecuadamente y de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales y hace seguimiento conscientemente de los cambios corporales y de su personalidad, a través de la práctica seleccionada.
- 711 Participa adecuadamente y muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables y es referente ante el grupo por la práctica regulada y cotidiana de actividad física, orden, aseo y alimentación saludable.
- 804 Relaciona satisfactoriamente las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza
- 805 Relaciona y comprende satisfactoriamente la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables.
- 806 Vivencia y ejecuta plenamente de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.
- 807 Participa satisfactoriamente y muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana..
- 808 Relaciona y comprende satisfactoriamente la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables e identifica las formas de la promoción de la salud, postura e higiene corporal.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 216 de 226



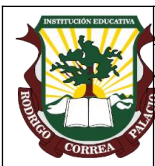
- 809 Ejecuta perfectamente y de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales y hace seguimiento conscientemente de los cambios corporales y de su personalidad, a través de la práctica seleccionada.
- 810 Participa satisfactoriamente y muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables y es referente ante el grupo por la práctica regulada y cotidiana de actividad física, orden, aseo y alimentación saludable.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Noveno

- 401 Se le dificulta reconocer la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades.
- 406 Se le dificulta reconocer los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso adecuado del tiempo libre, las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida.
- 407 Se le dificulta proponer y aporta el cumplimiento de la norma, en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre, demostrando capacidad para y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida
- 408 Se le dificulta asumir y reconocer los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano
- 411 Se le dificulta proponer y aplicar situaciones de juego y los fundamentos técnicos y los principios de convivencia.
- 412 Se le dificulta asumir y fomentar la responsabilidad y la cooperación en la práctica de los juegos y deportes
- 602 Conoce la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades.
- 606 Reconoce básicamente los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso adecuado del tiempo libre, las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida.
- 607 Propone y aporta en forma básica el cumplimiento de la norma, en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre, demostrando capacidad para y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
- 608 Asumen y reconoce casi siempre los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano.
- 609 Reconoce e identifica básicamente la lógica y los intereses de la práctica motriz individual y colectiva.
- 611 Propone y aplica en forma básica situaciones de juego y los fundamentos técnicos y los principios de convivencia.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 612 Asume y fomenta casi siempre la responsabilidad y la cooperación en la práctica de los juegos y deportes
- 703 Conoce adecuadamente la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades.
- 706 Reconoce adecuadamente los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso adecuado del tiempo libre, las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida.
- 707 Propone y aporta muchas veces el cumplimiento de la norma, en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre, demostrando capacidad para y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
- 708 Asumen y reconoce adecuadamente los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano.
- 709 Reconoce adecuadamente la lógica y los intereses de la práctica motriz individual y colectiva.
- 711 Propone y aplica muchas veces en situaciones de juego los fundamentos técnicos y los principios de convivencia.
- 712 Asume y fomenta adecuadamente la responsabilidad y la cooperación en la práctica de los juegos y deportes
- 804 Conoce satisfactoriamente la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades.
- 805 Conoce satisfactoriamente los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso adecuado del tiempo libre, las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida.
- 806 Propone y aporta ampliamente en el cumplimiento de la norma, en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre, demostrando capacidad para y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
- 807 Asume y reconoce satisfactoriamente los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano.
- 808 Conoce e identifica plenamente la lógica y los intereses de la práctica motriz individual y colectiva.
- 809 Se le dificulta reconocer e identificar la lógica y los intereses de la práctica motriz individual y colectiva
- 810 Propone y aplica ampliamente en situaciones de juego los fundamentos técnicos y los principios de convivencia.
- 811 Asume y fomenta satisfactoriamente la responsabilidad y la cooperación en la práctica de los juegos y deportes.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Décimo



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 218 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 401 Se le dificulta reconocer la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades.
- 406 Se le dificulta reconocer los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso adecuado del tiempo libre, las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida.
- 407 Se le dificulta proponer y aporta el cumplimiento de la norma, en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre, demostrando capacidad para y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida
- 408 Se le dificulta asumir y reconocer los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano
- 411 Se le dificulta proponer y aplicar situaciones de juego y los fundamentos técnicos y los principios de convivencia.
- 412 Se le dificulta asumir y fomentar la responsabilidad y la cooperación en la práctica de los juegos y deportes
- 602 Conoce la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades.
- 606 Reconoce básicamente los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso adecuado del tiempo libre, las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida.
- 607 Propone y aporta en forma básica el cumplimiento de la norma, en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre, demostrando capacidad para y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
- 608 Asumen y reconoce casi siempre los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano.
- 609 Reconoce e identifica básicamente la lógica y los intereses de la práctica motriz individual y colectiva.
- 611 Propone y aplica en forma básica situaciones de juego y los fundamentos técnicos y los principios de convivencia.
- 612 Asume y fomenta casi siempre la responsabilidad y la cooperación en la práctica de los juegos y deportes
- 703 Conoce adecuadamente la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades.
- 706 Reconoce adecuadamente los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso adecuado del tiempo libre, las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 219 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 707 Propone y aporta muchas veces el cumplimiento de la norma, en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre, demostrando capacidad para y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
- 708 Asumen y reconoce adecuadamente los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano.
- 709 Reconoce adecuadamente la lógica y los intereses de la práctica motriz individual y colectiva.
- 711 Propone y aplica muchas veces en situaciones de juego los fundamentos técnicos y los principios de convivencia.
- 712 Asume y fomenta adecuadamente la responsabilidad y la cooperación en la práctica de los juegos y deportes
- 804 Conoce satisfactoriamente la lógica interna de un plan de trabajo físico acorde a sus capacidades, condiciones y necesidades.
- 805 Conoce satisfactoriamente los diferentes juegos tradicionales y recreativos para el uso adecuado del tiempo libre, las prácticas corporales autóctonas y las adaptaciones que se pueden establecer y que contribuyen a mejorar la calidad de vida.
- 806 Propone y aporta ampliamente en el cumplimiento de la norma, en la realización de actividades recreativas, contribuyendo al uso adecuado del tiempo libre, demostrando capacidad para y actividades físicas que ayuden a mejorar su calidad de vida.
- 807 Asume y reconoce satisfactoriamente los juegos como un espacio para la recreación, uso del tiempo libre y su desarrollo humano.
- 808 Conoce e identifica plenamente la lógica y los intereses de la práctica motriz individual y colectiva.
- 809 Se le dificulta reconocer e identificar la lógica y los intereses de la práctica motriz individual y colectiva
- 810 Propone y aplica ampliamente en situaciones de juego los fundamentos técnicos y los principios de convivencia.
- 811 Asume y fomenta satisfactoriamente la responsabilidad y la cooperación en la práctica de los juegos y deportes.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: Undécimo

- 401 Se le dificulta identificar cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 405 No logró todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deportes.
- 406 Se le dificulta identificar, consultar y argumentar temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices y realizar procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 220 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 407 Se le dificulta practicar elementalmente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 408 Se le dificulta valorar las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 409 Se le dificulta identificar, consultar y argumentar cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 410 Se le dificulta ejecutar de forma habitual y regulada actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 412 Se le dificulta valorar la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.
- 602 Identifica básicamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 605 Logró de forma básica todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deportes.
- 606 Identifica consulta y argumenta básicamente temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices realizando procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable.
- 607 Practica elementalmente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 608 Valora y disfruta pocas veces las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 609 Identifica consulta y argumenta básicamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 610 Practica mínimamente actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 612 Valora y disfruta de manera regular la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar
- 703 Identifica adecuadamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 705 Logró de forma satisfactoria todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deportes.
- 706 Identifica consulta y argumenta adecuadamente temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices realizando procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 221 de 226



- 707 Practica adecuadamente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 708 Valora y disfruta la mayoría de las veces las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 709 Identifica consulta y argumenta adecuadamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 710 Practica frecuentemente actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 803 Logró de forma óptima todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deportes.
- 804 Identifica satisfactoriamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 805 Identifica, consulta y argumenta satisfactoriamente temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices realizando procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable.
- 806 Ejecuta eficazmente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 807 Siempre valora y disfruta las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 808 Identifica, consulta y argumenta satisfactoriamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 809 Ejecuta eficazmente de forma habitual y regulada actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 810 Valora y disfruta satisfactoriamente la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.
- 811 Valora y debidamente la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado S1 AM Y PM

- 401 Se le dificulta identificar cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 405 No logró todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deportes.
- 406 Se le dificulta identificar, consultar y argumentar temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices y realizar procesos regulados de





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 407 Se le dificulta practicar elementalmente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 408 Se le dificulta valorar las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 409 Se le dificulta identificar, consultar y argumentar cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 410 Se le dificulta ejecutar de forma habitual y regulada actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 412 Se le dificulta valorar la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.
- 602 Identifica básicamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 605 Logró de forma básica todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deportes.
- 606 Identifica consulta y argumenta básicamente temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices realizando procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable.
- 607 Practica elementalmente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 608 Valora y disfruta pocas veces las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 609 Identifica consulta y argumenta básicamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 610 Practica mínimamente actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 612 Valora y disfruta de manera regular la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar
- 703 Identifica adecuadamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 705 Logró de forma satisfactoria todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deportes.
- 706 Identifica consulta y argumenta adecuadamente temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices realizando procesos regulados de



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 223 de 226



- 707 Practica adecuadamente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 708 Valora y disfruta la mayoría de las veces las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 709 Identifica consulta y argumenta adecuadamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 710 Practica frecuentemente actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 803 Logró de forma óptima todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deportes.
- 804 Identifica satisfactoriamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 805 Identifica, consulta y argumenta satisfactoriamente temas relacionados con el ritmo y las expresiones motrices realizando procesos regulados de acondicionamiento músculo-esquelético y prácticas deportivas como una oportunidad de vida saludable.
- 806 Ejecuta eficazmente ejercicios y juegos que requieren control, exploración corporal y coordinación.
- 807 Siempre valora y disfruta las actividades dancísticas como parte de su formación personal y social, cooperando y haciendo parte de los equipos y juegos con sus compañeros en clase.
- 808 Identifica, consulta y argumenta satisfactoriamente cómo la práctica motriz incide favorablemente en su desarrollo físico.
- 809 Ejecuta eficazmente de forma habitual y regulada actividades físicas destinadas a mejorar su salud y bienestar.
- 810 Valora y disfruta satisfactoriamente la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.
- 811 Valora y debidamente la actividad física como una forma para mejorar su salud y bienestar.

Materia EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

Grado: S2 AM Y PM

- 401 Se le dificulta relacionar coherentemente las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza
- 404 No logró todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deporte.





DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 406 Se le dificulta relacionar y comprender la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables.
- 407 Se le dificulta vivenciar de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.
- 408 Se le dificulta participar y mostrar interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana..
- 409 Se le dificulta relacionar y comprender la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables e identificar las formas de la promoción de la salud, postura e higiene corporal.
- 410 Se le dificulta vivenciar y planificar actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales y hacer seguimiento conscientemente de los cambios corporales y de su personalidad, obtenidos a través de la práctica
- 411 Se le dificulta participar y mostrar interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables y ser referente ante el grupo por la práctica regulada y cotidiana de actividad física, orden, aseo y alimentación saludable.
- 602 Relaciona de forma regular las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza
- 604 Logró todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deporte.
- 606 Relaciona y comprende de forma regular la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables.
- 607 Vivencia regularmente de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.
- 608 Participa y muestra interés de forma básica estableciendo ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana..
- 609 Relaciona y comprende de forma regular la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables e identifica las formas de la promoción de la salud, postura e higiene corporal
- 610 Vivencia regularmente actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales y hace seguimiento conscientemente de los cambios corporales y de su personalidad, obtenidos a través de la práctica .
- 611 Participa y muestra interés de forma básica por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables y es referente ante el grupo por la práctica regulada y cotidiana de actividad física, orden, aseo y alimentación saludable.
- 703 Relaciona coherentemente las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza
- 704 Logró satisfactoriamente todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deporte.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot
Línea de atención: (604) 267 74 45
www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 225 de 226



DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

I. E. RODRIGO CORREA PALACIO

Aprobada por Resolución 16218 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT 811031045-6



- 706 Relaciona y comprende de manera coherente la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables
- 707 Vivencia adecuadamente de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.
- 708 Muchas veces participa y muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana..
- 709 Relaciona y comprende de manera coherente la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables e identifica las formas de la promoción de la salud, postura e higiene corporal.
- 710 Vivencia adecuadamente y de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales y hace seguimiento conscientemente de los cambios corporales y de su personalidad, obtenidos a través de la práctica.
- 711 Participa adecuadamente y muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables y es referente ante el grupo por la práctica regulada y cotidiana de actividad física, orden, aseo y alimentación saludable.
- 802 Logró de forma óptima todas las competencias en el área de Educación física, recreación y deporte.
- 804 Relaciona satisfactoriamente las prácticas motrices y las capacidades individuales necesarias para su destreza.
- 805 Relaciona y comprende satisfactoriamente la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables.
- 806 Vivencia y ejecuta plenamente de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales.
- 807 Siempre participa y muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables para la ecología humana..
- 808 Relaciona y comprende satisfactoriamente la importancia de fortalecer las prácticas motrices como parte de los hábitos de vida saludables e identifica las formas de la promoción de la salud, postura e higiene corporal.
- 809 Ejecuta con excelencia y de manera planificada actividades motrices, apropiadas a sus condiciones y características corporales y hace seguimiento conscientemente de los cambios corporales y de su personalidad, obtenidos a través de la práctica.
- 810 Participa satisfactoriamente y muestra interés por establecer ambientes de respeto y relaciones de convivencia favorables y es referente ante el grupo por la práctica regulada y cotidiana de actividad física, orden, aseo y alimentación saludable.



Calle 103 No 66 – 63. Barrio Girardot

Línea de atención: (604) 267 74 45

www.ierodrigocorreapalacio.edu.co

**“Educamos desde la diversidad
para la Convivencia y la Paz”**

Resolución 1618 de noviembre 27 de 2002
DANE 105001006483 - NIT: 811031045-6

Página 226 de 226